



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

**EL PROYECTO SOBRE DESARROLLO SOCIAL INTEGRADO Y
SOSTENIBLE (PRODESIS) CHIAPAS, MÉXICO Y LA
PARTICIPACION DE LA COMISION EUROPEA (2004-2007).**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

P R E S E N T A:

ANA LAURA MORENO SEGUNDO

ASESOR:

MTRA. ALBA GABRIELA CABRIADA JARQUÍN

SAN JUAN DE ARAGÓN, EDO. MÉX., SEPTIEMBRE DE 2010





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“Y es que cuando conoces el Estado de Chiapas y te enredas en sus caminos, la vista te regala impresionantes y bellos paisajes, desde la sensación del aire, el clima húmedo, la vista y los colores tan vivos, la calidez de su gente que en pocos lugares puedes encontrar.”

Ana Laura Moreno Segundo.

Agradecimientos

Gracias Dios que siempre ha puesto en mi corazón esperanza y fe.

A la *Universidad Nacional Autónoma de México* especialmente al Campus FES ARAGÓN, por forjar esta carrera y mis conocimientos, por preparar profesionistas con deseos de entregar siempre humanamente su preparación y trabajo para el desarrollo de nuestro país.

Gracias a la labor formativa de cada uno de mis profesores y maestros que me acompañaron a lo largo de la carrera.

Mi especial agradecimiento y reconocimiento a mi asesora Alba Gabriela Cabriada Jarquín por ser una verdadera maestra en la extensión de la palabra, por su apoyo y por guiar mi camino en esta investigación.

También quiero agradecer al maestro Ricardo Domínguez Guadarrama por su apoyo y colaboración inicial en la estructuración de mi proyecto de Tesis.

Así mismo a la cooperación y colaboración de los maestros miembros del jurado Briseyda Piedra Aguirre, Arturo López King, Adelina Quintero Sánchez, Marevna García Arreola

Agradezco a mi familia por su comprensión y amor

Principalmente a mi madre "Alicia Segundo Aldana", sin ti no hubiera podido, este esfuerzo es dedicado a ti mamá.

A mi hermana Alicia Adriana Ríos por tu ejemplo y fortaleza, a mis primos Germán Wing Segundo, Brenda Álvarez Segundo, Diego Álvarez Segundo; un ejemplo de vida y Edgar Álvarez Segundo.

Y mis tías y tíos Concepción Segundo Aldana, German Wing Varela, Silvia Segundo Aldana y Diego Álvarez Arciga por alentarme y estar con migo incondicionalmente.

A Jorge Luis Ramírez Álvarez, amor gracias por escuchar mis ideas y estar a mi lado.

A todos mis amigos, Itzel Coronado, Luz Mireya Rodríguez, Dulce Montañes, Yesica Olvera, Claudia Serrano, Elizabeth Portilla, mis confidentes, gracias por cada uno de sus consejos. Especialmente a mi amigo Luis Fernando Ordaz Bautista por su apoyo y atinados comentarios, y a mi amiga Yessica Pérez Cruz, por su amistad incondicional.

A todos ustedes gracias por creer en mí, sigan siempre sus sueños con perseverancia y amor y sean felices.

**EL PROYECTO DESARROLLO SOCIAL INTEGRADO Y SOSTENIBLE
(PRODESIS) CHIAPAS, MÉXICO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA COMISION
EUROPEA
(2004-2007).**

ÍNDICE GENERAL	Pagina
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO 1. EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL CONTEXTO MUNDIAL ACTUAL.	
1 .1 El Modelo de Desarrollo económico en el siglo XXI y el Desarrollo Sustentable.....	1
1.1.1 El Desarrollo Sustentable.....	5
1.1.2 Las Cumbres Internacionales sobre Desarrollo Sustentable (1972- 2002).....	8
1.1.3 La Cooperación Internacional para el desarrollo.....	14
2.1 El Desarrollo Sustentable en México ante los márgenes de la cooperación internacional.....	21
3.1 La Cooperación Internacional México – Unión Europea ante el marco del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global).....	33
CAPÍTULO 2. CHIAPAS: LA REGION SELVA LACANDONA, PUNTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.	
2.1 Datos generales sobre Chiapas.....	40
2.1.1 Situación Geográfica, Flora y Fauna.....	40
2.1.2 Situación Histórica.....	44
2.1.3 Situación Cultural.....	48
2.1.4 Situación Socioeconómica y Política.....	49
2.2 La práctica del desarrollo sustentable en la Selva Lacandona.....	54
2.3 Las comunidades indígenas como factor integrante del Desarrollo Sustentable.....	61
CAPÍTULO 3. ALCANCES, LÍMITES Y TENDENCIAS DEL PROYECTO PRODESIS (2004-2007) Y LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA.	
3.1 Antecedentes del Proyecto PRODESIS.....	66
3.1.1 "El Plan Cañadas".....	66
3.1.2 Programa Integral de Desarrollo Sustentable de la Selva (PIDSS).....	69

3.2 PRODESIS y la contribución internacional de la Comisión Europea...	72
3.3 Etapas del Proyecto PRODESIS.....	79
3.3.1 Etapa de Inicio 2004.....	79
3.3.2 Etapa de Ejecución y Operación 2005-2006.....	82
3.3.4 Etapa final y Evaluación 2007.....	87
3.4 Balance y Tendencias de PRODESIS después del 2008.....	94
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	99
FUENTES BÁSICAS DE CONSULTA.....	105
ANEXOS.....	111
1. La Carta de la Tierra del año 2000	111
2. El Cañón del Sumidero y las lagunas de Montebello.	118
3. Los manglares de Chiapas y los árboles de la Selva Lacandona.	119
4. La zona arquitectónica de Palenque y los murales de Bonampak.	120
5. Mapa de la ubicación geográfica de los grupos indígenas en Chiapas.	121
6. La agricultura de carácter familiar y subsistencias en Chiapas.	122
7. Los guerrilleros del movimiento armado EZLN.	123
8. Mapa de la ubicación de las Áreas Naturales protegidas en la Selva Lacandona.	124
9. Mapa referente al grado de marginación en Chiapas, estudio realizado en 2005 por el Gobierno del Estado.	125
10. Cuadro del Presupuesto Global por el Convenio de Financiación realizado por Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible (PRODESIS).	126
11. Cuadro del Cronograma de Actividades realizado por el Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible (PRODESIS).	127

GLOSARIO DE SIGLAS

ACAAN Cooperación Ambiental de América del Norte

ANP Área Natural Protegida

AOD Ayuda Oficial para el Desarrollo

ATI Asistencia Técnica Internacional

BM Banco Mundial

CAD Comité de Asistencia al Desarrollo

CAS Centros de Atención Social

CCA Centros Comunitarios de Aprendizaje

CDS Comisión de Desarrollo Sostenible

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CIEPAC Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria

CMR Centros Micro Regionales

CNDS Consejo Consultivo Nacional para el Desarrollo Sustentable.

COCOPA Comisión de Concordia y Pacificación

CONAI Comisión Nacional de Intermediación

CONANP Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

COPLADE Comité de Planeación del Desarrollo Social

EZLN Ejercito Zapatista de Liberación Nacional

FONAES Fondo Nacional de Apoyo a las Empresas Sociales

GTO Grupo Técnico Operativo

IDH Índice de Desarrollo Humano

IHNE Instituto de Historia Natural y Ecología

INE Instituto Nacional de Ecología

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía

LEEGEPA Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

MEO Monitoreo y Evaluación Participativa

MR Micro Regiones

OCDE Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico

ONG Organización No Gubernamentales

ONGD Organización No Gubernamentales para el Desarrollo

ONU Organización de Naciones Unidas

OT Ordenamiento Territorial

PAID Proyecto de Apoyo a la integración Definitiva

PC Programa de las Cañadas

PDTS Planes de Desarrollo Territorial Sustentable

PIB Producto Interno Bruto

PIDSS Programa Integral para el Desarrollo Sustentable de la Selva

PND Plan Nacional de Desarrollo

PNMA y RN Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales

PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

POA Programa Operativo Anual

POG Programa Operativo Global

PRODESIS Proyecto Desarrollo Social Integrado y Sostenible

PRODERS Programa para el Desarrollo Regional Sustentable

PUNMA Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente

PRI Partido Revolucionario Institucional

PROCAMPO Programa de Apoyo al Campo

Pymes Pequeñas y medianas empresas

SAMA Secretaria de Salubridad y Asistencia

SICOVI Sistema de Comunicación y Visibilidad

SITET Sistema de Información Técnica Económica y Territorial

SIME Sistema de Monitoreo y Evaluación

SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social.

SEMARNAP Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

SEMARNAT Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SEMEP Sistema Externo de Monitoreo y Evaluación Participativa

SPED Sistema Estatal de Planeación Democrática

SEPLAFIN Secretaria de Planeación y Finanzas

TLCAN Tratado de libre Comercio con América del Norte

TLCUEM Tratado de Libre Comercio Unión Europea- México

UC Unidad Coordinadora

UE Unión Europea

INTRODUCCION

A principios del reciente siglo XXI, al mismo tiempo que se desarrolla la ciencia y la tecnología se acrecentaba la polaridad económica, la pobreza, el desempleo, las altas tasas demográficas, aunado a los problemas ambientales como el cambio climático, el agotamiento de los recursos energéticos y los conflictos internacionales originados por ello, van en aumento. Podemos darnos cuenta que las consecuencias de la globalización no sólo son de carácter económico ya que tanto las dificultades sociales como medioambientales que aquejan a un país repercutirán indiscutiblemente en la esfera internacional.

El debate ecológico referente a la destrucción de los ecosistemas globales, así como los pronósticos de los científicos a las tendencias climáticas mundiales, han contribuido a sensibilizar a la sociedad sobre este problema. En las últimas décadas, se ha analizado la responsabilidad global de los problemas ambientales, derivados de los procesos y estructuras económicas que siguen la mayor parte de los países a nivel internacional en función de su desarrollo, lo cual ha dejado en el ambiente deudas incalculables bajo el sistema neoliberal de carácter consumista.

Leopoldo Mármora en su investigación “La ecología en las relaciones Norte Sur; el debate sobre el desarrollo sustentable,” hace referencia a los siguientes puntos:

- “Antes del 2010 y como consecuencia del mismo fenómeno, el nivel del mar se habrá elevado de 1.40 a 2.30 metros.
- El creciente agujero que se abre todos los años por encima de la Antártida delata el inicio de un adelgazamiento global de la capa de ozono.
- En el 2050, la temperatura media terrestre será probablemente de 1.5 a 4.5 grados centígrados más alta que en la actualidad.”¹

Es a finales de los años ochenta y principios de los noventa, ante las observaciones y perspectivas del Informe Brundtland y posteriormente la Cumbre sobre Medio

¹ Leopoldo, Mármora, “Comercio Exterior”, Banco Nacional de Comercio Exterior, *Cultura, desarrollo y Ecología*, Vol. 42, Núm. 3, México Marzo 1992, p. 206.

Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro 1992, cuando se obtiene a nivel internacional una definición sobre el desarrollo sustentable y la importancia de responsabilizar a todos los actores de forma global ante los problemas ambientales. Tanto en las reuniones internacionales como en los documentos emanados de éstas, se consideró al ser humano como eje central de la cooperación internacional para el desarrollo y como el único responsable de otorgar a las generaciones futuras la calidad de vida necesaria para el desarrollo.

El presente trabajo de investigación tiene la intención de dar a conocer la trascendencia que ha tenido a nivel internacional, regional y nacional el desarrollo sustentable, así como la forma en la cual ha influido la cooperación internacional para el desarrollo en los temas sobre sustentabilidad. Además cabe mencionar que el trabajo pretende demostrar el impacto del fenómeno de la globalización en una región, que podría considerarse ajena a este.

Para ello, se utiliza como estudio de caso el Proyecto Desarrollo Social Integrado y Sostenible (PRODESIS) realizado en el estado de Chiapas, específicamente en la región Selva Lacandona y zonas aledañas apoyado por la Comisión Europea durante el periodo 2004-2007, en conjunto con el gobierno del Estado.

Tomando como referencia las siguientes hipótesis:

1. El gobierno del estado de Chiapas al buscar la cooperación internacional para el desarrollo con la Unión Europea, con el fin de poner en marcha proyectos sobre desarrollo sustentable en la región Selva Lacandona, como es el caso de PRODESIS, podrá avanzar con mayor precisión, en aras de alcanzar un óptimo logro de sus objetivos a favor de fomentar y llevar a cabo la práctica del desarrollo sustentable en la región a través del intercambio de conocimientos y tecnologías desarrolladas en Europa.

2. El proyecto europeo PRODESIS aplicado en la Región Selva Lacandona, al no considerar factores culturales de la población local, enfrentó serias dificultades para lograr sus objetivos, y en la medida que este tipo de omisiones continúen, los esfuerzos de cooperación internacional en la región seguirán obteniendo los mismos resultados.

El estudiar en particular el caso de la cooperación europea en la región Selva Lacandona, se pretende el análisis que tiene como finalidad fomentar el desarrollo sustentable de la región en conjunto con las comunidades locales. Al seguir el desarrollo de dicho proyecto se detectarían los beneficios reales de la población y comprobar si este ha sido redituable para su medio ambiente. Asimismo se señalarían los puntos débiles del proyecto y se conocerían los obstáculos enfrentados por la Comisión Europea y por el Gobierno del Estado en cuanto al manejo de procesos en aras al desarrollo sustentable con el fin de hallar los factores que impiden que la población se encuentre satisfecha.

Al tener consientes estos problemas se elaboraran algunas recomendaciones para mejorar la aplicación de proyectos que busquen la cooperación internacional para el desarrollo enfocada al desarrollo sustentable en nuestro país, a fin de promover y fomentar iniciativas para generar más apoyos y programas que busquen tanto mejorar la calidad de vida de la población como salvaguardar su medio ambiente.

Ahora bien, en lo que se refiere al desarrollo del trabajo, el capitulado parte de manera general, para comprender en primera instancia, la importancia que se otorga al tema del desarrollo sustentable ante el contexto mundial actual. Al respecto, se hace notar que la cooperación para el desarrollo sustentable, mantiene el enfoque clásico de la cooperación internacional en el sentido de otorgar apoyo a las regiones más vulnerables, a los países carentes de tecnología y recursos económicos necesarios para promover su desarrollo.

Al abordar los retos del Desarrollo Sustentable en México, se obtendrá una visión del tema a nivel nacional en donde se insertan estas preocupaciones a partir de las Cumbres Internacionales de Medio Ambiente celebradas desde 1992. Las cuales influirían en la política ambiental de nuestro país, así como en los objetivos de sustentabilidad plasmados formalmente en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1994-2000 en el sexenio de Ernesto Zedillo hasta el actual 2006-2012 de Luis Felipe Calderón, en donde se destaca la importancia de la cooperación internacional para el desarrollo y particularmente en las relaciones con la Unión Europea.

Bajo este contexto antes de analizar el caso de estudio específico, que es el proyecto PRODESIS, se considera importante reconocer en el segundo capítulo los aspectos tanto geográficos, históricos-culturales, socioeconómicos y políticos del estado de Chiapas ya que estos ayudarán al lector a obtener un marco de referencia más amplio sobre la importancia del patrimonio natural y cultural que representa el Estado, tanto a nivel nacional como internacional.

Para referirnos a la práctica del desarrollo sustentable en la Selva Lacandona, es importante comprender su legado histórico y cultural; al ser considerado el primer territorio donde floreció la cultura maya. Cabe mencionar que actualmente, la mayor parte de residentes indígenas en México habitan en el estado de Chiapas; tojolobales, tzeltiles zetzales, etc., quienes desde épocas muy tempranas se asentaron en la Selva Lacandona. Es precisamente, la participación de las comunidades indígenas, la que motiva poner en marcha la práctica del desarrollo sustentable en esa zona, donde los mismos habitantes son los principales beneficiarios de la práctica de procesos limpios con el medio ambiente, Pero es también, la Selva Lacandona, una de las zonas más ricas del país en cuanto al mantenimiento de reservas naturales y de biodiversidad, al contener un porcentaje importante de selvas tropicales de México y especies únicas.

En contraste con la riqueza natural de la Selva Lacandona, se encuentran los conflictos acerca de la legitimidad y posesión territorial de las comunidades. Este

factor, sumado a las condiciones de abandono de las comunidades originarias de Chiapas, motivó la lucha armada del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en enero de 1994. Poco tiempo después de la firma de los acuerdos de paz entre el gobierno federal y el EZLN (1996), bajo la presidencia de Ernesto Zedillo, la Secretaría de Desarrollo Social de Chiapas comenzó la planeación de un proyecto para el mantenimiento de la reserva de la biosfera de la Selva Lacandona, que serviría como medio de enlace con las comunidades indígenas y el gobierno del estado de Chiapas, llamado Programa para el Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS); sin embargo, sería catalogado para las comunidades como un proyecto contrainsurgente en la región, esa percepción llevo al fracaso del citado programa.

Posteriormente, en el 2000 se creó el Programa para el Desarrollo Sustentable de la Selva (PIDSS), el cual fue un proyecto mejor organizado que el anterior, para impulsar la participación social sustentable, a través de la creación de las Micro regiones y de Centros Estratégicos de Desarrollo, integrados principalmente por las comunidades indígenas y los tres órganos de gobierno el federal, el estatal y municipal.

En 2003, el proyecto PIDSS finalmente sería sustituido por el PRODESIS, diseñado en el contexto del Acuerdo Global de Concertación Política Asociación Económica y Cooperación entre la Unión Europea y México. A través de PRODESIS se estableció la cooperación internacional para el desarrollo entre el estado de Chiapas y la Unión Europea, entidad que dispuso un fondo conjunto de 31 millones de euros; 15 millones fueron aportados por la Unión Europea y el restante por el estado de Chiapas a fin de beneficiar a las comunidades indígenas con asistencia técnica y de infraestructura para la implementación de sus propios proyectos de desarrollo sustentable.

En el tercer capítulo, referente a la consolidación del PRODESIS, se realizará un breve análisis de cada una de las etapas de dicho proyecto para destacar las

limitantes a las cuales se enfrentó durante su ejecución. Ello nos permitirá conocer sus debilidades que después del 2008 fueron evaluadas por el gobierno estatal, dando continuidad al desarrollo sustentable en la región y detectar de esta forma la viabilidad del proyecto.

Finalmente, como parte de las conclusiones, se destaca que el PRODESIS es un ejemplo de la cooperación internacional para el desarrollo a favor de la sustentabilidad, con notables efectos positivos para las comunidades indígenas, no sólo en sus métodos de producción y cultivo, sino también en su forma de planeación y organización.

Sin embargo, cabe destacar que existe la necesidad de tomar en cuenta las carencias de la población, para obtener mejores resultados, ya que no basta el análisis de estudios económicos sociales realizados por agencias u observadores internacionales y que valdría la pena enfatizar e incluir en este tipo de proyectos y estudios antropológicos, debido a que los habitantes son en definitiva los gestores de su propio desarrollo.

C A P I T U L O 1. EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL CONTEXTO MUNDIAL ACTUAL.

1.1 El Modelo de Desarrollo económico en el siglo XXI y el Desarrollo Sustentable.

El modelo económico de neoliberalismo que surgió en el siglo XX, abandonaba la idea sobre la política del “estado benefactor,” mientras tanto a nivel internacional se manifestaban las periódicas crisis económicas mundiales, el desempleo, la alta inflación, la expansión de las transnacionales y la crisis del sistema comunista. Este sistema neoliberal se inspira en los postulados de las teorías del liberalismo económico (*laissez faire- laissez passer*), que refirió Adam Smith en el siglo XVIII; siendo la idea básica de esta teoría, la eliminación de restricciones tanto en el sentido individual, como en el mercado. “El centro de la filosofía liberal consiste en la creencia sobre la dignidad de cada individuo y en su libertad para potenciar al máximo sus capacidades y oportunidades”.¹

Esta doctrina economista postula: "el restablecimiento de los mecanismos automáticos del sistema económico y la máxima dependencia, para su regulación, del libre juego y de las fuerzas del mercado".² Es decir, se alienta la promoción del libre mercado en el contexto de un Estado descentralizado y mediador, promoviendo la libertad individual; donde el gobierno debe dar pie a la consecución de objetivos comunes.

Sobre esta base, durante la década de los ochenta, además de contemplarse la expansión de las exportaciones y el crecimiento del flujo de capitales, se observó un avance significativo en las tecnologías de la información y de las comunicaciones, así como el incremento de la presencia de empresas transnacionales.

En el contexto político de la Guerra Fría, se aprecia a nivel internacional el aceleramiento del proceso de integración económica, un aumento progresivo del

¹ Citado por Yizreel Manuel, Urquijo Torres. Tesis *Los cambios del concepto de desarrollo en la ONU y el Banco Mundial durante los años noventa y el impacto de su visión actual*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2007, p. 26.

² Citado por Jorge Chávez de la Peña en Ecoturismo TAP, *Metodología para un Turismo Ambientalmente Planificado*, Editorial Trillas, México, 2005, p. 38.

comercio; que trae como consecuencia el fortalecimiento de las fuerzas económicas. Atenuado por el fenómeno de la globalización; el cual comprende el contacto constante y dinámico entre los países, sustentado por el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

La década de los noventa se caracterizó por un flujo más rápido de la oferta y la demanda, que lleva a crear nuevas formas de inversión e incremento de la cantidad de empresas multinacionales, así como, de países exportadores de materias primas y de servicios, dando como resultado la globalización del sistema económico, logrando insertar a la mayoría de los países subdesarrollados a esta nueva etapa de producción capitalista.³

De esta manera, el modelo económico neoliberal fue presentado a los países subdesarrollados como la única oportunidad para incorporarse al status de vida de los industrializados, sin importar factores como la cultura y problemáticas relacionadas con el status económico social diferenciado. Sin embargo, lejos de contribuir y mejorar la calidad de vida de las naciones en desarrollo, la situación real se torna a las graves secuelas provocadas por un sistema consumista y depredador; como el descontrolado aumento demográfico y con él, la pobreza extrema, que a mediados de los años ochenta ascendió a más de 1.400 millones de pobres. La sociedad y la comunidad científica consideraron el problema de la desigualdad existente entre los niveles promedio de vida de la población, reflejado y sustentado por los indicadores elaborados por el Programa Nacional de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1995, los cuales mostraron que los países más desarrollados presentan un nivel de desarrollo casi tres veces superior al de los países más pobres (0,897) frente a (0,344), veinte años más de esperanza de vida al nacer (73,5 frente a 51,2 de los más pobres), población mayormente alfabetizada (95,7% frente a un 49,2%) y un PIB per cápita de 6,193 dólares frente a 1,008 dólares de los más pobres.⁴ A estos problemas sociales debe aunarse, la degradación ambiental y la pérdida de la riqueza natural; manifiesta en la

³ Cfr., Antonio, Vázquez Barquero. *Las Nuevas Fuerzas del Desarrollo*, Antonio Bosch Editor, Barcelona, 2005, p. 25. Antonio Vázquez Barquero, define a la globalización como: "un proceso de integración que está asociado con el aumento de los intercambios de bienes y servicios, la internacionalización de capitales y el aumento de la producción internacional de las empresas multinacionales... el rasgo característico es que la internacionalización de los mercados, de los capitales y de la producción está ligada a la utilización de las nuevas tecnologías.

⁴ *Idem*, p. 9.

deforestación, la constante disminución de los mantos acuíferos y la erosión del suelo, etc., los cuales fueron asuntos prioritarios, así como, la utilización industrial de energía contaminante, cuyo origen se encuentra en recursos naturales no renovables, tal es el caso del petróleo.

Ante este contexto podemos precisar que desde hace décadas, el concepto de desarrollo se define netamente bajo contextos políticos mundiales, pero sobre todo económicos. De esta manera, se entiende que el desarrollo es:

"El proceso de transformación de la sociedad que se caracteriza por la expansión de la capacidad productiva, el aumento de medios de productividad por trabajador y de ingresos por persona, los cambios en la estructura de clases o grupos y en la organización social, las transformaciones culturales y de valores, y la evolución de las estructuras políticas y de poder, todo lo cual nos permite elevar los niveles promedio de vida..."⁵

Sin embargo, no hay que olvidar que paralelo a éste se produce un cambio social-global y ambiental. Por ello, se considera importante nombrar las etapas o fases por las cuales ha transcurrido el pensamiento sobre desarrollo. De acuerdo con Luis M. Jiménez Herrero existen tres fases del proceso de desarrollo desde la Segunda Guerra Mundial.

"1) Fase Primera: El Mundo Feliz de la Alta Teorización (final de la Segunda Guerra Mundial: Nacimiento de la ONU y de la Cooperación para el Desarrollo).

2) Fase Segunda: La edad Dorada de la Expansión Mundial, (crecimiento de los países capitalistas industrializados, fuerte integración de la economía internacional y explosión del comercio mundial).

3) Fase Tercera: El Brusco Despertar (Aumento del subdesarrollo; crisis de la deuda exterior; recesión generalizada y retroceso del comercio mundial)".⁶

No pasaría mucho tiempo para que el mundo se diera cuenta de las consecuencias que dejaría a su paso el nuevo modelo neoliberal y se abordara en diversos foros

⁵ *Ibidem*, p. 3.

⁶ Luis M., Jiménez Herrero., *Desarrollo Económico y Economía Ecológica, Integración medioambiente-desarrollo y economía ecológica*, Editorial Síntesis, Madrid, España, 2001, p. 57.

internacionales sobre la insostenibilidad de seguir manteniendo este sistema económico, del ensanchamiento cada vez más grande de la brecha entre los países desarrollados del Norte contra el subdesarrollo imperante del Sur, situación que se empieza a presentar incluso en zonas de los países desarrollados, así como, de los graves problemas sociales y medioambientales.

La presencia internacional de nuevos actores como los Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales, adquirieron mayor presencia en el ámbito global y ampliaron la visión de las relaciones internacionales clásicas, basadas en el Estado-nación, con ello surgirían nuevas temáticas que darían pie a las discusiones políticas y económicas internacionales como las cuestiones ambientales, sociales, energéticas, científicas y religiosas, etc. Asimismo, a raíz de los nuevos debates sobre la percepción y concepción del desarrollo y procesos sociales, surgieron nuevos enfoques tales como, el desarrollo humano, el desarrollo social, el desarrollo cultural y el desarrollo sustentable, este último aboga por la sostenibilidad del desarrollo económico y social garantizando el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales. Este concepto será tratado a continuación de manera más explícita.

Se examina una nueva era de cambio global, donde los diferentes sucesos naturales como el adelgazamiento de la capa de ozono, el cambio climático, la contaminación generalizada y la distribución de la diversidad biológica, se conjuga con los fenómenos socioeconómicos, el crecimiento de la dimensión demográfica, la tecnología y el ámbito económico. En 2001, el 20% de la población era propietaria del 80% de los recursos del planeta y 85% de la riqueza económica.⁷ Cifras actuales señalan que más de **1.250 millones**⁸ de personas en el mundo están bajo el umbral de la pobreza.

Queda acentuado que el desarrollo económico, social y medioambiental se condicionan mutuamente, y que la sociedad junto con su entorno biofísico natural

⁷ Luis. M., Jiménez Herrero, *op .cit.*, p. 12.

⁸ Víctor, Urquídi. *Desarrollo Sustentable y Cambio Global*, El Colegio de México, Nadal Egea Editores, México, 2007, p. 59.

constituido, forman un solo sistema global interdependiente. Luis M. Jiménez Herrero aprecia la dinámica interdependiente entre ambas categorías:

1. Se percibe la dinámica de un cambio global de medio ambiente (a escala planetaria), caracterizado por acciones humanas de índole económica derivado de un sistema dominante y depredador, bajo la asimetría Norte-Sur.
2. La reacción y la adaptación estratégica del “sistema socioeconómico”, dado los cambios globales provocados por las fuerzas e intereses económicos que el sistema provoca en el medio ambiente y la sociedad.
3. Se explica la integración del medio ambiente y el desarrollo, tras un proceso de transformación estructural entre las ciencias de la economía y la ecología bajo el término sustentabilidad global.
4. Se inicia un cambio paradigmático en la problemática ambiental y en las teorías relacionadas con el desarrollo y la economía, las cuales tienen que ver con los conceptos de desarrollo sustentable y economía ecológica.⁹

De tal modo, que la estabilidad y el bienestar del ser humano dependen de los cambios entre el medioambiente y los recursos económicos, es decir, de su interdependencia; parámetros que conllevan al desarrollo sustentable.

1.1.1. El Desarrollo Sustentable

Antes de nombrar las diversas Cumbres Internacionales que han tenido como propósito la formulación de programas encaminados a la definición del desarrollo sustentable y la promoción del mismo, en primera instancia se mencionara el marco teórico de este concepto, lo cual nos definirá el uso del término apropiado para esta investigación.

Desde hace algunos años, investigadores y estudiosos del desarrollo sustentable analizan el uso mundial correcto de la terminología desarrollo “sustentable” o

⁹ Cfr., Luis. M. Jiménez Herrero, *op.cit.*, p. 28.

“sostenible”. Iñaki Bárcena indica que el concepto de sostenibilidad se refiere a la capacidad de mantener el equilibrio, mientras la noción de sustentabilidad se sitúa en la capacidad de procurarse el alimento.¹⁰

La raíz latina del término “sostenible” es *sustituiré* la cual significa sostener, sustentar, mantener. Mismo que con denotación en el idioma inglés *sustainable*, quiere decir: tolerar, llevar o soportar. El término **desarrollo sustentable** proviene del anglicismo *sustainable development*, que encierra la siguiente connotación: *to keep going continuously, endure without giving away* (avanzar continuamente y mantener la marcha). Mientras tanto, la noción del término “sostenibilidad” queda adoptada como la forma en la cual un proceso se mantiene indefinidamente, su fundamento proviene del concepto de equilibrio en relación a las capacidades y limitaciones existentes.¹¹

En este sentido, Jiménez Herrero señala que:

“El desarrollo y bienestar humanos requieren un equilibrio dinámico entre población, capacidad del medio ambiente y vitalidad productiva. Las funciones que sostienen la vida y los procesos naturales no pueden mantenerse si el uso de los recursos que proporcionan, excede la capacidad de regeneración y de mantenimiento de la integridad y equilibrio de los sistemas”.¹²

Más adelante Jiménez Herrero enfatiza, “el objetivo general es hacer sostenible el desarrollo de la humanidad satisfaciendo sus necesidades, actuales y futuras, mejorando la calidad de vida dentro de los límites del medio ambiente”.¹³

Tal concepto incluye necesidades y limitaciones. La cual expone que no sólo los seres humanos se benefician cubriendo sus necesidades básicas de alimentación, vivienda y salud, sino también reconociendo los límites de dicha satisfacción.

¹⁰ Cfr., Luz Cristal, Rodríguez Fernández, en la Tesis Licenciatura, *La Cooperación Internacional una asociación global para el desarrollo sustentable*, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM, México, 2009, p. 7.

¹¹ Ambas expresiones son empleadas mundialmente; por ejemplo, la palabra desarrollo sustentable es nombrada en México y algunas partes de Centroamérica y desarrollo sostenible en España y algunos otros países de Latinoamérica.

¹² Luis M. Jiménez Herrero, op.cit., 40.

¹³ *Ibidem.*, p. 41.

En una definición más amplia Edmundo Hernández-Vela Salgado, considera al Desarrollo Durable, (Sustentable o Sostenible) en función del hombre mismo y de su entorno. Cita al término durable como una evolución que “permite cubrir las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras”.¹⁴

Dicho desarrollo debe perseguir un progreso a largo plazo, en donde tanto países industrializados como en desarrollo deben tomar conciencia del uso racional de los recursos naturales. Más adelante Hernández-Vela cita dos componentes clave, que conforman al desarrollo durable:

- “El concepto de las necesidades, en particular, las esenciales de las personas pobres del mundo y
- La idea de las limitaciones que imponen tecnología y la sociedad, a las capacidades del medio ambiente para la satisfacción de las necesidades antes mencionadas.”¹⁵

Es decir, deben satisfacerse las necesidades fundamentales de todas las personas, así como, obtener una mejor calidad de vida de acuerdo a las posibilidades ecológicas. Limitantes que implican el cuidado medio ambiental, equidad social y económica, atenuar las altas tasas demográficas y buscar los beneficios que la tecnología y que los cambios institucionales ofrezcan, para lograr un desarrollo sustentable.

A continuación se hace referencia a los principios del desarrollo sustentable, tomando en consideración sus tres pilares: la economía sustentable, la sociedad equitativa y la protección al medioambiente:

- “Estabilización de la población
- Nuevas Tecnologías
- Uso eficiente de los recursos naturales
- Reducción de residuos y prevención de contaminación
- Situaciones en las que todas las partes saquen provecho
- Gestión integral de los sistemas medioambientales
- Depuración de la economía de mercado

¹⁴ Edmundo Hernández-Vela S., *Diccionario de Política Internacional*, Porrúa, México, 1996, p. 203.

¹⁵ *Ibidem*, p. 204.

- Cambio de la percepción de aptitudes
- Cambios culturales y sociales”.¹⁶

Por lo tanto, se debe enfatizar que para lograr la supervivencia colectiva presente y de las generaciones venideras deberá de existir una mejor relación entre progreso y respeto a la naturaleza, ya que no podemos negar los beneficios que la ciencia y la tecnología han brindado al mundo, pero también es impostergable señalar los aspectos negativos que ellas han traído a la tierra; la destrucción ecológica es una de las imágenes desastrosas y palpables de esta situación.

Volviendo a los fines de esta investigación, es necesario aclarar que se empleará el término desarrollo sustentable o durable como aquel necesario para vivir y se entenderá al desarrollo sostenible como aquel que se mantiene.

1.1.2. Las Cumbres Internacionales sobre Desarrollo Sustentable (1972-2002).

Al hablar de las Cumbres Internacionales sobre Desarrollo Sustentable es necesario destacar lo siguiente.

La década de los setenta del siglo XX se caracterizó por el poco compromiso a nivel internacional de promover y aplicar políticas ambientales. Sin embargo, a mediados de los años ochenta comenzó a ser innegable para los países industrializados el deterioro ambiental global, evidente sobre todo en los países en vías de desarrollo ante la pérdida de sus recursos naturales renovables y de su biodiversidad.

Al mismo tiempo comenzaron a surgir organizaciones civiles y académicas dedicadas a la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo social. Centaron su interés particularmente en la interrelación del deterioro físico y biológico del planeta y la fuerza destructiva de la actividad económica. Investigaciones científicas de diversos centros industriales también destacaron su preocupación por el empeoramiento ambiental global y sus significativas

¹⁶ Luz Cristal, Rodríguez Fernández, *op. cit.*, p. 16.

consecuencias a largo plazo, como el adelgazamiento de la capa de ozono y posteriormente, el cambio climático.

En 1972, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) llevó a cabo la primera “Conferencia sobre el Medio Ambiente Humano” en Estocolmo, Suecia; la cual tuvo poco éxito y compromiso a nivel mundial. El contexto de esta conferencia se dio bajo presiones de la sociedad civil y preocupaciones de los países industrializados por el deterioro ambiental.

Los temas de este encuentro se derivaron hacia las relaciones entre desarrollo, contaminación y degradación ambiental, el papel de la pobreza y el impacto del crecimiento poblacional. A partir de la Declaración de Estocolmo se hace un llamado de atención a nivel internacional para elaborar un trabajo sistémico sobre el estudio de la degradación ambiental en términos científicos, legislativos e institucionales dando lugar a las convenciones internacionales específicas en la materia.

De inmediato comenzaron a consolidarse organismos de carácter internacional, como el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), encargado de asistir a los países en la implementación de políticas medioambientales adecuadas y de fortalecer los acuerdos ambientales multilaterales. Durante la década de los ochenta, bajo la formulación de una nueva agenda se adaptaron instrumentos específicos en la ONU como la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1982), el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono (1985) y más tarde, el Protocolo de Montreal también sobre la Capa de Ozono (1987).

La Asamblea General de las Naciones Unidas instituyó en 1984 la “Comisión Brutland”, como un instrumento para analizar y proponer soluciones a los principales problemas de carácter social y sobre todo ambiental, mismo que tomó el nombre de su presidenta, la política socialdemócrata Geo Harlem Brutland a quien se encomienda la elaboración del “Programa Global para el Cambio”. En 1987 la Comisión Brutland elaboró el informe “Nuestro futuro Común”, en el cual se define por primera vez el término Desarrollo Sustentable, que se define como: “aquel que satisface a la generación presente sin comprometer la capacidad de las

generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.¹⁷ Por lo tanto, el desarrollo sustentable es entendido como aquel desarrollo económico y social que incluye la protección ambiental y el respeto a los recursos naturales, que sea equitativo, al mismo tiempo asegurando a las generaciones venideras el acceso a los recursos y a la tecnología no contaminante para mejorar la calidad de vida a escala mundial.

Posteriormente, el Informe de la Comisión Brundtland sirvió también de base metodológica y conceptual para la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo, efectuada en la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992. Sobre ella quedaron asentados los lineamientos internacionales sobre la gestión ambiental y el desarrollo humano, invitando a todas las regiones del mundo no sólo a pensar en la sustentabilidad, sino a promoverla. La Cumbre de Río de Janeiro hace referencia al debate internacional sobre medio ambiente y desarrollo sustentable, la cual dio pauta a la formulación de acuerdos internacionales relevantes como la “Agenda 21” y la Declaración Río, el primer documento estaría integrado por recomendaciones para realizar procesos socioeconómicos encaminados a generar el desarrollo sustentable y el segundo, fue suscrito por más de 170 Jefes de Estado y de Gobierno con el objetivo de crear niveles de cooperación entre los Estados, sectores clave de la sociedad y las personas.¹⁸ En esta cumbre también se decidió la creación de la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS) cuyo propósito consiste en vigilar el cumplimiento y aplicación de la Agenda 21 en los planos nacional, regional y mundial; en su construcción y ejecución buscando la participación de los diversos sectores de la sociedad.

Con la colaboración de científicos y poderes legislativos quedaron suscritos acuerdos internacionales como la “Declaración sobre los Principios Relativos a los Bosques”, el “Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático” y el “Convenio sobre la Diversidad Biológica”, los cuales representarían un nuevo reto para la comunidad internacional. Otro avance significativo en la Cumbre de Río fue

¹⁷ Citado por Jorge, Chávez de la Peña, *op. cit.*, p. 43.

¹⁸ Se pueden observar de manera más explícita, los principios de la Declaración Río (1992), en la página oficial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en América Latina, Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, consultada el 28 de Diciembre 2008. Los cuales también pueden apreciarse en la parte de anexos 1 correspondiente a la Carta de la Tierra.

haber considerado la opinión de las organizaciones no gubernamentales y de las comunidades científicas medioambientales.

La Cumbre Río (1992) amplió incluso la definición de desarrollo sustentable al dejar asentado que el desarrollo está comprometido a proteger los recursos naturales y aprovechar las fuentes energéticas naturales como el viento y los rayos solares, los procesos de producción, la forma de consumo y a considerar el crecimiento demográfico. Se planteó también un desarrollo más equitativo para las generaciones futuras.

A raíz de la Declaración de Río, se suscribieron varios instrumentos multilaterales como la Convención de las Naciones Unidas en Lucha contra la Desertificación, con su respectivo “Protocolo de Kioto”,¹⁹ el Protocolo de Cartagena (relativo al uso de nuevas biotecnologías) y el Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes. Con base en ello, se contempló a la cooperación internacional como el instrumento predilecto para la integración y la participación efectiva sobre el establecimiento de nuevas normas para la práctica del desarrollo sustentable. “La Declaración de Río constituye la piedra angular del concepto de desarrollo sustentable, en la que por primera vez, se introducen principios aceptados por todos los participantes que servirán para construir nuevas relaciones y propiciar un equilibrio económico, social y ambiental entre los países desarrollados y países en desarrollo”.²⁰

Consecutivamente, se dio continuidad a los trabajos realizados en la Cumbre Río (1992) tras celebrarse en junio de 1997 La Cumbre de la Tierra (Río+5). Además de reconocer que el medio ambiente seguía en un deterioro constante, algunos países desarrollados presentaron mejoras en la calidad del aire y el agua; así como, en la producción de alimentos en comparación con la brecha cada vez más grande entre países ricos y pobres.

¹⁹ Conformado por el compromiso de los países industrializados, constituido el 11 de diciembre de 1997, en la ciudad de Kioto y que entró en vigor el 16 de febrero de 2005. El Protocolo abarca un conjunto de medidas orientadas a reducir los gases de efecto invernadero hasta un 5% entre el 2008 y el 2012.

²⁰ Nayelli, Hernández Paredes, Tesis de Maestría, *La Cooperación Internacional para el desarrollo sustentable: estudio de un proyecto de cooperación CEPAL-PNUD para la aplicación de instrumentos económicos a la gestión ambiental en México*, Instituto de Investigaciones Mora, México, 2006, p. 10.

Por otro lado, en el 2000 Nueva York fue la sede para recibir a numerosos jefes de Estado y/o Gobierno de las Naciones Unidas que adoptaron la “Declaración del Milenio” mismo que estipula objetivos concretos para el avance del desarrollo, la erradicación de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida para el año 2015. Este evento resulta importante ya que además de seguir los planteamientos del programa de desarrollo, el programa ambiental, el programa en materia de seguridad y renovación de la ONU, contribuyó en los preparativos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable con el fin de evaluar 10 años de trabajo logrados desde la primera Cumbre de la Tierra.

Es en la Cumbre de Johannesburgo 2002²¹, celebrada en Sudáfrica, donde se obtiene además de un concepto más preciso sobre desarrollo sustentable, un esquema de trabajo más amplio y definido. El entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Koffi Annan ratificó los objetivos del desarrollo sustentable:

1. Procurar a favor de la justicia y la igualdad entre ricos y pobres, así como, rebatir las causas generadoras que impiden el mantenimiento de una vida digna.
2. Frenar el deterioro ambiental, reintegrando el orden de los sistemas naturales, los cuales conforman el soporte primordial para la vida humana sostenible.
3. Buscar la paz mundial, sustentada en el respeto a las culturas y a la autodeterminación de cada nación asegurando una mejor calidad de vida para las generaciones futuras.²²

²¹ “La cumbre de Johannesburgo fue la más elaborada ya que contó con 4 comités preparativos algunos acuerdos como:

- La consolidación de instituciones dirigidas a proteger el medio ambiente y a vincular el desarrollo con políticas ambientales.
- El fortalecimiento de políticas ambientales.
- Se revisó y evaluó el cumplimiento de la Agenda 21.
- La comunidad internacional reconoció que sin cooperación no hay avance.
- La aceptación de las metas de la Cumbre del Milenio como referente obligado para la aplicación del desarrollo sustentable.”

Citado por Luz Cristal, Rodríguez Fernández, *op. cit.*, p. 14.

²² Cfr., Honorato C., Teissier-Fuentes. *El Desarrollo Sustentable, su Influencia en la Cooperación Internacional y en los planes y programas de desarrollo en México*, Universidad Autónoma de Coahuila, Plaza y Valdés Editores, México, 2006, p. 30.

Tales propósitos quedaron plasmados específicamente en documentos derivados de los foros de trabajo de la Cumbre, tales como: la Declaración Política de 32 puntos, que subraya el compromiso de cooperación internacional para alcanzar el desarrollo sustentable e incitar el mejoramiento de los mecanismos multilaterales, y el llamado Plan de Acción, en donde además de dar seguimiento a los estatutos de la Agenda 21, reitera su aplicación efectiva.

Este documento es importante, ya que rescata algunas cláusulas y recomendaciones de la Cumbre Río e incorpora nuevas temáticas y compromisos a largo plazo, entre los cuales destacan: reducir a la mitad, para el año 2015, del número de personas sin acceso al agua potable y servicios sanitarios; así como, impulsar la energía renovable y limpia; lograr para el 2020 un mejoramiento de las condiciones de vida de por lo menos 100 millones de habitantes; promover a diez años programas de iniciativas regionales y nacionales para acelerar la transición a patrones de consumo sustentable; incrementar el volumen de recursos de cooperación financiera para los países en vía de desarrollo y, mejorar las condiciones de financiamiento y asistencia técnica de los sectores privados; y por último, se da una reconsideración entre el ambiente y los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo.²³

A pesar de lo mucho que se pudo rescatar en la Cumbre Johannesburgo 2002, en años recientes se ha cuestionado la ausencia de políticas estructurales ambientales, sociales y económicas por parte de la ONU y la comunidad internacional. Víctor Urquidí de manera realista, afirma que ni la tecnología o los avances en informática, el libre comercio, las acciones de las organizaciones no gubernamentales y diferentes grupos de acción local, los programas educativos o del sector salud, servicios locales referentes al agua, sanitarios y de transporte, pueden por sí solos, sin la voluntad y empuje internacional de los gobiernos, alcanzar una interrelación, coordinación o fortalecimiento internacional que contribuya al desarrollo sustentable y equitativo. “Sobre todo, ha faltado el compromiso político, una ausencia grave a estas alturas del deterioro ambiental del planeta”.²⁴

²³ Cfr., Víctor, Urquidí. *El Desarrollo Sustentable y Cambio Global*, op. cit. p. 103.

²⁴ *Ibidem*, p. 57.

Pese a estos avances, lo cierto es que el cumplimiento de los acuerdos se ha visto obstaculizado debido a la confrontación de los intereses particulares que sobrepasan las buenas intenciones de mantener el equilibrio ecológico global.

Un factor que ha presionado a los gobiernos y a las organizaciones internacionales y a sus respectivos organismos para el cumplimiento de los acuerdos suscritos ha sido la activa participación de las ONG's. *World Wildlife Found* (1961) financia proyectos para la protección de los ecosistemas; *Greenpeace* (1971) trabaja para detener la destrucción ambiental mientras que organizaciones internacionales constituidas en varias partes del mundo como la Organización Alternativas de Desarrollo (1983), establecida en la India, impulsa nuevas relaciones entre los seres humanos, la tecnología y medio ambiente. También está la Red del Tercer Mundo (1984), organizada por la Asociación de Consumidores de Penang, la cual se definió como "la voz activista del Sur" sobre las cuestiones de economía, desarrollo y medio ambiente; entre muchas otras.

Estas organizaciones han criticado la indiferencia que los gobiernos mostraron a nivel global para enfrentar con firmeza los problemas de pobreza y del medio ambiente. Sobre todo han responsabilizado de los principales problemas ambientales a los países más desarrollados, emisores del 55% de CO² a nivel mundial.²⁵

1.1.3. La Cooperación Internacional para el Desarrollo

Ahora bien, como precisión conceptual la cooperación es entendida como "el actuar compartido de dos o más actores en la implementación de una acción o solución de un asunto determinado y que implica responsabilidad compartida en los costos y beneficios".²⁶

En materia internacional, la cooperación ha representado un mecanismo que promueve el beneficio de cada uno de los actores. En un primer concepto, Alfredo

²⁵Sitio Oficial de Pronatura, ¿Qué es el Cambio Climático?, http://www.pronatura.org.mx/cambio_climatico_que_es.php, consultada el 29 de enero del 2009.

²⁶ Citado por Guillermo Alejandro, Esparza. Tesis de Licenciatura *La cooperación Internacional para el desarrollo y el Plan Puebla Panamá*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2003, p. 18.

Pérez Bravo define a la cooperación internacional como “la interacción creativa entre los Estados, la promoción del diálogo y el acercamiento para resolver problemas comunes a partir del entendimiento y no del enfrentamiento”.²⁷ Es decir, a través de la cooperación internacional los Estados acuerdan el diseño y ejecución de acciones con el propósito de alcanzar intereses comunes, o bien hacer frente a los problemas y preocupaciones que aquejan a la sociedad internacional en su conjunto por medio del diálogo.

De esta manera, la cooperación internacional es entendida como toda acción emprendida entre dos o más actores internacionales para un fin determinado que desprende responsabilidades compartidas.

En una definición aún más explícita, Enrique Iglesias expone en *Un nuevo Orden Económico Internacional*, que bajo la cooperación económica regional se distinguen tres niveles del concepto de cooperación internacional: “el primero de carácter moral sobre la responsabilidad de los países del Norte con los del Sur, el segundo de carácter político y el tercer nivel de carácter económico, surgiendo la interdependencia creciente en las relaciones económicas internacionales”.²⁸

En contexto histórico, la cooperación internacional para el desarrollo surgió con la disposición de los países desarrollados para la búsqueda de un avance en las naciones menos desarrolladas y emergentes después de la Segunda Guerra Mundial, en la reconstrucción de Europa y actuó por medio de órganos internacionales como Naciones Unidas.

Después de la elaboración y ejecución del Plan Marshall, entre la década de 1940 y 1950, la cooperación internacional tenía como principal objetivo restaurar la economía de los países devastados y desarrollar un patrón viable de comercio que no necesitara más préstamos concesionales. Posteriormente, en 1960, la cooperación internacional comienza a dirigir objetivos multidimensionales a través de un esfuerzo compartido con la intención de conducir el camino hacia un desarrollo

²⁷ Alfredo Pérez Bravo e Iván Sierra, *Cooperación Técnica Internacional: la dinámica internacional y la experiencia mexicana*, Porrúa, México, 1998, p. 19.

²⁸ Enrique Iglesias, *Cooperación Internacional y Desarrollo, Crisis en la cooperación económica regional; la integración entre países subdesarrollados*, Iván Lavados Montes Editor, Cooperación de Promoción Universitarias, Santiago de Chile, 1978, p. 20.

autosostenido y un manejo eficiente del financiamiento. Durante este decenio se consolida la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la cual fue creada en 1961, junto con el Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD), como mecanismo de financiamiento que a la vez tiene a su cargo la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD).²⁹

En el caso de América Latina, Estados Unidos crea el programa “Alianza para el Progreso” como un medio para fortalecer los órganos de cooperación para el desarrollo a escala regional; sin embargo, también tuvo intereses políticos económicos y comerciales; particularmente, detener la influencia comunista en la región latinoamericana.

Consecutivamente, entre la década de 1970 y 1980, la cooperación internacional comienza a integrar diversos tipos y modalidades como resultado de los cambios en el ámbito internacional, tal es el caso de la crisis petrolera y la desigualdad e inestabilidad económica de los países en desarrollo. Más adelante con el decaimiento del socialismo, la reestructuración del sistema económico mundial (con el modelo neoliberal), así como la evolución de la ciencia y la tecnología, propició el surgimiento de algunos bloques económicos como la Comisión Económica Europea o la consolidación de países emergentes en Asia como: China, Japón y los llamados tigres Asiáticos. A pesar de ello, la desigualdad económica Norte-Sur se agudizó,³⁰ al igual que el crecimiento demográfico y el ya visible deterioro ambiental del mundo.

Por lo tanto, a finales de la década de los ochenta la cooperación internacional para el desarrollo se centra en favorecer el desarrollo autosostenido dando importancia al capital humano, al medioambiente y la participación del sector privado; la

²⁹ La Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) es definida por la OCDE como “las ayudas o préstamos otorgados a los países o territorios receptores de ayuda que son efectuados por el sector oficial de los países donantes, que tengan como objetivo principal el desarrollo económico y social, y que tenga un elemento de concesionalidad“. Donde la cooperación técnica está incluida en la Asistencia Oficial al desarrollo. Asimismo, la ayuda oficial para el desarrollo pretende mejorar las economías de los países en desarrollo por medio de políticas y préstamos de las instituciones de crédito de las Naciones Unidas como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional. Tomado de Guillermo Alejandro, Esparza, Tesis, *op. cit.*, p. 26.

³⁰ “La consolidación de la llamada aldea global, la cual se sustenta en la integración de las economías nacionales ha mantenido desigualdades económicas y tiende a la uniformización, ya que los productos de las zonas pobres no pueden competir con calidad y precio de los elaborados con alta tecnología de las naciones industrializadas.” Tomado de María Alba, Pastor, *Historia Universal*, Editorial Santillana, México, 2000, p. 297.

cooperación se oficializa a través de los Estados donde actores como las Universidades e institutos tecnológicos tienen una mayor participación. Además de ello, se incorporan nuevos oferentes vinculados a la sociedad civil.

En la última etapa del siglo XX, la cooperación internacional ha representado el mecanismo idóneo para la construcción de instituciones multilaterales, que funcionan como vínculos de carácter bilateral, subregional y regional, por lo que incluye una amplia gama de actores, factores y sectores. Con el fin de facilitar su análisis se han elaborado diversas tipologías.

Ernesto Soria distingue la tipología sobre cooperación internacional, de acuerdo con el grado de desarrollo de los países; "refiriéndose a la posición internacional de las partes, puede ser vertical (Norte-Sur) y horizontal (Sur-Sur) y de la parte donadora y receptora; por el ámbito de cooperación, en términos del área en la que se pretenda cooperar, puede ser económica, política, cultural, social, etc; por el número de las partes involucradas puede ser bilateral, multilateral y regional, por la naturaleza de los actores e instrumentos de formalización puede ser gubernamental o pública, no gubernamental o privada y mixta, por las obligaciones generadas, o bien el costo de las acciones puede ser reembolsable o no reembolsable".³¹

Además de tener como propósitos centrales el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacional, desde un enfoque político y bajo la perspectiva de un sistema económico interdependiente, la cooperación internacional debe tener la finalidad de atender los problemas que afronta la comunidad internacional como el desarrollo y bienestar de los pueblos. Con el propósito de coadyuvar a los procesos de crecimiento económico y de desarrollo social surge la cooperación internacional para el desarrollo; como una herramienta de crecimiento y mejora para los países más vulnerables y también como un mecanismo para acordar y enfrentar de manera conjunta problemáticas mundiales. Asimismo, nace de la combinación de varios ámbitos y formas de cooperación, su definición se basa en que consiste en una forma compleja de cooperación, es decir:

"Es el conjunto de acciones, proyectos, programas o convenios de colaboración establecidos por dos o más actores internacionales con la finalidad de promover el progreso,

³¹ Citado por Guillermo Alejandro, Noriega Esparza, Tesis, *op. cit.*, p. 9.

fortalecer la capacidad de desarrollo económico y contribuir a elevar el nivel de vida de la población de la parte receptora, así como generar beneficios para la parte oferente. Esta comprende desde acciones de ayuda, asistencia y colaboración técnica, la transferencia de recursos financieros a través de donativos, préstamos blandos, créditos y; hasta la transferencia de tecnología".³²

Asimismo, busca proponer soluciones a problemas específicos tales como: la extrema pobreza, el analfabetismo, la insalubridad, la desnutrición, etc.

Siguiendo este mismo orden de ideas, entre los principales actores que ejercen la cooperación internacional para el desarrollo, se encuentran:

Naciones Unidas: Es el principal actor internacional encargado de fomentar la cooperación internacional para el desarrollo en general, el cual se encarga de administrar, organizar y ejecutar programas y proyectos con el propósito de favorecer el desarrollo social y económico de los países menos desarrollados. Situación que atiende por medio de un sistema de agencias especializadas, fondos, institutos de investigación y capacitación, comisiones orgánicas y regionales, organismos financieros y órganos conexos.

Entidades Nacionales: La cooperación internacional de los entes nacionales se gesta mediante la llamada cooperación bilateral. La cual se realiza a través de convenios, acuerdos, programas específicos, donde se establecen los alcances, la modalidad de cooperación, los lineamientos y condiciones necesarias para su ejecución. Asimismo, la cooperación bilateral puede ser: financiera, técnica, de recursos humanos, de ayuda en situaciones de emergencia, etc. Su ejecución la pueden realizar diversos actores de cada país por medio de las instancias especializadas de cada gobierno como las Secretarías de Gobierno, Ministerios de Relaciones Exteriores o instituciones públicas.

³² *Idem.*, pp. 10. Guillermo Esparza hace notar que analistas y gobiernos suelen emplear el término "cooperación internacional para el desarrollo" como sinónimo de políticas de cooperación económica internacional; tal es el caso de la ayuda externa o la asistencia internacional para el desarrollo y la cooperación técnica internacional, las cuales giran en torno a la participación y responsabilidad de los actores en el proceso, donde influye el grado de concesionalidad, pp.18-20.

Organizaciones No Gubernamentales: Las ONG conforman un mecanismo por medio del cual el individuo expresa sus ideales frente al Estado y la sociedad misma. Dentro de las ONG ubicamos la presencia de las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) cuyo apogeo se ubica en la década de 1980, cuando las ONGD se convierten en intermediarias entre el Estado y plataformas de coordinación o en las propias redes civiles. Su actuación ha ido en auge, la flexibilidad y rapidez en sus actuaciones, la eficacia para abordar los problemas reales de la población tanto para promover valores y actitudes a favor de un cambio social y la búsqueda de un modelo de desarrollo más equitativo, son sus objetivos fundamentales.³³

De esta forma, tales actores pueden recurrir a las tres vertientes fundamentales que integran la cooperación internacional para el desarrollo, que son: la cooperación técnica-científica, la cooperación económica-financiera y la cooperación educativa y cultural.

La Cooperación Técnica y Científica.

A continuación se abordara de manera más explícita la conformación, actuación y modalidades de la cooperación técnica internacional, por ser ésta la vertiente de cooperación internacional para el desarrollo conveniente para nuestro caso de estudio que es el PRODESIS y la participación internacional de la Comisión Europea.

La cooperación técnica internacional se realiza tanto en el plano bilateral como en el multilateral y, comprende su ejecución a través de los recursos y las modalidades de acción. Se define como “el flujo de recursos técnicos, pericias e información, especializada, innovaciones científicas y tecnológicas, experiencias y conocimientos, que coadyuvan a resolver problemas específicos del aparato productivo, así como,

³³ Elizabeth Lorena, Vera Márquez, Tesis de Licenciatura: *La cooperación Internacional para el desarrollo y la Conservación en áreas naturales protegidas: Un análisis de la respuesta de México a el Programa El hombre y la biosfera de la UNESCO*, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 2006, p. 168.

fomentar el bienestar y fortalecer las capacidades nacionales".³⁴ Siendo la naturaleza de los recursos otorgados, reembolsables y no reembolsables.

En un sentido más amplio, Alfredo Pérez Bravo indica que:

"El empleo del término cooperación técnica y científica se relacionan entre sí, ya que esencialmente su actuación se caracteriza por una asociación activa de las partes del donante-receptor; además de que la cooperación científica no se da solamente en acciones de ciencia sino también en la realización conjunta de actividades que otorgan conocimiento y nuevas experiencias relevantes para el desarrollo".³⁵

Los ámbitos de acción que se relacionan a ésta son: la investigación, científica y tecnológica, las telecomunicaciones, la atención a la salud, la educación, el uso eficiente de energéticos, la introducción de nuevos materiales, la incorporación de nuevas tecnologías, el fortalecimiento institucional, el impulso de las actividades productivas, el diseño de políticas sectoriales de desarrollo, el fomento al desarrollo social, al manejo de recursos naturales y la protección del medio ambiente.

Con referencia a la cuestión del financiamiento para la cooperación técnica y científica internacional, se maneja el término de costos compartidos, por lo que los recursos donados deben servir como un complemento que optimice con eficacia las acciones, así como, los resultados pretendidos.

Cuando se realiza un proyecto de cooperación técnica y científica se busca que exista una correspondencia de las contrapartes colaboradoras. Independientemente de su nivel de desarrollo, como elemento de la cooperación internacional, los actores participantes pueden ser: actores nacionales, instituciones gubernamentales, centros de investigación, organismos del sector privado y organizaciones sociales. Además, busca la ejecución nacional para hacer viable la realización, sostenibilidad e impacto de un proyecto, es decir, que el Estado receptor evalúa los resultados de un proyecto de cooperación, con base en las capacidades nacionales que buscan apoyar, coadyuvar, construir y fortalecer.

³⁴ Alfredo Pérez Bravo e Iván Sierra, *op. cit.*, p. 20.

³⁵ *Ibidem*, p. 22.

2.1 El Desarrollo Sustentable en México ante los márgenes de la cooperación Internacional.

El presente apartado tiene como objetivo definir el papel que ha desempeñado el gobierno y la sociedad mexicana en materia de desarrollo sustentable, para ello vale la pena realizar un recuento histórico del desempeño de México sobre la institucionalización en materia ambiental y de preservación ecológica; así como, en los aspectos referentes al desarrollo social. Igualmente, conviene explicar la manera en la cual el concepto de desarrollo sustentable ha sido integrado dentro de sus programas y Planes Nacionales de Desarrollo.

Los principios de la política ambiental en México iniciaron en la década de los años setenta, a raíz de la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente y Desarrollo Humano (1972) donde la participación de nuestro país fue notoria en el tema sobre el cuidado ambiental. En ese año, México creó la Subsecretaría de Mejoramiento al Ambiente, dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SAMA) que un año después convocaba la primera reunión de Mejoramiento Ambiental. Pero no sería sino hasta 1988, con la consolidación de la Ley del Equilibrio Ecológico y la creación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, cuando se consolidarían las primeras políticas ambientales en el país.

Dar continuidad al fortalecimiento de la institucionalidad ambiental en nuestro país no fue tarea sencilla, principalmente por factores tales como: la significativa crisis económica; arraigada desde los años 70 y atenuada con la pérdida del poder adquisitivo del salario, la devaluación del peso, una creciente deuda externa y la dolarización de la economía. Por lo tanto, la estrategia política tanto interna como externa de México estaban dirigidas en ese momento hacia vencer la crisis y recuperar la capacidad de crecimiento.³⁶

Posteriormente, los preparativos de la Segunda Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Cumbre Río (1992), servirían para que México diera un paso más adelante en cuanto al cuidado ambiental, ampliando su visión y criterio sobre las sustentabilidad. A iniciativa de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en 1991 México estableció “Nuestra Propia Agenda”, la cual logró

³⁶ Cfr., Héctor Barroy Sánchez, *Historia de México*, Editorial McGraw-Hill, Segunda Edición, México, 2000, p. 327.

adoptar la “Plataforma de Tlatelolco,” por lo que se estableció de manera clara la preocupación de la región latinoamericana ante el grave deterioro ambiental. También se enunciaron soluciones y la promoción del desarrollo sustentable a nivel nacional, así como; la importancia de la cooperación económica internacional para el desarrollo.

Los cambios efectuados a nivel internacional, derivados de la reestructuración del modelo económico globalizado, promovieron una mayor integración y participación de los países subdesarrollados en las diversas temáticas sobre medio ambiente a nivel mundial, tal fue el caso de México.

Justo en esa época, Víctor Uriquidi afirmó, “nos encontramos ante una relación más estrecha entre los espacios nacional y global, lo cual hace que la construcción de instituciones y la toma de decisiones nacionales expresen criterios, valores y normas en gran parte legitimadas en los escenarios internacionales”.³⁷

Pese a los esfuerzos nacionales, la efectividad de la política ambiental mexicana, a principios de los noventa fue muy baja, así lo muestra el informe realizado por la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Instituto Nacional de Ecología (INE) sobre la situación general en materia de equilibrio ecológico y protección del ambiente 1993-1994³⁸, en el cual se señalaron 15 áreas caracterizadas como de riesgo para la salud humana, incluida la Ciudad de México y su zona metropolitana.

Durante 1993, la generación de desechos municipales sólidos (excluidos los residuos de procesos industriales), se estimó en 893 kg. per cápita como promedio nacional, la mayor parte de los 28 millones de toneladas de ese año se originó en la zona centro del país. Otro problema importante fue que la gran mayoría de los desechos industriales peligrosos eran vaciados en los sistemas de drenaje, en los

³⁷ Víctor, Uriquidi, *México en la Globalización Condiciones y Requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo*, coordinador, Informe de la Sección mexicana del Club Roma, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p.120.

³⁸ *Ibidem*, p.144.

ríos, arroyos y en otras superficies acuáticas, esteros,³⁹ bahías o tiraderos no correctamente controlados.

Aunado a esto, la contaminación atmosférica también dio muestras de consecuente empeoramiento, misma que fue criticada por el informe al no percibir soluciones integradas que resguardasen la salud de los habitantes y no encarar las dimensiones a largo plazo ni las causas fundamentales de estos problemas.

Sin embargo, el presidente Ernesto Zedillo, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000, fue el primero en nombrar la importancia de la sustentabilidad, incluyendo un nuevo plan para el medio ambiente, basado en las políticas internacionales de la “Agenda 21” suscrita en la Cumbre Río. Al respecto se consolidó la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y se reestructuró la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), incorporándose a ella el Instituto Nacional de Ecología (INE), la Comisión Nacional del Agua, el Instituto de Pesca, entre los más relevantes.

En este periodo, el gobierno federal concedió importancia a la complejidad del tema del medioambiente y los aspectos ecológicos, por medio de consulta de foros ciudadanos efectuados durante los primeros años del sexenio; los cuales tuvieron como fin la elaboración de un programa ambiental mexicano. Dichos censos se enfocaron principalmente al:

- a) Desarrollo rural- agrario, de recursos naturales y biodiversidad.
- b) Ambiente costero y marino.
- c) Desarrollo urbano.
- d) Desarrollo Industrial.
- e) Desarrollo regulatorio e institucional.
- f) Contexto Internacional.

Otro paso importante durante este periodo gubernamental fue la creación del Consejo Consultivo Nacional para el Desarrollo Sustentable (CNDS), con la participación de organizaciones gubernamentales y ONG´s, así se promovió la

³⁹ El estero es entendido como un “terreno inmediato a la orilla de un río por la cual se extienden las aguas de los mares”. Jesús Gutiérrez Roa, *Glosario de Recursos Naturales, Agua suelo y vegetación*, Editorial Limusa, México, 1983, p. 39.

integración de los aspectos ambientales en el diseño de las políticas y se evaluó periódicamente el impacto ambiental, tanto de las normas establecidas como de los programas. A su vez, fueron establecidos cuatro consejos consultivos regionales para el desarrollo sustentable, a fin de coordinarse con las organizaciones estatales, regionales y nacionales. Este aspecto resulta relevante, ya que no basta con dar promoción a programas y proyectos que busquen la participación e involucramiento social, sino existe una verdadera organización y regulación local, estatal y regional. Los logros reales en torno al cuidado ambiental y desarrollo social, sólo podrán presentarse mientras exista un trabajo en conjunto que logre armonizar esfuerzos, encaminados a adquirir una infalible conciencia social dentro de los tres órdenes de gobierno y fuera de ellos.

Durante la década de los noventa, se formaron la mayor cantidad de leyes estatales de protección al ambiente y de reglamentos municipales de ecología. Así como, los foros ciudadanos que sirvieron para estructurar un análisis específico y presentar un programa ambiental más efectivo; la observación más importante por parte de los estudiosos fue la discontinuidad en los trabajos elaborados, ya que los resultados al final del periodo no fueron bien evaluados, en términos de indicadores absolutos.

Para Honorato Teissier Fuentes, esta falta de continuidad representa una limitante para el desempeño del desarrollo sustentable, medio ambiente y protección de los ecosistemas, pues es indispensable considerar “terrenos que requieren de visiones a largo plazo, amplios horizontes de tiempo y esfuerzos complejos, en los que la ética de la sociedad deberá marcar las pautas a seguir en el futuro prospero de los pueblos y las naciones”.⁴⁰

Posteriormente, durante el gobierno del presidente Vicente Fox, se notó la importancia que representó la temática medioambiental y el desarrollo sustentable. La Cumbre de Johannesburgo del 2002, marcaría la pauta para que México ratificara lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006. El PND tuvo tres objetivos principales: “desarrollo social y humano; cuyo objetivo fue mejorar el bienestar de la población, crecimiento con calidad; en busca de desarrollar la economía

⁴⁰ Honorato C., Teissier-Fuentes, *op. cit.*, p. 79.

nacional, aumentar la competitividad, promover el equilibrio en el desarrollo regional y; crear las condiciones para un desarrollo sustentable y el tercer orden y respeto”...⁴¹

El Programa para promover el Desarrollo Sustentable en el gobierno federal buscó incluir metas de desarrollo sustentable y planes de acción en la planeación sectorial, a través de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (ahora SEMARNAT), encargada de supervisar el manejo de residuos, la conservación de la naturaleza y silvicultura, así como, el diseño y ejecución del Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2000-2006 (PNMA y RN)⁴² en cuyas normas incluyó la integración de políticas y gestión ambiental, la vigilancia y el cumplimiento de las mismas.

Incluso el turismo, una de las actividades económicas más importantes para el país, integró institucionalmente normas medioambientales para el desarrollo del ecoturismo, respetando no sólo las áreas protegidas y pueblos autóctonos sino a toda la gama de sitios turísticos. De igual forma, se consideró la sustitución de energía por gas natural y el aumento de los precios a los combustibles automovilísticos.

En 2003, el gobierno incorporó leyes generales sobre la protección de la vida silvestre y sobre el manejo de residuos en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LEEGERA). La cual fue aprobada en 1988, encargada de velar por la calidad del aire, agua, residuos peligrosos, suelo, áreas, ruido, etc. Otros avances significativos se vieron reflejados en los regímenes legales aplicados en

⁴¹ *Ibidem*, p. 142.

⁴² El Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2000-2006, trabajó en seis temáticas principales:

- Manejo integral de los ecosistemas: en la gestión de agua, suelo, calidad del aire, bosques y biodiversidad.
- Integración de políticas: el desarrollo sustentable debe ser una responsabilidad compartida entre las secretarías federales y las instituciones.
- Gestión ambiental: detener y revertir la contaminación ambiental y la degradación de los ecosistemas.
- Oferta de servicios ambientales: mejorar la gestión de los ecosistemas naturales y asegurar que quienes se benefician de ellos paguen por esos servicios.
- Vigilancia del cumplimiento de la gestión ambiental: fortalecer la inspección y el cumplimiento
- Participación pública y transparencia: publicar la información ambiental y dar respuesta a la demanda ciudadana.

Tomado de: “*Evaluación del Desempeño Ambiental: México*”, Editorial de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)-Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México, 2003, p. 281.

cada estado de la República mexicana al preverse una cantidad mayor de delitos ambientales y sanciones incorporados en los Códigos Penales de cada entidad federativa. Se estableció, igualmente, el Programa de Apoyo al Campo (PROCAMPO) que entre otras cosas protege a los bosques ante la deforestación y el pastoreo.

A pesar de ello, estudios realizados por la OCDE señalaron la falta de capacitación y recursos económicos a nivel local y municipal, así como, la falta de vigilancia en el cumplimiento ambiental y las escasas herramientas económicas. De tal forma que, el gasto federal para la protección ambiental resultó insuficiente, aunado a ello se demostró la falta de apoyo financiero para respaldar los gastos necesarios y así cubrir las necesidades respecto a este rubro en materia ambiental.⁴³

Los mismos estudios destacaron la desvinculación de la presión ambiental con relación al crecimiento económico como son: el tráfico vehicular, la producción industrial, la agricultura, la producción y el consumo de energía. Con respecto a las propuestas para la asignación de precios a la energía e impuestos al transporte, pocas se han puesto en práctica y escasos han sido los esfuerzos para incluir modalidades alternas dando como resultado el crecimiento de un 78% en el aumento de carga de tráfico de vehículos. Otro avance poco significativo ha sido el desarrollo de energías renovables; por ejemplo, el gas natural, el cual demanda mayor inversión para ampliar su producción y distribución.

El plan del sexenio actual 2007-2012 logra profundizar más en estos temas, incorporando a la sustentabilidad ambiental como un elemento de competitividad y desarrollo económico y social. El gobierno del Distrito Federal acuerda que “todas las políticas que consideran la sustentabilidad ambiental en el crecimiento de la economía son centrales en el proceso que favorece el desarrollo sustentable”.⁴⁴ Sin embargo, la evolución institucional del país en materia ambiental, desde la década de los noventa, ha avanzado lentamente en la consolidación de una política ambiental integral e incluyente.

⁴³ *Ibidem*, p. 141.

⁴⁴ Sitio Oficial del Gobierno del Distrito Federal, Tercer Informe de Gobierno, Desarrollo Sustentable, González Calderón Luis, Raúl, <http://www.informe.gob.mx/resumen/?contenido=64>, consultada el 26 de Diciembre 2009.

Si bien es cierto que se observa un esfuerzo por la aplicación de políticas públicas ambientales al comienzo del sexenio, ha casi tres años del mismo se han observado avances poco significativos. No es sino hasta el tercer informe de gobierno dado a conocer en 2009 donde se han estipulado acciones y programas bajo tres vertientes, las cuales se consideran básicas y reiterativas; a) aprovechamiento sustentable ambiental, b) la protección del medio ambiente y la educación, c) el conocimiento para la sustentabilidad.

En este sentido, los avances más relevantes en materia de sustentabilidad son: la consolidación del programa ProÁrbol cuya iniciativa es el fomento de recursos económicos para la creación, reactivación y fortalecimiento de actividades productivas en áreas forestales del país; el programa Pago por Servicios Ambientales; así como, el programa de Plantaciones Comerciales Forestales, los cuales pretenden la incorporación de 435 mil hectáreas, que se sumarán al millón de 98 mil 795 hectáreas protegidas entre 2007 y 2008.⁴⁵ Por otro lado, en abril de 2009 se presentó el Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos como una respuesta tardía a los problemas ambientales que representan los más de 30 tiraderos a cielo abierto y la carencia de centros de reciclaje.

Además, uno de los principales retos a los que se enfrenta el gobierno federal es al buen aprovechamiento y abastecimiento de agua potable, que en años recientes se ha visto rezagado debido a la escasez de lluvia (derivado del problema de sobrecalentamiento global), indispensable para el llenado de las presas que abastecen al Distrito Federal y zona conurbada. Entre los programas más importantes en este aspecto destacan: el abastecimiento de agua potable a grandes zonas urbanas; la construcción del túnel emisor oriente, el Plan Hídrico Integral de Tabasco y la instalación de más plantas potabilizadoras, así como, el tratamiento de aguas residuales.

Pese a los avances que ha tenido México en materia de desarrollo sustentable aún falta mucho por realizar, así lo demuestra el estudio derivado del (PNUD) referente a los "Impactos Sociales del Cambio Climático en México". El cual expone, que de

⁴⁵ *Idem.*, consultada el 28 de diciembre 2009.

acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado en 2004, Chiapas, Guerrero y Oaxaca están por debajo del promedio nacional (0.8031); y que además de encontrarse en las peores circunstancias, son las comunidades y regiones con mayor pobreza las que más sufren por los fenómenos hidrometeorológicos naturales. Los cuales pueden aumentar de fuerza y frecuencia y complicar sus condiciones de vida, así como, dificultar su capacidad de adaptación.

De la misma forma, el informe del 2008, enfatiza que México es un país con graves desigualdades sociales y económicas. “En un contexto en que existen desigualdades de desarrollo entre individuos y familias de una misma zona geográfica, destacan también las diferencias entre los estados del Norte y del Sur, y entre las zonas urbanas y rurales”.⁴⁶ Al analizar la marginación por entidad federativa, el estudio confirma que más de la mitad de los estados que conforman la República mexicana siguen enfrentando graves problemas de marginación. En donde tres de ellos presentan un muy alto grado de marginación (Chiapas, Oaxaca y Guerrero), y siete un alto grado de marginación (Veracruz, Michoacán, Hidalgo, Puebla, Tabasco, Yucatán y San Luis Potosí), mientras sólo cuatro muestran bajo grado de marginación (Distrito Federal, Nuevo León, Baja California y Coahuila).

El desarrollo sustentable es un tema que ha rebasado a todos los países del mundo a diez años de la entrada del siglo XXI, los efectos del cambio climático son una realidad que se agudiza y que resulta aun más grave para los países menos desarrollados. México es uno de los países que ha adaptado los lineamientos internacionales sobre desarrollo sustentable; a pesar de ello, la institucionalización de normas ambientales no es suficiente sino se cuenta con una verdadera concientización social y de los sectores público y privado sobre lo requerido para aplicar de una forma práctica el desarrollo sustentable.

Aunado a ello, la infraestructura económica para el fortalecimiento del desarrollo sustentable en el país ha dejado mucho que desear, así lo especifica un análisis realizado por la Universidad Nacional Autónoma de México en 2007. El cual acierta que el crecimiento económico se ha basado en la sustentabilidad del

⁴⁶ Ana Rosa, Moreno Sánchez, Javier, Urbina Soria, (et.al.), *Impactos Sociales del Cambio Climático en México*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en colaboración con el Instituto Nacional de Ecología (INE), Primera edición, México, 2008, p. 15. Versión digitalizada.

aprovechamiento de los bienes del *stock* de capital natural⁴⁷ y una tasa de inversión promedio de 5.10% destinada a subsanar el abatimiento de los recursos. “De esta manera, parece que el desarrollo sustentable continúa siendo un discurso difícil de alcanzar en una nación que tiene como proporción de su Producto Interno Bruto (PIB) un 10% de degradación ambiental y que sólo invierte aproximadamente el 5% del valor de su consumo de los recursos naturales”.⁴⁸

Por otra parte, los indicadores de desarrollo sustentable existentes en nuestro país, que sirven como punto de apoyo para la creación de nuevos programas y proyectos, han reflejado una falta de objetividad y propósito para cada una de las categorías a los valores asignados, y a las variables de sustentabilidad, lo cual merma la capacidad de los investigadores para realizar informes eficaces, dejando en manos de los investigadores asignar un peso a cada una de las categorías pues “la dificultad de lo que se plantea es mucha y puede variar en función del grupo político que gobierne”.⁴⁹

Se observa que el concepto de desarrollo sustentable se implementó en México como resultado de acuerdos internacionales, muchos de los cuales tienen que ver con políticas liberalizadoras que se impusieron en todo el mundo a partir de la década de los ochenta. Empero, respecto al caso nacional es menester indicar, que una década antes, la política ambiental mexicana se desarrolla con base en la Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente en Estocolmo (1972). Este hecho muestra una característica fundamental de la política exterior mexicana de esa época, ya que sus participaciones internacionales tienen como objetivo impulsar la presencia de México como líder de la región latinoamericana. Pues, “a lo largo del decenio entre los 70-80, México contribuyó activamente a la evolución de la nueva relación de

⁴⁷ Elaborando una definición del término *stock* de capital natural podemos citar primeramente el significado económico y empresarial del término *stock*, el cual es señalado como “un instrumento que expresa una posición de propiedad (llamada de equidad) y representa una información de su participación proporcional en los activos de la empresa y los beneficios.” Por otra parte, el término capital natural se refiere al valor asignado a los recursos naturales como la disponibilidad de tierras, bosques y depósitos minerales con valor agrícola o ecológico. *Cfr.*, Barry C. Field, Gloria Trinidad (trad.), *Economía Ambiental* McGrawHill, Tercera Edición, España, 2003, p. 305.

⁴⁸ Jéssica Lorena, Escobar Delgadillo, *Revista Digital Universitaria*, “El Desarrollo Sustentable en México 1990- 2007”, 10 de marzo del 2007, Volumen 9, Núm. 3, versión digital <http://www.revista.unam.mx/vol.9/num3/art19/int19.htm>

⁴⁹ *Idem*, consultada el 23 de Diciembre 2009.

fuerzas entre países tercermundistas reivindicadores de un nuevo orden mundial y las potencias industriales”.⁵⁰

Por el contrario, en años posteriores, se prestó más atención a los problemas de carácter ambiental, con base en los imperantes económicos a los que debíamos hacer frente mediante la firma de acuerdos comerciales, por lo que para recibir la inversión extranjera, debíamos realizar algunas reformas a la Constitución, así como adecuar la legislación en materia ambiental.

México adoptó nuevos lineamientos para fomentar la protección y control de los recursos naturales, así como la disposición de los desechos industriales y municipales. Víctor Urquidí asegura que “tal normalización ambiental adoptada por México ha sido esencialmente la definida por la OCDE, la Unión Europea y las autoridades ambientales y los principales países industrializados, caracterizados por implementar un sistema de normas, muchas de ellas internacionales, y de regulaciones administrativas para hacerlas cumplir”.⁵¹

Y es que México ha mostrado ser partícipe constante en las diversas Cumbres Internacionales sobre medioambiente y desarrollo sustentable. La adopción de los lineamientos en cuanto a la política ambiental se ha visto reflejada en sus diferentes programas internos; un ejemplo destacado fue la adopción de las recomendaciones de la Agenda 21, en la Segunda Cumbre Rio sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992), donde además aprobó las Convenciones sobre Cambio Climático y su Protocolo de Kioto y el Convenio sobre Diversidad Biológica. Asimismo, ha ratificado el Protocolo de Montreal, la Convención de Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres; y los Objetivos del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas, por nombrar algunos.

⁵⁰ María Teresa, Texeraud. “La política mexicana frente a la evolución del orden internacional (1972-1982)” en José G. Cabra, Consuelo Dávila Pérez (et. al.), *Antología de la política exterior de México*, primera ed., Edit. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Relaciones Internacionales, UNAM, México, 2006, p. 249.

⁵¹ Víctor, Urquidí, *México en la globalización Condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo*, op. cit., p. 144.

El siguiente cuadro nos especifica de forma más clara las relaciones de cooperación referentes al desarrollo sustentable, las cuales ha seguido México de manera internacional y multilateral.

La participación de México en cooperación internacional y multilateral para el Desarrollo Sustentable.

Cooperación Internacional	Cooperación Multilateral
-Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)	-Agencia Europea de Medio Ambiente
-El Protocolo de Kioto	-Comisión Económica para América Latina CEPAL
-Instituto Interamericano de Cambio Global (IAI)	-Comisión para la cooperación Ambiental en América del Norte
-Comisión Nacional Sustentable de las Naciones Unidas(CDS)	-Grupo de Trabajo sobre Energía del - Mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacifico (APEC)
-Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)	-Organización Panamericana de la Salud
-Dialogo sobre Cambio Climático y desarrollo sustentable 2005	-Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
-Red Iberoamericana de oficinas de Cambio Climático	-Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
-Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (USEPA)	
-Grupo de Trabajo de Alto Nivel México- Estados Unidos sobre cambio climático	

Fuente: Sitio Oficial, Instituto Nacional de Ecología, Cambio Climático en México, Cooperación Internacional y Cooperación Multilateral, [http:// cambio_climatico.ine.gob.mx/ongycc/ongs internacionales.html](http://cambio_climatico.ine.gob.mx/ongycc/ongs_internacionales.html) , consultada el 2 de Septiembre 2009.

Además, México ha participado activamente a nivel internacional en la cooperación para el desarrollo sustentable. Cabe destacar el acercamiento que en este rubro ha tenido con Estados Unidos a través de la Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), paralelo al Tratado de libre Comercio con América del Norte (TLCAN). Pese a estimular y promover el desarrollo sustentable y el fortalecimiento

de las leyes y reglamentos internacionales bajo este acuerdo, no forman parte de los temas prioritarios para México.

Dado su nivel de desarrollo económico, la diversidad de sus recursos naturales, su situación geoestratégica y su acceso a diversos foros internacionales, actualmente México se ubica en una posición privilegiada por ser un interlocutor importante para el diálogo y la cooperación entre los países desarrollados y en desarrollo. Datos emanados del sitio oficial del gobierno federal informan que a la fecha, el país ha suscrito cerca de 100 acuerdos internacionales relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sustentable y ha realizado tanto el desarrollo de regímenes internacionales de carácter global, así como, ha dado atención a los asuntos regionales.⁵²

De esta forma, la cooperación internacional representa para nuestro país la oportunidad de aprovechar al máximo cada una de sus alianzas estratégicas, con el fin de seguir buscando una mejora continua en aras de satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos, elevar el nivel de vida de todos, conseguir una mejor protección y gestión de los ecosistemas y lograr un futuro mejor, más seguro y próspero.

La cooperación internacional para el desarrollo conforma un elemento integral de la política exterior mexicana y tanto la cooperación técnica y científica, como la cultural y educativa, así como, la cooperación económica y financiera constituyen un medio de vinculación entre la política exterior y los esfuerzos internos de desarrollo.

En cuanto a la participación de México en materia de cooperación técnica y científica internacional, se ha caracterizado tanto a la oferta a otros países de asesorías, capacitación y consultoría especializada como a la demanda o captación de la misma.⁵³

⁵² <http://www.informe.gob.mx/resumen/?contenido=64>, *op.cit*, consultada el 31 de Diciembre 2009.

⁵³ Algunos criterios instrumentados por la Cancillería dirigidos a las instituciones nacionales son definidos bajo el marco de la política exterior de México:

3.1. La Cooperación Internacional para el Desarrollo México – Unión Europea ante el marco del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global).

Desde 1960, México y la Unión Europea (UE) han mantenido relaciones diplomáticas. En 1975 se firmó el primer Acuerdo Marco de carácter económico y comercial. Dieciséis años más tarde en abril de 1991, se suscribió en Luxemburgo, el nuevo Acuerdo Marco de Cooperación. Hasta entonces el más extenso que hubiese suscrito con algún país de América Latina. Este Acuerdo también fue llamado de “tercera generación”, ya que además de cubrir aspectos comerciales y de cooperación económica incorporó temáticas de actualidad como la transferencia de tecnología, el desarrollo de la agroindustria, las telecomunicaciones, la protección al ambiente, entre otros. El acuerdo fue firmado por cinco años (1991-1996) con renovación anual.

A partir de que México inició su profundo proceso de estabilización macroeconómica y la reforma estructural en los años setenta, la UE demostró entusiasmo e interés por este país. Posteriormente, dos décadas más tarde ante los cambios del escenario internacional, la Unión Europea ejecutó un replanteamiento de sus relaciones con terceros países y la necesidad de establecer nuevos mecanismos para el estrechamiento de vínculos entre ambas partes, justificado por los procesos de modernización y transformación económica sucedidos en México, así como, su asociación en el (TLCAN) y consecutivamente, su incorporación como país miembro de la OCDE en 1994.

-
1. La existencia de prioridades. Donde la cooperación Internacional debe dirigirse hacia la población que más lo requiera. La cual refiere a la selectividad de recepción de cooperación; entre los rubros de mayor importancia destacan: el desarrollo social, la incorporación de nuevas tecnologías, el cuidado del medio ambiente, el aprovechamiento de recursos energéticos, el desarrollo de los recursos humanos, el manejo del agua y las telecomunicaciones.
 2. La no condicionalidad de la cooperación, la cual debe ser concertada y aceptada por la población.
 3. La promoción de la coparticipación, el cofinanciamiento y la corresponsabilidad de los actores nacionales de cooperación en todos los proyectos.
 4. El carácter complementario de cooperación de acuerdo con los objetivos internos de desarrollo del país.
 5. El fomento de consultoría nacional.
 6. La diversificación de los actores en busca de la participación de un número mayor de instancias gubernamentales o no gubernamentales.

Cfr., Alfredo Pérez Bravo e Iván Sierra, *op. cit.*, pp. 122 y 123.

Desde la firma del Acuerdo en 1991, la relación entre México y la Unión Europea se ha intensificado; se establecieron nuevos instrumentos que definieron las relaciones económicas y políticas, y de inversión productiva de Europa a nuestro país.

Tras la ratificación, en 1997, del Acuerdo de Concertación Política, Asociación Económica y Cooperación entre la Unión Europea y México, el cual fue concretado y entró en vigor en el 2000 junto con la Declaración de Lisboa; así como, la aprobación de los resultados de las negociaciones comerciales y el cumplimiento de los requisitos de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUEM), se concretó en el margen de las relaciones diplomáticas con México a la cooperación económica como eje prioritario.

Empero, además de incluir temas de carácter económico entre ambas partes el Acuerdo de Asociación Económica y Concertación Política incluyó importantes cláusulas de cooperación, anunció en su "título VI" el desarrollo de la cooperación en 29 ámbitos: industrial, fomento de inversiones, servicios financieros, pequeñas y medianas empresas, aduanas, sociedad de la información, sector agropecuario, pesquero, minero, de la energía, transportes, turismo, estadísticas, administración pública, lucha contra drogas, lavado de dinero, control de precursores, científica, tecnológica, formación y educación, sector cultural, sector audiovisual, información y comunicación, medioambiente y recursos naturales, asuntos sociales y cooperación de la pobreza, cooperación regional en materia de refugiados, derechos humanos y democracia, protección al consumidor y la salud.⁵⁴

De esta manera, se estableció la posibilidad de incluir nuevos ámbitos y formas de cooperación a través de la "cláusula evolutiva". Además, se dio pauta a la oportunidad de establecer acuerdos sectoriales y participar en programas exclusivos para los europeos.

En el ámbito específico de cooperación internacional para el desarrollo, con una visión general de política comunitaria de cooperación para el desarrollo,

"La Unión Europea busca contribuir al desarrollo económico y social duradero de los países en desarrollo, principalmente de los más desfavorecidos; de igual manera, pretende que

⁵⁴ Eduardo, Morales Pérez, *La Relación de México con la Unión Europea: Retos y Oportunidades*, El Colegio Mexiquense, Zinacantanpec, Edo. de México, 2003, p. 166.

estos países en desarrollo se inserten armoniosamente en la economía mundial, por lo que ve la lucha contra la pobreza como uno de los principales medios para conseguirlo”.⁵⁵

Cabe mencionar, que los principios rectores de la relación entre México y la UE estipulados en el Acuerdo Global 2000, son los objetivos globales de la política de cooperación europea a través de los cuales difunde su modelo de desarrollo en el mundo. Estos objetivos se encuentran determinados en el artículo 177 del Tratado de la Unión Europea y consisten en fomentar el desarrollo económico y social sostenible, la integración fluida y gradual de los países en vías de desarrollo en la economía mundial, así como, la lucha contra la pobreza en los países en vías de desarrollo.⁵⁶ Conjuntamente, acerca de la política de desarrollo definida por la Comunidad Europea en el año 2000, la declaración conjunta del Consejo de Ministros y de la Comunidad Europea estableció como principal finalidad la reducción de la pobreza con vistas a su eliminación a largo plazo. Tal objetivo implica el apoyo del desarrollo económico, social y medioambientalmente sustentable.⁵⁷

Por lo anterior, en el Acuerdo Global del año 2000 se ampliaron los ámbitos de la relación bilateral. Este acuerdo fue llamado también de cuarta generación, ya que si bien los medios de divulgación dieron mayor peso al capítulo de libre comercio, se expandieron los ámbitos de cooperación al incorporar por primera vez una referencia específica sobre derechos humanos, la democratización y los refugiados.

Más aún, se estableció un convenio manifestado en un memorándum de entendimiento para el periodo correspondiente entre 2001-2006, en el cual fueron definidas cuatro líneas de actuación: 1) lucha contra la pobreza y a favor del desarrollo social, 2) la cooperación en el sector económico, 3) la cooperación

⁵⁵ “Por otro lado la Unión Europea tiene también como objetivo general el desarrollo y la consolidación de la democracia y del Estado de Derecho, así como el respeto a los derechos humanos y de las libertades fundamentales”. Tomado de Claudia, Castañeda, “La cooperación para el desarrollo: México y la Unión Europea”, en Rosamaría, Piñón Antillón (coord.), *El Acuerdo Global entre México y la Unión Europea, balance y perspectivas*, ECSA-UNAM, México, 2005, p. 183.

⁵⁶ Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, http://constitucion.rediris.es/legis/1957/tr1957-03-25_tratado_constitutivo/tr1957-03-25_tratado_constitutivo.html, consultada el 2 Enero 2010.

⁵⁷ Sitio Oficial de la Unión Europea, El Consenso Europeo sobre Desarrollo, http://europa.eu/legislation_summaries/development/general_development_framework/r12544_es.htm consultada el 2 de Enero 2010.

científica y técnica, educativa y cultural y por último, 4) la consolidación del estado de derecho y del apoyo institucional.

Durante este periodo y en cada una de estas áreas prioritarias, conjuntamente se definieron determinados proyectos, poniéndose en marcha en el 2005 cuatro programas bilaterales:

1. El Proyecto: Fortalecimiento y modernización de la justicia en México.
2. El Programa integral de apoyo a pequeñas y medianas empresas.
3. El Proyecto facilitación del Acuerdo de libre Comercio entre la Unión Europea y México y
4. El Proyecto Desarrollo Social Integrado y Sostenible en Chiapas 2004- 2007, el cual será analizado más adelante.

Si bien es cierto que la UE ha ampliado nuevas temáticas y políticas en el ámbito de cooperación para el desarrollo; bajo el Acuerdo Global del año 2000, el acercamiento entre los miembros de la Unión Europea con el gobierno mexicano ha sido en su mayoría de carácter económico y comercial. Y a pesar que en el Acuerdo se incluye un capítulo (Título VI) específico sobre cooperación de la Unión Europea hacia México, “la cooperación gira en el mismo sentido, dando prioridad al aspecto económico y promoviendo la inversión europea en todos los sectores comerciales del país, incluyendo el energético”⁵⁸.

Claudia Castañeda ejemplifica en “El Acuerdo Global entre México y la Unión Europea balance y perspectivas”, la distribución de fondos de acuerdo al Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Europea y México 2002-2006, señalando el sentido que da la UE a la cooperación en México: 40 millones de euros destinados al fortalecimiento del crecimiento económico, contra 15 millones de euros que se destinan al desarrollo social y a la reducción de las desigualdades⁵⁹.

Asimismo, aunque el Memorándum de Entendimiento derivado del Acuerdo de Cooperación, hace énfasis en los lineamientos prioritarios como son el combatir la pobreza y fortalecer el desarrollo social, en la práctica apoya las políticas de ajuste

⁵⁸ *Ibidem*, p. 204.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 183.

estructural que los organismos multilaterales han sugerido a nuestro país, las cuales retoma en el “Documento de País para México”, sin considerar los efectos causados por dichos ajustes (aumento de pobreza rural y urbana, crisis del campo, desempleo, entre otros).

Por otra parte, uno de los objetivos en materia de cooperación económica internacional para la UE ha sido continuar expandiendo las relaciones bilaterales con los países de América Latina, sobre todo, con aquellos que han alcanzado un grado de desarrollo más avanzado y su inserción en la integración económica global es ya notoria. En tal rubro, la Unión Europea ubica a México y a los países que integran el Mercosur.

En este sentido, su acercamiento con México ha poseído un significado relevante, ya que además de basar su cooperación bajo los indicadores macroeconómicos que nuestro país presenta a nivel mundial (octava potencia exportadora, acuerdos comerciales suscritos, crecimiento económico). La Unión Europea también ha tomado en cuenta factores como: la ubicación geográfica, estratégica de nuestro país; al compartir factores históricos, políticos y económicos en la región, juega un papel importante en los procesos de integración con el continente americano en su conjunto, contemplándolo como un interlocutor privilegiado con América Latina y principalmente, con Estados Unidos.

En un enfoque realista, el fin de la Guerra Fría y la consolidación de nuevos bloques económicos en un mundo multipolar, fueron hechos que apremiaron a que la Unión Europea revisara su política sobre América Latina y en particular su relación con México, dado su grado de influencia.

En esta dirección Claudia Castañeda señala, que bajo tal perspectiva los gobiernos latinoamericanos buscaban el contrapeso a la hegemonía de los Estados Unidos, debido a ello, la Unión Europea propuso promover en México y otros países de América Latina los acuerdos de cuarta generación, ya nombrados anteriormente, los cuales tienen como objetivo incorporar temas de cooperación no precisamente económica y de diálogo político. A continuación acentúa; “pero no por razones altruistas, sino por la necesidad de ampliar su presencia en la región, ya que si en

verdad la Unión Europea hubiera buscado impulsar un modelo de desarrollo justo y sustentable, habría contemplado mecanismos más precisos de aplicación de la cláusula democrática. Además, la cooperación, uno de los tres componentes del Acuerdo Global, no cuenta con estrategias claras de promoción al desarrollo como sería deseable en el marco del acuerdo”.⁶⁰

En contraparte, la última década para México ha sido de cambios significativos en su sistema político, de integración política y económica en el plano internacional y a pesar de que mundialmente es reconocido por poseer una posición geoestratégica clave que le permite ser miembro del TLCAN y ser partícipe en el proceso de diálogo e integración con el Caribe, América Latina y el Pacífico; la realidad política, económica y social interna de México no le ha permitido alcanzar el desarrollo deseado, sólo basta con observar la enorme brecha, cada vez más grande, entre las clases socioeconómicas y el elevado grado de marginación, principalmente, al Sur de la República Mexicana.

Actualmente, la definición y puesta en marcha de la cooperación bilateral entre México y la Unión Europea se sustentan en la estrategia de cooperación correspondiente al periodo 2007-2013, la cual se encuentra contenida en el *Country Strategy Paper* diseñado unilateralmente por la Unión Europea. El objetivo específico es apoyar la evolución de México para lograr un avanzado nivel de desarrollo que se combine con un crecimiento económico y medioambiental sostenible, integración en el mercado mundial y cohesión social.⁶¹

Asimismo, la cooperación sigue caracterizada por su vínculo comercial y económico, con la cual se busca impulsar ambientes propicios para los inversionistas, intercambios de tecnología y apoyo a las pequeñas y medianas empresas (Pymes). Además, la UE ha avanzado en la instrumentación de su política de cooperación

⁶⁰ *Ibidem*, p. 192.

⁶¹ “Cabe destacar que el monto global para la cooperación para el 2007-2013 es de 55 millones de euros y los sectores prioritarios vigentes son:

1. Cohesión social 40%
2. Desarrollo económico sostenible y competitividad (Pymes) (35%)
3. Educación y Cultura (25%)

Se observa que el interés de la UE en materia de cooperación está enfocada más bien en fortalecer los mecanismos que impulsen el comercio (cooperación económica e integración regional),” Citado por Jimena, Esquivel, “La Cooperación para el Desarrollo en el marco institucional de la Unión Europea” en Rosamaría, Piñón Antillón, (coord.), *op. cit.*, p. 150.

empresarial en México, incrementando su influencia, presión y cabildeo en áreas estratégicas como la banca, electricidad, petróleo, petroquímicas, etc.⁶²

Por su parte, México se ha esforzado por diversificar sus relaciones comerciales y económicas como una forma de garantizar el desarrollo y la independencia nacional y al mismo tiempo hacer compatible esta incorporación con sus urgentes necesidades básicas; de tal manera, que la política de cooperación de México aún no se encuentra encaminada a cubrir las prioridades nacionales de desarrollo autosustentable.

⁶²Dialogo Social para una política exterior a largo plazo, La Cooperación para el Desarrollo en el marco institucional del Acuerdo Global México-Unión Europea, Esquivel Jimena, http://www.dialogopoliticaexterior.org.mx/archivos_index/ueuro/cooperacion.pdf, consultada el 3 de Enero 2010

C A P I T U L O 2. CHIAPAS: LA REGIÓN SELVA LACANDONA, PUNTO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE.

2.1. Datos generales sobre Chiapas.

El siguiente capítulo tiene el propósito dar a conocer los aspectos tanto geográficos y naturales, como históricos, culturales, socioeconómicos y políticos que hacen del estado de Chiapas un lugar propicio para el desempeño del desarrollo sustentable. Posteriormente, nos referiremos a la práctica del desarrollo sustentable en la zona estratégica Selva Lacandona. Asimismo, al nombrar por último la participación de las comunidades indígenas en proyectos encaminados a resguardar su medioambiente, deduciremos la importancia de su contribución como factor integrante del desarrollo sustentable.

2.1.1. Situación Geográfica, Flora y Fauna.

Sin duda, la majestuosidad del estado de Chiapas se debe a su posición geográfica privilegiada. Éste cuenta con 73,724 mil kilómetros cuadrados. Al Norte colinda con Tabasco, al Oeste con los estados de Oaxaca y Veracruz, al Este con la Sierra Madre Occidental y el Río Suchiate, marcando la línea imaginaria que separa a México de Guatemala. Finalmente, al Sur tiene frontera con las costas grises del Pacífico.

Geográficamente apreciamos en la entidad siete regiones, una depresión separa los dos grandes sistemas de montañas: Sierra Madre de Chiapas y Sierra Madre Occidental. Hacia el Norte se encuentra el Altiplano Central y las montañas Orientales, así como, las llanuras costeras del golfo. Mirando hacia el Sur se ubican las costas del Pacífico y la depresión central que deja a su paso el río Grijalva.⁶³

⁶³ Hay que resaltar la presencia de importantes volcanes como el Chichonal y Tacana; así como, los cerros Mozotal, Tres picos, Tzontehuitz, Chamuleto, Blanco y la Bandera. Otro aspecto importante es que Chiapas cuenta con el 30% de la riqueza acuifera nacional conformada por una compleja red fluvial. En ubicación con el océano Pacífico los de mayor importancia son: el Suchiate, el Coatán, el Huixtla, el Novillero, el Zanatenco, Jaltenango, Chimalapa y la del Golfo de México; caracterizado por el sistema Río Grijalva Usumacinta, mostrando el inicio del Cañón del Sumidero (ver imagen del cañón del sumidero, Anexo 2). Por otro lado las afluentes internas del Río Lacantun conforman una cadena de lagos encontrándose entre estos: los Ocotales, Lacanja, Metzaboc, Miramar, el lago de Colón, las playas de Catazajá y las lagunas de Montebello,

Como podemos observar, gracias a la heterogeneidad de su topografía, ésta logra enriquecerlo de una diversidad de climas que pueden ser disfrutados todo el año.⁶⁴

Mapa ubicación geográfica de Chiapas



Fuente: Sitio Mapa Geográfico de Chiapas, http://www.voyagesphotosmanu.com/mapa_chiapas.html, consultada el 10 Octubre 2009.

Flora y Fauna.

Además de contar con recursos naturales no renovables, su historia geológica, la variedad de climas y relieves nos regala una mega biodiversidad de hábitats y ecosistemas. Estudios realizados por la Secretaria de Turismo del Estado confirman que el 40% de las especies de animales que habitan en el país, se encuentran en Chiapas.⁶⁵ Este Estado conforma la mayor parte de zona sélvica de México, integrada principalmente por la selva de niebla y la selva siempre verde,

resguardo de especies únicas, (Ver imagen de las lagunas de Montebello, Anexo 2). Tomado de: *Chiapas es negocios*, Secretaria de Turismo del Gobierno de Chiapas, Primera Edición 2004-2005, Tuxtla Gutiérrez. p. 22.

⁶⁴ Encontramos, desde un clima cálido húmedo con una temperatura aproximada de 20 C hasta el clima templado subhúmedo de los altos de Chiapas con lluvias todo el año, mientras en el golfo predominan abundantes lluvias en verano. El clima logra ser aún más cálido presentándose en verano hasta los 28 C. Tomado de: *Chiapas es negocios*, Secretaria de Turismo del Gobierno, *op. cit.*, p. 26.

⁶⁵ *Vid., Guía Turística de Chiapas*, Secretaria de Turismo, versión CD, Tuxtla Gutiérrez, 2004.

caracterizada por una vegetación exuberante y donde se encuentran los árboles más grandes que llegan a medir hasta 35m de altura.⁶⁶También, se ubican ecosistemas como los bosques de coníferas, bosques húmedos, y los manglares⁶⁷ dulces –salobres, zapotones y salinos; estos últimos resultan sitios vitales para la existencia y cuidado de diversas especies como: tortugas, caimanes, lagartos y diferentes tipos de aves. Además hay que resaltar la importancia que poseen los manglares para la regulación de las mareas y por lo tanto, de los ciclos climáticos.

Por otra parte, Chiapas resguarda una cantidad importante de aves a nivel nacional, ya que conviven en este territorio más de 600 especies, representando el 65% de las aves en territorio nacional.

La siguiente tabla nos ayudará a comprender a *grosso modo* la cantidad enorme de riqueza natural, flora y fauna que posee el estado de Chiapas; así como, su distribución en número a nivel nacional e internacional, la cantidad de tipos de especies existentes y el porcentaje en números que representan a nivel estatal.

La mega diversidad del Estado de Chiapas.

Clase	En el Mundo	En México	En Chiapas	% De Chiapas Respecto a México
Anfibios	2,500	290	95	33
Reptiles	6,000	704	197	28
Aves	8,600	1,060	696	65.5
Mamíferos	5,000	440	193	44
Fauna	22,1100	2,494	1,261	51
Flora	250,000	30,000	10,000	30

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 p. 240 (Sistema Estatal de Información Ambiental).

⁶⁶ El follaje exuberante haría pensar al hombre ser un buen tipo de suelo para la agricultura; sin embargo, resulta ser una topografía inestable para esta actividad, tal similitud la observamos un poco más abajo, en la selva siempre verde la cual comprende entre 15 y 70m de altura encontramos principalmente: la caoba, el palo de chombo, guapaque, cacao balsamo, chicozapote, el cedro rojo, palo mulato, copal e higo entre otros. (Ver imagen de los árboles de la Selva Lacandona, Anexo 3). Tomado de: *Chiapas es negocios*, Secretaria de Turismo del Gobierno de Chiapas, *op. cit.*, p.3

⁶⁷ Ver imagen de los manglares en Chiapas, Anexo 3.

Como se puede apreciar, Chiapas cuenta con una riqueza de ecosistemas los cuales reciclan nutrientes, estos son aprovechados en recursos y materias primas para las actividades productivas; forman, protegen y mantienen los suelos. Resulta de gran importancia preservar los ecosistemas ya que son fuente genética para la hibridación de cultivos protegiéndolos de plagas y enfermedades. Además estos regulan la composición química de la atmósfera, captando y transformando aguas superficiales y subterráneas, y juegan un papel vital en el ciclo de vida para cientos de especies y el hombre.

El estado de Chiapas es valorado como la segunda entidad federativa megadiversa del país y es reconocido en todo el mundo por sus importantes selvas, bosques, paisajes y gran diversidad de plantas y animales. Por ejemplo, la Selva Lacandona posee 6 mil 221 especies biológicas que representan, el 22% de las 28 mil 217 que están registradas y estimadas en el país, contribuyendo a que México sea reconocido como el cuarto país megadiverso del mundo y a que su naturaleza sea apta para apreciar y necesaria de resguardar.⁶⁸ Actualmente, el gobierno del estado de Chiapas trabaja en la conservación de los recursos naturales por medio del programa nacional “las Áreas Naturales Protegidas (ANP),” las cuales son 17 de carácter federal y 27 atendidas por el Estado.

En años recientes, el gobierno chiapaneco se ha enfrentado a varios retos en cuestión de ordenamiento ecológico. Entre estos se encuentran: la falta de planificación de la colonización de bosques y selvas, lo cual ha elevado los índices de deforestación. Esto propició, desde el 2000, la pérdida en Chiapas de 75 hectáreas por año. Así como, la contaminación del agua por el uso de agroquímicos, aunado a la falta de programas de educación al medio ambiente e interés de la sociedad civil en los programas ecológicos.

⁶⁸ Vid., *Programa Institucional, de la Comisión Forestal, Sustentable del Estado de Chiapas 2007-2012*, versión digitalizada.

http://www.haciendachiapas.gob.mx/contenido/Planeacion/Informacion/Programacion_Sectorial/Programas_Institucionales/pdfs/11PROG_%20INST_%20COFOSECH_070907.pdf, consultada el 28 de Junio 2009. Otros sitios electrónicos actualizados como Biodiversidad Mexicana, , señala que México ya es el quinto país Mega diverso en el mundo atrás de Indonesia, China, Colombia y Brasil y delante de Venezuela, Ecuador, Perú, Australia, Madagascar y el Congo, conformando actualmente 12 países, www.biodiversidad.gon.mx, consultada 23 de Mayo de 2010.

Los desastres naturales también forman parte del cambio climático a nivel mundial, los cuales son el reflejo del deterioro ambiental que el hombre ha provocado, la erosión de los suelos, la contaminación del agua y la disminución cuantiosa de plantas y animales, como fue el caso de la erupción del volcán Chichón en 1982, en la cual se perdieron 200 hectáreas de bosques, importantes cultivos de plátano, cacao y café quedaron destruidos, además del desalojo de cientos de familias. Asimismo, el más reciente huracán que golpeó a Chiapas, *Stan* dejó a su paso cuantiosas pérdidas humanas y materiales.⁶⁹

2.1.2. Situación Histórica.

Hoy en día, encontramos en Chiapas pluralidad de comunidades y etnias con diferentes costumbres y tradiciones pero con un denominador en común, compartir con Latinoamérica, específicamente con Centroamérica, un pasado histórico y prehispánico como fue el florecimiento de la cultura maya.

En la época prehispánica, la Selva Lacandona fue testigo de la construcción y asentamiento de grandes ciudades mayas que datan desde la época Preclásica (1800 a.C.-2500 d.C.), templos ceremoniales como Palenque, Bonampak, Yaxchilán y Tonina por nombrar algunos, además de sus importantes aportaciones arquitectónicas.⁷⁰ Los mayas fueron maestros de ciencias como las matemáticas y la astronomía y grandes escultores de la cerámica. También se caracterizaron por establecer nuevos métodos nobles con el medio ambiente; por ejemplo, en la agricultura, al establecer nuevas formas de cultivo ecológico.⁷¹

Tras la enigmática desaparición de la cultura maya y la entrada de un periodo posclásico, los movimientos poblacionales de Mesoamérica trajeron consigo cambios en los asentamientos humanos y la interacción de otros grupos como los

⁶⁹ En Octubre de 2005 el Huracán Stan golpeó al Estado de Chiapas, del cual se estimaron por lo menos seis muertes, más de 2000 personas afectadas, 40 mil dignificados, 2200 casas demolidas por el agua, seis mil viviendas dañadas y aproximadamente 251 escuelas deterioradas. <http://www.cronica.com.mx/nota.php?dic=205844>, consultada el 12 de Agosto 2009.

⁷⁰ Ver imágenes de la zona Arquitectónica de Palenque y los murales de Bonampak, Anexo 4.

⁷¹ Cabe destacar que existen otras teorías que difieren de la actitud ecológica de los Mayas con su medio señalando que la destrucción del medio ambiente con sobrepoblación forman parte de las teorías del colapso Maya, *vid.* Sitio internetAuthentic Maya, Colapso de la Cultura Maya, http://mayasautenticos.com/maya_colapso.htm, consultada 23 de Mayo 2010.

zoques y el establecimiento del Chiapan.⁷² Se instalaron también, otras comunidades como los toltecas. Para el año 1500 d.C. llegarían a unificar a la población respetando la diferencia de creencias y tradiciones arraigadas.

La conquista de los españoles durante este periodo representó para los chiapanecos uno de los primeros choques de resistencia, adaptando algunos sitios de la Selva Lacandona como su refugio, otros fueron encontrados por la evangelización, apropiando pronto nuevas creencias, costumbres e imposiciones de trabajo, esclavitud y explotación en las fincas. Sin embargo, es en tal proceso donde encontramos los rasgos más significativos de la cultura chiapaneca. Actualmente, podemos apreciar en sus danzas, su música, literatura y poesía el conjunto, y la interacción de vivencias, así como de sentimientos de opresión en la época colonial.⁷³

Es importante recalcar el proceso de evangelización como un factor determinante para la nueva sincronización sociocultural y política de Chiapas. En un primer momento, con la llegada de los frailes dominicos, quienes ocuparon rápidamente el control social y el orden político, se mantuvo la adjudicación y el manejo de las principales zonas agrícolas y productivas, lo que traería consigo una nueva ola de costumbres, las cuales reconciliaron los elementos prehispánicos y las nuevas ideologías traídas por los frailes.

El mapa de las divisiones étnicas y sociales en México, se refleja en su pasado nacional. A lo largo de su historia prehispánica, México fue un país indígena hasta la conquista española, posterior a esta los indígenas fueron derrotados y sometidos convirtiéndose en un grupo marginado explotado y relegado. La dominación española trajo consigo, la explotación económica, la imposición de nuevas ideologías y enfermedades que destruyeron la civilización prehispánica. Pero

⁷² Chiapan fundada por el pueblo zoque, la cual dominaba gran parte del centro de Chiapas. *Vid.*, Andrés, Fábrega Puig, *Pueblos y Culturas de Chiapas*, Primera Edición, Edit. Miguel Ángel Porrúa, Gobierno del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez 1992, p. 15.

⁷³ Andrés, Fábrega Puig, señala que es exactamente en la vida cotidiana del colonialismo en México donde comienza a gestarse una unificación cultural. Definiendo a la cultura como la referencia más exacta al mundo creado por la humanidad. Alude a las relaciones entre la sociedad y la naturaleza medidas por el trabajo, a los objetos y creaciones que resultan de esa relación y a la forma de representación simbólica. *Ibidem*, p. 9.

también el surgimiento del mestizaje que se consolidó con la independencia de 1810, de tal forma, que los mestizos simbolizaban la identidad mexicana.⁷⁴

Después de la colonización, el siglo XIX trajo muchas transformaciones en Chiapas, en 1824 tras la realización de un plebiscito, la población se enmarcó en un momento de identidad nacional y pluralismo cultural al nombrarse al estado de Chiapas como parte de la federación mexicana. Posteriormente, el régimen laico y las Leyes de Reforma implantadas por la nueva sociedad criolla conllevaron a una nueva forma de administración y representación política. En este proceso, la población chiapaneca redefinió y expresó su cultura popular. Bajó tal contexto, Federico Navarrete enuncia “la historia oficial experimento un proceso de mestizaje en los siglos XIX y XX en el que la mayoría de los indígenas y grupos europeos fueron convencidos de abandonar su caduca identidad y su atrasada cultura para adoptar la moderna identidad mestiza”.⁷⁵

Sin embargo una parte de la población indígena se concentró en las regiones más remotas, empobrecidas y alejadas de los servicios gubernamentales, ubicándose principalmente en la zona centro y sur del país como refugio para escapar de la dominación de los españoles y mestizos del México independiente. Tal fue el caso de los pueblos indígenas en Chiapas, donde la mayoría se ubicó en las partes más recónditas como los Altos de Chiapas o la Selva Lacandona.

Más adelante, la época del Porfiriato significó para la nación mexicana una nueva época de carácter industrial; y para Chiapas, principalmente, la activación del sector agrícola con la expansión de la industria del café y el sector maderero. Este periodo abarcaría a más sectores productivos y por lo tanto, implicó invertir en mayor mano de obra, procedente de las comunidades indígenas de los altos de Chiapas y campesinos originarios de Guatemala, principalmente, dado que las fincas seguían representando el entorno de vida de la población, con lo que fortalecía el régimen mercantil en el estado, evidenciando la necesidad de establecer límites territoriales.

⁷⁴ Cfr., Federico Navarrete, *Las relaciones interétnicas de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006, pp. 9-11.

⁷⁵ *Idem*, p. 11.

En ese tiempo sobresalió la imagen del gobernador del Estado Don Emilio Rabasa quien trabajó bajo la política de la modernización conservadora; se le conoció como la época “Rabasista” (1903-1911). Cabe mencionar la importancia de este periodo debido a las transformaciones y avances materiales, así como, el fortalecimiento de los poderes centrales bajo intereses particulares; por ejemplo, la expansión de la economía con el debilitamiento de los poderes locales. Pero al mismo tiempo su administración pública se caracterizó por entender cuestiones de diferencias sociales como apoyo a la cultura o la educación. Y aunque es cierto que tal periodo modernizador trajo consigo la apertura de nuevas vías de comunicación e importantes inversiones que impulsaron la economía del Estado, sólo ciertos grupos de la población se vieron beneficiados y otro tanto por ciento de la población quedó desprotegida bajo el sistema de servidumbre y la pobreza, que más tarde se vería reflejado en el estallido de la inconformidad.

Durante el periodo de la revolución mexicana se intensificarían los movimientos sociales donde las comunidades campesinas, mestizas e indígenas pelearon para defender la posesión de sus tierras. Cabe destacar la imagen del Ejército Libertador del Sur encabezado por Emiliano Zapata; rebelión que fue esencial para la continuación de posteriores movilizaciones zapatistas. Con las leyes revolucionarias y la Constitución de 1917, se reconocieron los mecanismos para restituir las tierras de las comunidades en donde el Estado fungió como protector de la propiedad comunitaria. Sin embargo la lógica del proyecto modernizador del Estado contrastó con la forma de vida de las localidades indígenas, además defendía la vida comunitaria de las élites por encima de estos grupos.⁷⁶ Después, tras el gobierno de Lázaro Cárdenas caracterizado por la industrialización, el bienestar social y la intensificación del reparto agrario se observó también la vulnerabilidad de los grupos indígenas al someterse a subordinaciones del régimen político. Un ejemplo de ello fue la comunidad de San Juan Chamula donde durante el gobierno de Lázaro Cárdenas se estableció el control del Estado sobre esta comunidad, se colocó a un grupo hablante de tzotzil- español para que gobernara de una manera autoritaria y viciosa a cambio de que estos apoyaran al partido oficial.⁷⁷

⁷⁶ *Idem.*, p. 106.

⁷⁷ *Idem.*, p. 107.

A pesar de estos acontecimientos, fueron concretados mecanismos políticos para la defensa de la propiedad comunitaria y su participación, aunque limitada, en la vida política a través de las comunidades ejidales y locales. En el siglo XX se incrementaron las vías de comunicación y el establecimiento de nuevas redes hidroeléctricas, mejoras en cuanto a la salud, educación y la definición de muchas áreas naturales protegidas. Pero en 1992 tras la reforma constitucional con la abrogación de las leyes agrarias se rompió el pacto entre las comunidades y el Estado; lo que trajo consigo la primera rebelión indígena de la época que fue el movimiento zapatista de liberación nacional.

2.1.3. Situación Cultural.

Como podemos apreciar, la cultura chiapaneca se forma a partir de procesos históricos y políticos, los cuales han dejado en la región un toque de heterogeneidad y pluriculturalismo. Actualmente, la Secretaria de Turismo del estado de Chiapas nos ofrece una gama de actividades culturales y ecoturísticas, desde la Ruta Zoque hasta la Ruta Maya, podemos encontrarnos con pueblos coloniales como: Chiapas de Corzo, Tonalá o San Cristóbal de las Casas, sus atractivos parques ecoturísticos como las Guacamayas, Cascadas de Agua Azul o las Nubes, sólo por nombrar algunos.

Por otra parte, las tradiciones chiapanecas son la fuente de contacto entre distintos grupos étnicos. Y es que cada celebración, danza o rito, obtiene su identidad entre un encuentro cultural de las relaciones complejas y antiguas. La marimba, por ejemplo, forma parte de su identidad cultural, la cual tiene orígenes africanos, llegó a México en el periodo de la colonización y después sería apropiada por los chiapanecos de nuestro país.

Otro ejemplo son las celebraciones y los festivales, los de carácter cultural y artístico forman un punto importante de conexión entre los turistas y los artistas chiapanecos. Entre ellos encontramos: El Festival de Marimbistas celebrado en Tuxtla Gutiérrez, el Festival de Rosario Castellanos en Comitán, el Festival Cervantino Barroco en San Cristóbal de las Casas, etc. Además la mayoría de las

fiestas y ferias se lleva a cabo una vez a la semana, ya sea como parte de los ritos prehispánicos o de las festividades cristianas.

Entre otras cosas, Chiapas también posee una sabrosa gastronomía, ya que encontramos platillos diferentes originarios de cada región. Una de las bebidas que no se puede dejar de tomar cuando se viaja a la región es el pozol, (hecho a base de cacao y maíz), muy famosa y originaria de los grupos campesinos al ser utilizada como bebida ritual.

2.1.4. Situación Socioeconómica y Política.

El estado de Chiapas comprende, actualmente, 118 municipios. Los pueblos indios representan la cuarta parte del total de sus habitantes. Tanto sus costumbres como sus valores se han visto opacados por la pobreza, la marginación y la discriminación. Vive un millón 136 indígenas, agrupados en 9 etnias, cada una con identidad propia. En la entidad existen 12 pueblos indios: tzetzal, tzotzil, ch`ol, zoque, tojol-ab`al, kanjobal, mam, chuj, mochó, kakquiauel, lacandón y jacalteco.⁷⁸

La educación se vio minimizada por el analfabetismo debido a la falta de oportunidades de la mayoría de la población para ir a la escuela. Es menester indicar que 23 de cada 100 habitantes no sabe leer ni escribir, la deserción se ve reflejada ante la falta de infraestructura, mobiliario, capacitación y adversidades por las cuales se enfrentan los infantes chiapanecos para concluir la educación básica y más aún para continuar con la escolaridad media y superior.

Es importante señalar, que el 4% del total de los habitantes en Chiapas lo representan las mujeres,⁷⁹enfrentándose a la inequidad de género, quienes no encuentran las mismas oportunidades que los hombres, ya que están, alejadas de la educación y del área laboral. A pesar de que actualmente la equidad de género es un tema relevante que se ha incorporado como propósito desde el Plan de Desarrollo de Chiapas del 2000, aún se siguen observando abusos y costumbres

⁷⁸ Para observar la ubicación geográfica de los grupos indígenas en Chiapas, dirigirse al Anexo 5.

⁷⁹ La población total de Chiapas es de 3920 892 habitantes de los cuales 1941 880 son hombres y 1979 012 mujeres. Dato estadístico consultado en el *Plan de Desarrollo de Chiapas 2000-2006*, Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, 2001, p. 238.

que van en contra de sus derechos.⁸⁰ Estudios recientes realizados por el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2006-2012, señalan que en 2004, el 60% del PIB fue generado por el sector terciario que corresponde a las actividades de comercio, turismo (hoteles y restaurantes) y de servicios financieros, resaltando las actividades de construcción e inmobiliarias, el 24% fue generado por el sector secundario (la industria manufacturera) aunque se ha enfrentado a problemas de infraestructura y falta de tecnología y el 16% por el sector primario; en donde la agricultura comprende por un lado la producción agrícola-empresarial con la falta de recursos y por otro la actividad agrícola y ganadera, las cuales ponen en peligro los recursos forestales. Estos sectores, debido a su mercantilización se han visto obstaculizados por el poco financiamiento y estímulos económicos, así como, la falta de estrategias para integrar los procesos productivos y de esa forma, fortalecer su comercialización regional y local.⁸¹

Otras actividades explotadas en menor grado son la pesca y la acuicultura, a pesar de contar con importantes cuencas hidrológicas, la falta de apoyo e infraestructura a este sector han ocasionado que se vean desaprovechadas. En el caso de la artesanía, la cual es una actividad que representa las costumbres y la forma de vida de los pueblos autóctonos por el poco apoyo que reciben las mujeres artesanas ha llevado a esta ocupación tan sólo a practicarse como forma de autoempleo e ingresos complementarios.

De este modo desde el 2000, la fuerza económica en Chiapas se ha visto reflejada en el sector secundario,⁸² dándole mayor peso a la industria extractiva, tanto de recursos no renovables como el petróleo, gas natural y la generación de electricidad. Y para el 2004 se encontró favorable el crecimiento del sector manufacturero especialmente de la agroindustria, contemplando en ella, oportunidades de mercado;

⁸⁰ La participación de las mujeres en las diferentes rebeliones y movimientos armados ha sido relevante. Por, ejemplo, en el movimiento armado del 1 de enero de 1994 muchas mujeres cambiantes dirigieron a las tropas zapatistas. En la misma organización se han establecido leyes revolucionarias en pro de los derechos de las mujeres indígenas; como el derecho de heredar sus tierras, derechos de carácter básico como a la salud, el trabajo, a la educación e incluso a elegir con quien casarse.

⁸¹ Cfr., Plan Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, *op.cit.*, pp. 144-147. (Ver imágenes la agricultura familiar, Anexo 6).

⁸² El sector Industrial en Chiapas se encuentra conformado en primer lugar por la industria de la construcción que representa el 52% del PIB, la electricidad, gas y agua con el 26% y las manufacturas que representan el 13 %. *Vid.*, Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, *op.cit.*, p. 145.

aunque también, su progreso se ha visto opacado debido a la falta de desarrollo industrial, careciendo de los recursos y la tecnología necesaria para poder incrementar los costos con el fin de hacerla más atractiva y competitiva para comercializarla, no sólo localmente.

Sin olvidarnos de la actividad turística, la cual en años recientes ha ido en crecimiento y ha encontrando en el ecoturismo y turismo alternativo nuevas formas de esparcimiento como la ruta Maya entre México, Guatemala, Belice y Honduras. Cabe resaltar la posición portuaria de Chiapas, la cual cuenta con dos puertos de altura de gran importancia como lo son Puerto Arista y el renovado Puerto Chiapas⁸³ que también da bienvenida a grandes puertos internacionales.

No obstante, el desarrollo económico y social de Chiapas se ha visto opacado por antagonismos políticos. A lo largo de su historia, la sociedad chiapaneca se ha visto fragmentada por diferencias étnicas, religiosas e ideológicas que han llevado a confrontaciones por la defensa de sus derechos. Un ejemplo de ello son los movimientos armados creados para defender y recuperar sus territorios y ejidos de los que fueron desplazados desde épocas posteriores a la colonización.

Los movimientos guerrilleros de 1994, específicamente, el movimiento armado del EZLN, es un ejemplo de la lucha de poderes entre los diferentes grupos políticos, que tienen sus raíces en la misma explotación social e indígena de la colonización.⁸⁴ Y es que los movimientos sociales siempre han estado presentes en la historia de Chiapas, motivados por la religiosidad y la evangelización acompañada por la iglesia católica y la protestante.

Hasta el siglo XIX, con las leyes de reforma, se minimizó la participación eclesiástica y algunos grupos locales alcanzaron su autonomía a nivel económico; sin embargo,

⁸³ A partir del 2001 Puerto Chiapas fue modernizado bajo la presidencia de Vicente Fox con una inversión aproximada de 300 millones de pesos, posteriormente en 2006 abriría sus puertas a cruceros internacionales gracias a la remodelación de la terminal., Administración Puertearía Integral de Puerto Madero, <http://www.puertochiapas.com.mx/>, consultada el 19 de Agosto 2009.

⁸⁴ Raúl Benítez Manaut, señala que posterior a la etapa de la colonización parte de la población indígena chiapaneca encuentra su organización social, en sus costumbres y en su vida cotidiana dentro de las fincas. "La Costumbre Indígena lo era todo, las comunidades Indígenas lograron estructurarse torno a ella en donde lo religioso era lo fundamental, pero en la que también funcionaba lo económico, lo político y lo social." Raúl Benítez Manaut, y Cynthia Arson, coordinadores, *Los desafíos de la Paz, et.al.*, Grupo Editorial Porrúa, Primera Edición, México 2000, p. 32.

la reforma agraria empezó con Lázaro Cárdenas en el siglo XX y con ello cambios simbólicos en su forma de organización. Ahora podían observar como un líder nato, aquel que defendía sus tierras y más que preocuparse, se ocupaba de la comunidad.

Fue en los años setenta cuando se consolidó la organización política a nivel comunal en Chiapas apoyada por el movimiento llamado Poder Popular, el cual estaba sustentado por corrientes ideológicas maoístas.⁸⁵ Aunado al involucramiento, ahora por parte de la iglesia protestante, su organización en ejidos fomentaría la participación comunal y con ello, el establecimiento de una asamblea donde quedó representada cada una de las comunidades.⁸⁶

Bajo un sistema federalista, frente a los mandatos y determinaciones centralistas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), los cuales más tarde traerían como consecuencia, una desorganización política, el establecimiento de representantes políticos impuestos, no aceptados por las comunidades y falta de legitimidad en los mismos, influyó en la disputa por las tierras y la movilización social, aunado al establecimiento de más áreas naturales protegidas que provocaron el desalojo o reubicación para las comunidades indígenas.

Posteriormente, la desconfianza hacia las autoridades incrementó en la medida que aumentaron los casos de reubicaciones. Pero sería, la falta de atención a la pobreza, así como, a la resolución económica de igualdad de derecho y conflictos armados, como surgiría el movimiento armado del EZLN ante la posición militar del gobierno federal.

La desvinculación y descoordinación de las dependencias y áreas de trabajo para entablar las relaciones necesarias, se ve reflejada en una crisis económica social y política en Chiapas, debido a la falta de capacidad mostrada hasta ese entonces por

⁸⁵ Cfr., El movimiento maoísta surgió en China bajo la dictadura de Mao Zedong, quien desarrollo la teoría marxista-leninista a través del Partido Comunista de China. En el cual, la principal causa es la lucha de los derechos del campesinado por medio de una ideología militar. Misma que después de los 70, se extendió por todo el mundo impactando principalmente en América Latina, *Vid.*, Sitio en internet de la Enciclopedia Libre Universal en Español, Maoísmo, <http://enciclopedia.us.es/index.php/Mao%C3ADsmo.>, consultada 15 de Agosto 2009.

⁸⁶ Carlos Salinas dio personalidad jurídica a la "Unión de ejidos Unidos para nuestro Progreso" *Kip tic ta le cup kesel* se consolida como la primer unión de ejidos.

parte del gobierno para planificar programas que ayuden a integrar el desarrollo económico en la región, asimismo, para combatir los diferentes conflictos a través del respeto y solidaridad con los pueblos indígenas.

En 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional declaraba la guerra al gobierno federal contra la injusticia social de las comunidades indígenas y a favor de sus derechos como pueblos dueños de sus tierras y costumbres. Este periodo de guerra sólo duraría 12 días, tiempo preciso en el que empezó el proceso de paz a través del diálogo. En la mesa de negociación, el gobierno mexicano aceptó escuchar las peticiones del EZLN, se establecieron entonces instancias que tuvieron gran influencia para conjeturar las conciliaciones como fue, la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI) o la Comisión de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión (COCOPA). El resultado fue, que en 1995, se legisló la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz digna en Chiapas, la cual fue aceptada por el EZLN. Dicho diálogo se consolidó con los Acuerdos de San Miguel con el fin de otorgarle seguimiento al razonamiento por ambas partes y en 1996 son firmados los Acuerdos de San Andrés Larrainzar.⁸⁷

Pero no muy tarde, el incumplimiento de los acuerdos firmados por el gobierno federal, provocaría el desinterés de seguir con la negociación por parte del EZLN quien volvió a reubicar posiciones, a buscar el apoyo de la sociedad civil y la comunidad internacional, sin respuesta, 1997 fue un año negro para Chiapas, debido a la masacre de Acteal, en donde se vieron involucrados cuerpos de seguridad del Estado.⁸⁸

Más aún en el contexto del proceso de mundialización del siglo XX y el desarrollo de las fuerzas productivas, aparecen nuevas formas de expresión de las identidades colectivas. Andrés Piqueras enuncia que los seres humanos actualmente

⁸⁷ (Ver imagen Los guerrilleros del movimiento armado EZLN, anexo 7).

⁸⁸ En diciembre de 1997 en el poblado de Acteal, municipio de Chenalhó, 45 niños, mujeres embarazadas y ancianos fueron asesinados a sangre fría por presuntos paramilitares, el gobierno federal detuvo a los presuntos responsables, sin embargo después de 11 años la Procuraduría General de la República comprobó la inocencia de 40 sentenciados de los 80 que habían sido consignados en un principio. Por lo cual la crítica social difundida por los medios de comunicación se dirigen a la Procuraduría General de la República, que no ha podido comprobar la culpabilidad de los acusados. *Vértigo*, "Fin de la impunidad, Zedillo desprestigio la procuración de justicia. La SCJN decida a restaurar la legalidad en el caso de Acteal", Ángel Hernández, *Acteal, masacre sin justicia*, Año IX Número 438, México, 9 de Agosto del 2009, p. 9.

pretendemos a través del mayor control de nuestra identidad ser protagonistas de nuestro propio devenir que llama “poder de la identidad”. “Se trata de un recurso, y no precisamente de lo más endeble, para afrontar el desafío de las cambiantes situaciones históricas”.⁸⁹ Más adelante el mismo autor habla sobre las identidades confederadas en América Latina resultado de elaboraciones étnicas anteriores poseedoras de su distintivita pues “sólo aquellos agentes capaces de cuestionar su propia identidad y reinventarla a cada momento como arma de lucha (instrumento ideológico para la movilización colectiva) tengan algo que decir en este contexto mundial”.⁹⁰ Un ejemplo de lo anterior mente citado es el movimiento armado de EZLN en donde son retomadas las viejas luchas y reivindicaciones junto con nuevas aspiraciones modernas que encierran nuevas formas de acción y movilización de los movimientos políticos y sociales.

La llegada de un nuevo siglo y el cambio de gobierno federal en el 2000, traen a Chiapas esperanzas para reconstruir su vida política. Entonces, se apostó por mantener un diálogo con tintes más directos y discretos. Actualmente, se aprecia a un gobierno estatal más participativo, el cual sigue en la búsqueda de un involucramiento con las comunidades indígenas, organizaciones de la sociedad civil y organismos no gubernamentales; además, exhorta a las diversas instancias federales bajo los tres órdenes de gobierno, con base a la mejora de la calidad de vida y desarrollo social de Chiapas.

2.2. La práctica del desarrollo sustentable en la Selva Lacandona.

El estado de Chiapas por sus características geográficas y geológicas, lo convierten en el resguardo de una variedad de hábitats y ecosistemas que conforman la red de sistemas naturales de gran importancia, no sólo para México sino para la reserva natural del mundo. Nuestro país se encuentra en los primeros lugares de las listas de riquezas de especies únicas. Los datos anteriormente mencionados comprueban por que posee el primer lugar en el mundo en diversidad de reptiles, el segundo en mamíferos y el cuarto en anfibios y plantas.

⁸⁹Andrés, Piqueras Infante, *Las identidades colectivas frente a los retos de la mundialización capitalista. Dos casos de estudio para México*, “Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales”, Año XLIV, núm. 179, mayo-agosto de 2000, Facultad de ciencias políticas y sociales, UNAM, p. 99.

⁹⁰ *Ibidem.*, p. 100.

Es por ello, que a través de las instituciones y organismos de carácter federal como la SEMARNAT y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Chiapas se ha dado a la tarea de conservar sus recursos naturales por medio de las ANPS que hoy en día suman 47, es decir, que del total de estas 17⁹¹ son Áreas Naturales Protegidas de carácter federal, trabajando en ellas la CONANP y 27 aéreas de carácter estatal supervisadas por el Instituto de Historia Natural y Ecología (IHNE).

El desarrollo urbano y la alta demografía conllevan a la utilización y explotación de una mayor cantidad de recursos naturales. Aunado a los asentamientos irregulares que señalan los ecólogos, conforman uno de los principales peligros para la preservación de la biodiversidad, ya que no se establecen límites para la ocupación de zonas vulnerables a las actividades agrícolas y ganaderas, así como, el manejo de actividades no sustentables al ambiente, lo cual repercute con la sobreexplotación forestal de especies, sumado a otro factor importante como es la contaminación gradual del suelo, el aire y el agua, principalmente, afectados por la industria.⁹² Del mismo modo, la agricultura y los servicios turísticos generan gran cantidad de desechos y agroquímicos que provocan repercusiones irreversibles, al ponerse en contacto con los mantos acuíferos y formar graves alteraciones a los ecosistemas.

Variedad de sistemas naturales abundan en Chiapas; sin embargo, la selva es el ecosistema más importante de esta región, ubicada entre los senderos de las montañas orientales. **La Selva Lacandona** es considerada un punto estratégico que ha cobrado creciente importancia en el contexto estatal, nacional y aún internacional,

⁹¹ Estas 17 ANP abarcan 990 mil 976.04 hectáreas, las cuales están conformadas por 4 Áreas de Protección de Flora y Fauna, 2 Monumentos Naturales, 3 Parques Nacionales, 7 Reservas de la biosfera y un Santuario. Consideradas por la LEGEPA, 164 mil 219.62 hectáreas abarcan las 27 ANP restantes, las cuales incluyen 2 Áreas Naturales Típicas, un Centro Ecológico y Recreativo, 3 reservas estatales y 15 sujetas a Conservación Ecológica, (Para tener una mejor referencia de la ubicación geográfica de las ANPS en Chiapas dirigirse del Gobierno del Estado www.chiapas.gob.mx/mapas/medio-ambiente.php), *Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012*, *op.cit.*, p. 242.

⁹² Hay que tomar en cuenta que no sólo los asentamientos y las comunidades repercuten al medio ambiente, gran parte de las industrias y fábricas en Chiapas generan cantidades grandes de residuos peligrosos, el gobierno de Chiapas señala que de las 964 empresas a jurisdicción 78 realizan actividades riesgosas y 78 en materia de impacto ambiental, como la extracción de petróleo. *Ibidem*, p. 242.

importancia que radica en una serie de factores y procesos particulares, destacando los siguientes:

- La Selva Lacandona al contener uno de los ecosistemas más diverso y vasto en riqueza natural como la selva tropical húmeda han sido decretadas importantes áreas naturales protegidas tales como la reserva de la biosfera Montes azules en (1978).
- Sin embargo en esta región habita una sociedad diversa caracterizada por un alto grado de marginación, pobreza y altos grados de bienestar social, además de un uso excesivo de recursos naturales, lo cual provoca una secuela de impacto sobre el medio fisicobiótico de degradación y pérdida de la biodiversidad.
- Dado su posición geográfica al ubicarse en la frontera sur, la Selva Lacandona constituye parte de la hermandad con Centroamérica a partir de la cultura Maya. Este hecho implica el rompimiento y diferenciación de los procesos socioeconómicos, políticos y administrativos en las regiones vecinas con Guatemala.
- El territorio de la Selva Lacandona forma parte de la cuenca alta y media del río Usumacinta en México, la más caudalosa del país, por lo cual representa una de las reservas estratégicas de este vital recurso.
- Además posee un potencial importante para la producción de energía, hidroeléctrica, de combustibles fósiles como el petróleo y el gas.
- Esta región selvática existen primordiales servicios ambientales como la regulación hidrológica a nivel regional el control de la erosión y el mantenimiento de la humedad de los suelos.⁹³

En el 2005, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ubicaba en la región Selva Lacandona a 2, 274 asentamientos humanos con una población total de 406,820 habitantes, los cuales enfrentan serios problemas sociales, económicos y políticos. Cabe destacar los problemas más importantes, que desde su origen se encuentran relacionados con el proceso de colonización; el rápido crecimiento demográfico, el rezago en el reparto agrario y la inseguridad en la tenencia de la tierra, las políticas de desarrollo forestal y agropecuario, así como, la necesidad de elevar la calidad de vida de la población a fin de incorporarlos al desarrollo del país.⁹⁴

⁹³ Cfr., *Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible (PRODESIS), Libro Blanco de la Selva*, EPYPSA, Tuxtla Gutiérrez, 2007, p. 2.

⁹⁴ *Ibidem.*, p. 3.

Al interior de la Selva Lacandona se identifican cinco subregiones: las Cañadas de Ocosingo, las Cañadas de las Margaritas, Marqués de Comillas, la Comunidad Lacandona, y la Zona Norte.

La Selva Lacandona comprende un territorio de 1`818, 054 hectáreas, el clima en esta región proporciona una vasta vegetación, principalmente, conformada por la selva de tipo perennifolia y subperennifolia,⁹⁵ así como, las selvas altas y medianas representadas por climas tropicales. Lo cual indica una alta capacidad de fertilidad en los suelos, pero también, uno de los principales problemas ecológicos, ya que al practicar dinámicos procesos agrícolas y ganaderos resulta una situación amenazante para los ciclos naturales de este tipo de vegetación. Esta situación nos muestra la riqueza de biodiversidad pero también la fragilidad de este hábitat ante el impacto humano. De igual forma, la riqueza faunística en este lugar es impresionante. Las diversas actividades humanas en la región han logrado el desplazamiento y la migración de especies a otros hábitats, que también se han visto amenazadas ante el saqueo y la comercialización; actualmente, se encuentran en peligro de extinción: el jaguar, el águila arpía, el tapir, etc.

A principios del siglo XX, aumentó el proceso de extracción de los recursos naturales, sobre todo forestales en la Selva Lacandona. El establecimiento de fincas, la compra de predios, así como, de concesiones gubernamentales, se extendió hasta la selva, ya que era el sustento tanto de trabajadores como de peones. La falta de planeación e imposición de límites generó una gran disminución en las zonas forestales.

Con el paso del tiempo se consolidó el plan de reparto agrario y acceso a las tierras que pidieron los pobladores, debido al grado de miseria, malos tratos y discriminación que sufrían en las fincas, esto incitó el movimiento poblacional a otras zonas de la región y por lo tanto, fomentó la redistribución de sus tierras.

En la década de los noventa, la modernización de las actividades agrícolas y ganaderas, además de la apertura de caminos para la explotación de estas actividades, redujo la fuerza de trabajo; por lo tanto, la demografía creció y con ello

⁹⁵ Las plantas y árboles de tipo perennifolias y subperenifolias son aquellas que cambian sus hojas gradualmente, manteniéndolas verdes durante todo el año.

el desempleo. Vale la pena señalar tales procesos de colonización y asentamientos dentro de la Selva, ya que desde un inicio la falta de planeación aunado a los movimientos e intereses políticos, dieron como resultado el desabasto de las áreas forestales, sumas de dinero que no llegan a mano de sus terratenientes y altas tasas de marginación.

Es de gran importancia nombrar, también, la vasta cantidad de Áreas Naturales Protegidas en la Selva Lacandona, las cuales representan una cuarta parte de las ANPS del territorio chiapaneco, contando con 8 ANP de carácter federal. El siguiente cuadro nos muestra de forma precisa la categoría correspondiente, así como, el año de decreto de las mismas.

Áreas Naturales Protegidas en la región Selva Lacandona

NOMBRE	CATEGORÍA	SUPERFICIE (HECTÁREAS)	FECHA DE DECRETO
	<i>Parque Nacional</i>	6,022	
Lagunas de Montebello			16 de diciembre de 1955
	<i>Reserve de la Biosfera</i>	331,200	
Montes Azules			12 de enero de 1978
		61, 874	
Lacan Tun	<i>Reserva de la Biosfera</i>		
	<i>Área de Protección de Flora y Fauna</i>	12,185	21 de Agosto de 1992
Chan Kin			
Yaxchilán	<i>Monumento Natural</i>	2,621	
Bonampak	<i>Monumento Natural</i>	4,357	
	<i>Área de Protección de</i>	3,847	23 de Septiembre de
Nahá			

<i>Flora y Fauna</i>		1998
	<i>Área de Protección de Flora y Fauna</i>	
Metzabok		3,368
Sierra de la Cojolita	<i>Reserva Comunal</i>	42,000
		1992
Total		467,474

Fuente: Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, *op.cit.*, p. 52.

Dichas ANP han sido establecidas como instrumento para la protección y fomento de la biodiversidad, a fin de lograr el desarrollo sustentable en las comunidades aledañas. Estudios realizados por parte del gobierno del estado de Chiapas señalan la pérdida cuantiosa que ocurre anualmente de cientos de hectáreas correspondientes a la región Lacandona generando desde los 90 la pérdida de 0.87% anual.⁹⁶

Se han establecido cantidades importantes de ANPS, las regiones aledañas a la zona conformadas por las comunidades o que se ubican al límite de ellas y tierras destinadas a la tala de árboles, agricultura y pastoreo, ocasionan daños irremediables en la región. Es por ello, que a nivel nacional se brindó importancia a la necesidad de crear corredores biológicos⁹⁷ que interconectarán a las diferentes ANPS con el fin de reedificar políticas públicas orientadas al desarrollo social, así

⁹⁶ *Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible (PRODESIS), Libro Blanco de la Selva*, EPYPSA, Tuxtla Gutiérrez 2007, p. 16. (Para tener una mejor referencia, observar el anexo 8 referente al mapa de las áreas naturales protegidas en la Selva Lacandona).

⁹⁶ *Ibidem*, p. 68.

⁹⁷ La Selva Lacandona forma parte del Corredor Biológico Mesoamericano que a nivel nacional se encuentra conformado por los estados de Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán y al Sur con Panamá. El CBM fue conformado en 1997 como un sistema de ordenamiento territorial, integrado por cuatro tipos de ordenamiento y áreas naturales. "Sus objetivos son mantener la diversidad biológica, disminuir la fragmentación y mejorar la conectividad del paisaje y los ecosistemas; promover procesos productivos sustentables que mejoren la calidad de vida de las poblaciones humanas locales que usan, manejan y conservan la diversidad biológica."

Vid., Sitio de internet Corredor Biológico Mesoamericano, <http://www.biodiversidad.gob.mx/corredor/corredorbiomeso.html>, consultada 15 de febrero 2010.

como hacia la sustentabilidad de los recursos, creando una conectividad biológica para mitigar la fragmentación de los biomas.

Parte fundamental para lograr el desarrollo sustentable en una región lo constituye su población. La sociedad es la encargada de llevar a cabo las acciones necesarias a fin de utilizar provechosamente y sustentablemente los recursos naturales

En el caso de la Selva Lacandona esta corresponde a una de las poblaciones con mayor grado de marginación, la población menos desarrollada a nivel nacional, esto quiere decir, que la mayor parte de ella cuenta con menos de las necesidades básicas de alimentación y vivienda, el sustento de estas familias se basa en la producción agropecuaria que les brinda la región; sin embargo, es también considerada una zona frágil para este tipo de actividades con ciclos muy largos para la recuperación de la tierra, al gran impacto a los ecosistemas, aunado a la falta de acciones y modos de comunicación que la hacen ser una actividad únicamente de consumo, por lo que no se logra retribuir un capital a los campesinos. Además, la alta demografía es un factor que genera un ciclo interminable de pobreza, marginación y deterioro ambiental.⁹⁸

El fomento del desarrollo sustentable dentro de la región Selva Lacandona ha intentado integrar a las comunidades locales y a la sociedad civil en los diversos programas, ya que juegan un papel relevante, al formar parte importante en la tarea de la conservación.⁹⁹A pesar de ello, hablamos de muchos factores que han impedido que la comunidad Lacandona se sienta integrada a los mismos, mucho tiene que ver con los factores políticos, los desplazamientos y desalojos de sus tierras, los aspectos culturales y de dialecto que son de carácter fundamental, así como, los de carácter religioso.

Aunado a esto, no se ha logrado una planeación e instrumentación viable por parte del Estado hacia el establecimiento de políticas que permitan bonificar a todos los

⁹⁸ *Vid.*, Observar mapa, referente al grado de marginación en Chiapas estudio realizado por la Secretaria de Desarrollo Social del Estado en 2005, anexo 9.

⁹⁹ Un ejemplo de ello lo conforman los establecimientos de Centros de poblaciones ejidales en Marqués de Comillas, al apoyar la construcción de nuevas viviendas y alimento básico en Nueva Palestina y Frontera Corozal. *Ibidem*, p. 62.

sectores y comunidades de la región; principalmente, a los aislados, logrando mantener el respeto de sus derechos, sus costumbres y su forma de vida.

2.3. Las comunidades indígenas como factor integrante del Desarrollo Sustentable.

Recordemos ahora los propósitos para el desarrollo sustentable, dentro de los cuales, los factores económicos y sociales se involucran, sin dejar de tomar en cuenta, el ámbito ecológico y ambiental. Ante varios foros y declaraciones internacionales se reconoce a las comunidades indígenas como sociedades culturales legitimadas para construir sus unidades político-administrativas autónomas dentro de los Estados¹⁰⁰ Son también ellos mismos quienes deben administrar y conservar sus costumbres y el tipo de tenencias de sus tierras, así como la conservación de los recursos dentro de ellas.

Un aspecto de vital importancia mencionado en la Cumbre de Río, fue resaltar el papel que desempeñan los pueblos indígenas en el cuidado de su ambiente y de su capacidad para establecer prácticas sostenibles en su entorno y cuidado de sus recursos.

De carácter fundamental resulta la comunicación de todos los actores dentro del proceso del desarrollo sustentable. En ocasiones, la comunicación se ve obstaculizada por la variedad de dialectos culturas e ideologías de una diversidad de comunidades indígenas. Si bien es innegable que el gobierno del estado de Chiapas, organismos civiles e internacionales, han puesto en marcha diversos programas de carácter social y económico; en muchas ocasiones, el primer obstáculo con el que se encuentran es con la barrera del idioma, sin darse cuenta que después de éste se enfrentarían a uno más complicado que el anterior; la cultura. Y es que su forma de percibir al mundo es totalmente diferente, esto no

¹⁰⁰ Entre estos foros internacionales se encuentran, la Declaración de San José celebrada en abril del 2002, cuyo propósito fue reiterar el compromiso de los países participantes en la Cumbre Río 1992, además de promover el fortalecimiento familiar y la lucha contra la pobreza.

Por otra parte, las instancias internacionales como las ONG y los consejos consultivos son consagrados en el marco comunitario, es decir, conforman la representación de la voz de las comunidades ante los entes gubernamentales, María Antonieta Bocanegra Aguilar, *op. cit.*, p.83.

quiere decir que no piensen como una sociedad altamente civilizada, sino que su forma de vida es totalmente distinta y por ende sus necesidades también lo son.

Al realizarse cualquier programa sobre desarrollo social o sustentable que pretenda mejorar la calidad de vida de la población, no se analiza el verdadero significado de la participación social “La decisión de participar a nivel individual o colectivo en cualquier tipo de acción, involucra factores como el nivel de compromiso social, intereses individuales, construcción de demandas colectivas, acceso a recursos económicos, etc”,¹⁰¹ lo cual quiere decir, que en la participación social, así como, en la de carácter comunitario, factores como la decisión, inclusión y formar parte de una misma realidad social, son esenciales para que una determinada comunidad se sienta completamente involucrada y comprometida con algún programa de desarrollo.

Como ya se ha visto, el proceso de desarrollo en el mundo no ha beneficiado a todos por igual, el combate a la pobreza y desigualdad se mide en la llamada “línea de pobreza” con la utilización de métodos estadísticos se define la canasta básica de bienes y servicios, que de acuerdo con los investigadores, toda persona debe tener para considerarse pobre. Sobre esta base Carlos Sabino crítica los principales problemas que con lleva, este tipo de medición que se fija en un criterio de forma objetiva”. Al hablar de pobreza se manifiesta una carencia de la riqueza, la cual se refiere a una falta de recursos económicos a disposición de la gente que consideramos pobres. Pero este conjunto de bienes y servicios, no es más que una sumatoria de valor por cada una de los bienes que posee dicha persona o entidad y como bien lo saben los economistas, el valor de estos bienes no es algo absoluto que se estime fuera de los intercambios sociales; el valor depende siempre de una apreciación subjetiva hechas por personas concretas que actúan en situaciones específicas”.¹⁰² Es decir que la sensación de pobreza o riqueza cambia de persona a persona modificándose según las circunstancias.

¹⁰¹ María Antonieta Bocanegra Aguilar, Tesis, *La participación social en los Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sustentable: El caso corredor Biológico Mesoamericano en Chiapas*, Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora, México, 2006, p. 24.

¹⁰² Carlos Sabino, *Desarrollo y Calidad de vida*, Unión Editorial, Universidad Francisco Marroquín (Guatemala), Colombia 2004, p. 76.

Cuando se pretende establecer un proyecto de desarrollo, en general las preguntas claves tanto para el iniciador como para las comunidades son: ¿Para qué? y ¿Quiénes? Organismos internacionales, tal es caso del Banco Mundial (BM), señalan que la inclusión de la participación social, conlleva a la adquisición de mayores beneficios monetarios ya que las demandas se incrementarían y con ello tendría lugar la mejora de la gestión estatal.¹⁰³

En la mayoría de los casos se pretende beneficiar a las comunidades estableciendo programas concretos sobre desarrollo; sin embargo, no se toman en cuenta las necesidades reales de la población, desviando los objetivos a intereses políticos. Si bien es cierto que en el caso particular de Chiapas se han implementado diversos programas de carácter social y sustentable, los desplazamientos de las comunidades indígenas forman parte de la discriminación y el abuso, violando en la mayoría de los casos sus derechos humanos.¹⁰⁴

Por otra parte al hablar del capital social en las organizaciones sociales y programas enfocados a la superación de la pobreza, donde las políticas de estructura de poder es vertical, la relación de confianza se desvanece; Ronaldo Cordera señala que “la eficiencia económica que estas redes sociales cumplen penetra en mejor forma si se basa en motivaciones no económicas como la solidaridad y la identidad comunitaria”.¹⁰⁵

¹⁰³ *Ibidem*, p.25.

¹⁰⁴ Tal como señala el estudio realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos en “El problema de las expulsiones de las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas y los derechos humanos”, donde especifica que la mayoría de estos desplazamientos tienen sus orígenes principalmente en acciones de carácter religioso y político por parte de las autoridades municipales, al afirmar que expulsan a los elementos perturbadores; como es el caso, de las comunidades Los Altos de Chiapas donde el desplazamiento ha sido más latente. *El problema de las expulsiones en las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas y los derechos humanos*, Segundo Informe, México 1995, Comisión Nacional de Derechos Humanos, p. 10.

¹⁰⁵ Germán Pérez, Fernández del Castillo, Juan Carlos, León Ramírez, coordinadores, “El léxico de la política en la globalización,” Ronaldo, Cordera, *La subordinación de la política social y la recuperación del desarrollo*, Miguel Ángel Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, p.145.

Ronaldo Cordera en análisis sobre *La subordinación de la política social y la recuperación del desarrollo* indica que los individuos no siempre están completamente consientes del capital social que construyen, este proceso suele ser inconsciente y cita dos vertientes por las cuales pueden generarse; una es la institucional en donde las reglas de comportamiento, participación y retribución se establecen conscientemente bajo la figura de una autoridad que le da forma a la organización y cuerpo a la autoridad y la otra dada con el paso del tiempo con base en la acumulación de experiencias mutuas, en este caso enfatizando la tendencia de engaño por cualquiera de las partes es mayor. (*Ibidem.*, p. 148)

Para lograr el compromiso e involucramiento de la sociedad es necesario implementar buenas formas de organización. En el caso de Chiapas, las representaciones de carácter local y municipal conforman los medios de interacción, los cuales determinan la dinámica entre sociedad y Estado, pero que en ocasiones se ven opacadas ante intereses políticos e individuales ajenos a la comunidad.

El principal reto para el Estado corresponde a integrar la participación de los grupos indígenas en busca de su propio desarrollo, lo cual también tendrá que ver con la manera en que los habitantes adquieran una verdadera conciencia social y ecológica. La falta de un acercamiento efectivo con los grupos étnicos genera a su vez, canales de comunicación maltrechos que impiden diferenciar entre los objetivos políticos y sus necesidades reales.

C A P I T U L O 3. ALCANCES, LÍMITES Y TENDENCIAS DEL PROYECTO PRODESIS (2004-2007) Y LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA.

Una vez que Carlos Salinas tomó posesión como presidente de la República en 1988 se abrió una nueva etapa en la vida económica y política de nuestro país. Los temas sobre descentralización, lucha contra la pobreza, marginación, así como, el fomento a la participación social fueron difundidos por los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y BM. Estos serían valorados y plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo de México, incorporándose también a éste, los temas sobre desarrollo sustentable.

El movimiento armado de 1994, conocido como el EZLN, atrajo, tanto a nivel nacional como internacional, la atención hacia el progreso de programas y apoyos que buscaran impulsar los objetivos planteados en este movimiento, tales como: el reparto equitativo de las tierras; del mismo modo, pretendía conseguir el compromiso del Estado para el respeto étnico y apoyo al desarrollo económico y social de las regiones más vulnerables.¹⁰⁶

El gobierno federal en conjunto con el estatal propuso implementar canales de comunicación con los grupos armados del EZLN. De esta manera, surge el “Plan Cañadas” como un proyecto encaminado a lograr acuerdos por medio del diálogo con el fin de conocer las necesidades e inconformidades de estos pueblos.

Este programa fue evolucionando; bajo el gobierno de Ernesto Zedillo ya no se contempla solamente como un proyecto de mitigación política, sino también su temario fue desglosado hacia objetivos con visión en el desarrollo comunitario y sobre todo, al manejo correcto de los recursos naturales dentro de las localidades.

¹⁰⁶ Entre las principales situaciones que incitan a la organización y movimiento armado indigenista podemos tomar en cuenta los siguientes: Las reformas del artículo 27 constitucional incitó a impulsar el proceso, El establecimiento y regularización de las actividades como la ganadería, la agricultura, la tala de árboles, que trajo consigo el programa organizado por el Comité de Planeación del Desarrollo Estatal (COPLADE) el establecimiento del Programa de Conservación y Desarrollo de la selva Lacandona subcomité Estatal y La designación e integración de varias Áreas Naturales Protegidas (ANP), especialmente el incluir la reserva de los Montes Azules. *Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible (PRODESIS)*, Libro Blanco de la Selva., *op. cit.*, p. 96.

Poco tiempo después, se consolidó el PRODERS, el cual conformó un proyecto mejor detallado con objetivos de trabajo más específicos.

3.1. Antecedentes del PRODESIS.

Anterior a la planeación del PRODESIS en conjunto con la cooperación de la Unión Europea, instancias como la Secretaria de Desarrollo Social y la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con el gobierno del Estado de Chiapas ya habían elaborado y llevado a cabo programas con el propósito de brindar atención institucional y mejora de la calidad de vida en las zonas más vulnerables, derivado del conflicto de 1994, como fue el caso del “Plan de las Cañadas”, que actuó en las Cañadas de Ocosingo, los Altos de Chiapas o zonas aledañas a la Selva Lacandona. Posteriormente en el sexenio siguiente se formularía el Programa Integral de Desarrollo de la Selva (PIDSS), su metodología de trabajo fue mucho más precisa que las anteriores, la cual consistió en integrar en mayor medida la participación de las comunidades en los diversos problemas sociales, económicos, políticos y ambientales. Dicho programa serviría de base para la conformación metodológica del PRODESIS realizado cuatro años después. A continuación se referirá de manera más explícita cada uno de estos programas.

3.1.1. “El Plan Cañadas”

A once meses del levantamiento zapatista correspondería el cambio de presidencia a nivel federal al Dr. Ernesto Zedillo, quien quedó a cargo de la nueva administración. Dentro de sus funciones y aportaciones estuvo la creación de la SEMARNAP, hoy SEMARNAT, con ello inició uno de sus principales compromisos asumidos en el Plan Nacional de Desarrollo (1994-2000), que fue el incluir como objetivo temas correspondientes al desarrollo sustentable.

Para ese entonces el conflicto armado en Chiapas se encontraba ante una situación muy vulnerable, ya que la presidencia anterior sólo había mitigado el conflicto a base de violencia, dejando de lado las negociaciones. Las zonas más afectadas y por ende prioritarias eran las correspondientes a la Selva Lacandona, una de las zonas más afectadas y con alta fragmentación social derivada del conflicto. El gobierno

federal dio prioridad al municipio de Las Cañadas de Ocosingo, las Margaritas y Marqués de Comillas. De esta forma, por parte del gobierno del Estado, la SEMARNAP de Chiapas comenzó a trabajar en un proyecto ambicioso: PRODERS, el cual comenzó su labor en 1995, con la realización de un taller a nivel regional, mismo que se realizó en la ciudad de Palenque. Dicho evento reunió a las 5 principales zonas de la región lacandona, a las instituciones académicas, a las dependencias de gobierno federal, estatal y municipal, así como, a organizaciones no gubernamentales. La resolución general de trabajo puntualizó dos objetivos: Trabajar de manera subregional con un enfoque territorial, prestando mayor atención en factores como la capacitación y educación, poniendo énfasis en la problemática forestal de Marqués de Comillas y fomentar la equidad de género.

En un principio, la SEMARNAP presentó el Proyecto PRODERS como una estrategia para la atención institucional de las regiones Selva Lacandona y los Altos de Chiapas, donde estaba latente el movimiento zapatista, pero éste no fue aceptado.

Posteriormente, la SEDESOL, propuso promover el acercamiento y trabajo con las localidades, por lo cual se definió un proyecto que resultó aún más hegemónico para el gobierno federal. La creación del **Programa de las Cañadas** (PC) cuyos valiosos objetivos fueron trabajar a favor de las demandas sociales y económicas en cada una de las localidades, colaborando a nivel comunitario con las micro regiones de la Selva Lacandona, para ello se establecieron los Centros de Atención Social (CAS) como ventanillas receptoras de las demandas sociales y comunitarias que en conjunto con los Consejos Consultivos, representados por las miembros de las propias comunidades sentarían las bases para la resolución de las diversas necesidades y problemáticas.

La participación social comenzó a desalentarse y a presentar inconformidades cuando otro tipo de proyectos por organizaciones regionales se vieron limitados al Programa Cañadas y la conformación de las CAS como el único medio de atención a las demandas. Sin embargo, ante ello el gobierno federal decidió trabajar por una parte con la SEDESOL y el PC en la zona las Cañadas de Ocosingo, las Margaritas de Altamirano y la zona Norte (zonas consideradas de conflicto) y por otro, en la

zona Selva Lacandona y Marqués de Comillas a cargo de la SEMARNAP, extendiendo la atención a las comunidades de estas zonas y a la presencia de Centros de Atención Social en ellas.

Si bien podemos darnos cuenta que en un principio el Programa Cañadas inició como un proyecto en busca del diálogo y participación social para rescatar las demandas de las comunidades indígenas, su ejecución fue criticada como un proyecto “contrainsurgente”,¹⁰⁷ al mantener su operación muy cerca de las bases militares. Posteriormente, este proyecto sería juzgado por tener dos objetivos, hasta cierto punto contradictorio, ya que por una parte se buscó crear programas sobre desarrollo social y sustentable en combate a la pobreza y marginación; y por otra parte, se planteó una estrategia militar y actos de coacción en contra del movimiento zapatista.

La planeación de las estrategias y los fondos destinados al programa se siguieron gestando de acuerdo al contexto y movimiento del conflicto. Para 1997 tras los diálogos de paz con el EZLN la firma de los acuerdos de San Andrés Larráinzar, que entre sus puntos más importantes se ubicaron: derechos y cultura indígena, democracia y justicia, bienestar y desarrollo, conciliación en Chiapas, derechos de la mujer y cese de hostilidades; se lograron sentar las bases hacia proyectos más integrales y específicos en cada localidad.

Con un nuevo planteamiento en busca de la participación integral de todos los líderes y representantes de las localidades, fueron creados los Consejos Consultivos; cuyo trabajo, correspondiente a los temas de sustentabilidad, se vieron reflejados en la comunidad de la Selva Lacandona, en donde se observaron nuevas problemáticas a tratar, especialmente, en cuestión agraria y reordenamiento de las Áreas Naturales Protegidas como fue el caso de la regularización de las tierras de la zona y posteriormente, esta situación se presentó también en las tierras de la Reserva de los Montes Azules.

¹⁰⁷ En ese entonces la SEMARNAP comienza las negociaciones entregando recursos públicos a grupos con mayor presencia en la región y posiciones de carácter oficialista entre ellos ARIC Unión de Uniones, Solidaridad Campesina Magisterial, Coordinadora Estatal de Organizaciones, Indígenas y Campesinas., *Ibidem*, p. 99.

3.1.2. Programa Integral de Desarrollo Sustentable de la Selva (PIDSS).

El contexto político combinado con el ambiente de incertidumbre percibido por las comunidades, en torno a las acciones emanadas por el gobierno federal; además de la práctica paternalista de sus líderes y representantes, desalentó a la población. Sin duda alguna, la presencia de los grupos paramilitares en la zona de trabajo, donde se desarrollaban al mismo tiempo los proyectos en pro del desarrollo sustentable en la región, repercutió en el compromiso e involucramiento de la población.

Al inicio de un nuevo milenio, el gobierno federal frente al conflicto suscitado en Chiapas se enfrentó ante varios retos económicos, políticos y sociales. En el sexenio de Vicente Fox Quezada en conjunto con el gobernador del Estado, Salazar Mendiguchía, se comenzó por reestructurar un enfoque diferente de los objetivos planteados en el anterior “Programa Cañadas” y con referencia especial en la región Selva Lacandona. La elaboración de nuevas estrategias giró en torno, principalmente, a la problemática agraria no atendida en el PC y al rezago de los problemas sociales, económicos, culturales y sobre todo ambientales.

Sobre este último punto, formalmente, se elaboró un diagnóstico del grado de deterioro ambiental y a la pérdida de los recursos naturales principalmente dentro bienes comunales en la comunidad Lacandona y la reserva de la Biosfera Montes Azules, así como, de los ejidos correspondientes a la zona límite. También se puntualizó en la diversidad cultural y la forma de organización de las comunidades locales.

Para ello, se constituyeron talleres para la elaboración del programa “Construyendo una Nueva Estrategia para el Desarrollo de la Selva Lacandona”, donde se extendió la participación de más actores institucionales, la Secretaria de Desarrollo Social, colaborando en conjunto con la Secretaría de los pueblos indios, la Secretaría de Desarrollo Rural y el Instituto de Historia Natural y Ecología. Pero no sólo se involucraría la participación de estos, sino también las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, sin dejar de lado a las mismas comunidades

locales, de esta forma se buscó integrar a los actores sociales y con ello realizar un manejo más plural y detallado de las temáticas.

La nueva planeación y reestructuración del programa presentó lineamientos estratégicos más claros y específicos tales como:

1. Impulsar el ordenamiento y coordinación de las instituciones y dependencias de los tres órdenes de gobierno con las comunidades sociales de la región.
2. Impulsar la participación social equitativa en los procesos de planeación, presupuestación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos para el desarrollo social integral.
3. A través de las **Micro Regiones**¹⁰⁸ se instrumentarían las acciones con un enfoque territorial, al mismo tiempo se fortalecería la infraestructura social, económica y de servicios en los núcleos de población nombrados **Centros Estratégicos de desarrollo**.
4. Promover el establecimiento y funcionamiento de los **Consejos Micro Regionales**, los cuales funcionarían como instancias de participación social organizada, con el fin de evaluar las acciones para el desarrollo social integral y espacios de interlocución, en conjunto con las instituciones en los tres órdenes de gobierno.
5. Impulsar las acciones para el ordenamiento ecológico del territorio, en cada una de las micro regiones teniendo como objetivo fundamental fomentar

¹⁰⁸ Con el propósito de fortalecer las vías de comunicación entre las instancias gubernamentales y las localidades; y entre las mismas comunidades, el PIDSS propone la creación de Micro Regiones, las cuales fueron planteadas como ámbitos territoriales básicos para organizar la acción interinstitucional y enfrentar de manera multisectorial los retos para la operación del plan de desarrollo. Dicha zonificación sería definida con base en:

- La homogeneidad y continuidad de las características ambientales del territorio.
- La existencia de relaciones intercomunitarias.
- El origen y cultura de la población local.
- Los sistemas de producción y uso de la tierra.
- Las formas y grados de organización social.
- La integración territorial tomando en cuenta la red de caminos y otros medios de comunicación entre las comunidades.
- El grado de marginación y pobreza.

Al igual que las Micro Regiones se establecieron 34 Centros Estratégicos de Desarrollo, como mecanismos de apoyo y como medios de acercamiento y participación plural de la población. *Ibidem*, p.120.

procesos de planeación para el desarrollo social integral, así como, para el mejoramiento de las condiciones medioambientales de la población.¹⁰⁹

Como podemos detectar, se crean nuevas instancias con funciones específicas y organizadas, no sólo para incentivar la participación social, sino también para interactuar con los demás actores, sobre todo con las instancias gubernamentales en sus tres niveles, también permitieron evaluar y cumplir con las necesidades del Programa.

De tal forma, se constituye el Programa para el Desarrollo Sustentable de la Selva (PIDSS), éste logró abarcar una extensión de 1818,054 hectáreas, trabajando principalmente con los municipios de Altamirano, Ocosingo, Maravilla, Tenejapa, Marqués de Comillas, Benemérito de las Américas, las Margaritas, la independencia y el Chilón.

Con base en la conformación de las Micro Regiones, el gobierno del estado elaboró una primera zonificación interna en la región Selva Lacandona constituida por 16 micro regiones:

Las 16 Micro Regiones definidas por el Programa Integral de Desarrollo Sustentable de la Selva.

1. Avellanal	9. Nahá
2. Agua Azul	10. Santo Domingo
3. Pathuitz	11. Francisco León
4. Betania- San Quintín	12. Comunidad Lacandona
5. Amador Hernández	13. Marqués de Comillas
6. La estrella	14. Fronteriza
7. Cuxuljá	15. Guadalupe Tepeyac
8. San Jerónimo Tulijá	16. Cañada Altamirano

Fuente: Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible (PRODESIS), Libro Blanco de la Selva, EPYPSA, Tuxtla Gutiérrez, 2007, p. 120.

¹⁰⁹ Cfr., Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible (PRODESIS), Libro Blanco de la Selva, pp. 116-120.

Una vez establecidas las zonas geográficas y estratégicas de trabajo, el siguiente objetivo fue la organización interna. Para ello, se establecieron los Consejos Consultivos Micro Regionales conformados por delegados electos por la población, mismos que serían responsables de las acciones y toma de decisiones emitidas. Posterior a la parte organizativa comenzaría a definirse la forma operativa, así como, la estructura técnica del Programa, por lo cual sería necesario coordinar las fuentes de acción y la infraestructura.

A pesar que PIDSS logra ser un proyecto más conciso en su planeación, organización y ejecución que su antecesor “Programa Cañadas”, al evaluar su primer año de ejecución correspondiente al 2001, con referencia a los recursos destinados, podemos notar que del 83.35% del total de presupuesto autorizado, para finales del primer año de evaluación, sólo fue utilizado únicamente el 7.01% de los recursos. Aunado a ello, el desaliento por parte de las comunidades no se hizo esperar, específicamente, cuando se establecieron los Centros de Desarrollo y Consejos Micro Regionales fuera de los Centros de Atención Social del anterior programa “Cañadas”.

La falta de visión del nuevo gobierno del Estado que dio marcha al proyecto sólo de manera sectorial, aunada con la reciente y delicada situación política y social, retrasó los objetivos emprendidos en el primer periodo de gestión del Programa, obteniendo por un lado la organización, la planeación y diseño del Proyecto y por otro, el aplazamiento de su completa ejecución e inversión, mientras el estado de pobreza y marginación continuaban en aumento.

3.2. PRODESIS y la contribución internacional de la Comisión Europea

Desde 1997 con la firma del Acuerdo de Concertación Política, Asociación Económica y Cooperación entre la Unión Europea (UE) y México, también llamado Acuerdo Global que entró en vigor en el 2000, se fortalecieron los lazos en diferentes tópicos entre ambas regiones. Más tarde, en 2001 al entrar en vigor el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México, la cooperación económica y libre mercado de manera bilateral se intensificó.

Es en el Acuerdo Global donde la UE estipula puntos de acción que forman parte de su política interna, tales como: fomentar el desarrollo económico y social sostenible, así como, la integración fluida y gradual de los países en vía de desarrollo a nivel mundial y la lucha contra la pobreza en los mismos, sin olvidar los temas sobre democratización y derechos humanos. Es decir, los objetivos en materia económica, social y de desarrollo en ese momento compaginaban con las metas plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo de México 2000-2006. El interés mostrado por la Unión Europea en participar y cooperar en materia de desarrollo con el gobierno mexicano pronto se vería materializado.

En el caso específico de Chiapas mientras se gestaba el segundo año del PIDSS durante el 2002, la SEDESOL del estado de Chiapas convino en negociar apoyos internacionales con el fin de impulsar acciones para combatir la pobreza, mejorar las condiciones de vida y erradicar la marginación en las regiones de Chiapas, entre ellas, la Selva Lacandona.¹¹⁰

En julio del 2001, por medio del gobierno federal, a través de la SEDESOL y el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas Sociales de la Secretaría de Economía (FONAES), presentaron ante la Comisión Europea (CE) un programa de cofinanciamiento bajo el marco de la “Estrategia Nacional de Atención a 250 Micro regiones” expuesta en 2002 para impulsar el desarrollo social y de combate a la pobreza en varias regiones del país. Por lo que en junio del 2002, la Comisión Europea, por medio de un análisis de factibilidad, evaluó esta posible intervención en las zonas de trabajo adecuadas. Se tomaron en cuenta tres Estados en los cuales se contemplaron factores como un grado de marginación alto, así como, presentar un importante legado biológico y riqueza natural; fueron elegidos Guerrero, Oaxaca y Chiapas, se acordaría con la CE establecer apoyos para cada Estado de acuerdo a los temas prioritarios de cada uno. Sin embargo, al abordar detalladamente los estudios de pre-factibilidad encontraron en Chiapas, específicamente, en la región Selva Lacandona, la zona propicia para dirigir y coordinar esfuerzos. El trabajo realizado por el gobierno del Estado en la región Selva Lacandona no había sido en

¹¹⁰ Dichas gestiones se realizaron ante dos organismos; a finales del 2001 en el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUPA) y durante el 2002 en la Unión Europea (UE) ante la delegación de la Comisión Europea.

vano, la Comisión Europea encontró en la región y en el PIDSS un proyecto adecuado para iniciar su implementación.

El gobierno del estado de Chiapas propuso, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Desarrollo Social, colaborar de forma directa con la Comisión Europea en la ejecución del Programa; el propósito de esta decisión fue seguir el eje en cuanto a lograr la coordinación entre las instancias de carácter federal en busca de la participación social hacia su desarrollo y gobernanza en la región.

En el marco del PIDSS, el gobierno del estado de Chiapas promovió un proyecto encaminado hacia las regiones con mayor prioridad, debido a su nivel de marginación, pobreza y deterioro ambiental, en el cual sobresalió la región Selva Lacandona. El propuesto proyecto “Desarrollo Social Integrado y Sostenible en la Selva Lacandona” planteó incluir 13 micro regiones correspondientes a cinco municipios con el fin de impulsar “estrategias de medios sustentables de producción, ingreso en la planificación participativa, además de coordinar acceso a la información y formas renovadas de gestión y gobierno local”.¹¹¹ Con base en este programa es como la Comisión Europea formuló el proyecto definitivo denominado “Proyecto Desarrollo Social Integrado y Sostenible, Chiapas, México” (PRODESIS).¹¹²

Hasta este momento, la Unión Europea se encontraba finalizando un trabajo en Chiapas llamado Proyecto de “Apoyo a la integración Definitiva de los Refugiados Guatemaltecos en los estados de Campeche, Quintana Roo y Chiapas” (PAID),¹¹³ la CE propuso incorporar a la región fronteriza de Chiapas a ser participe en el

¹¹¹ *Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible (PRODESIS), Libro Blanco de la Selva, op. cit., p. 129.*

¹¹² El Proyecto PRODESIS fue planeado en coordinación y participación de diversas instituciones del gobierno estatal entre ellas la SDS, SEPI, IHNE así como de los representantes de cada una de las Micro Regiones de la Región Selva., *Ibidem*, p.130.

¹¹³ Referente al proyecto “Apoyo a la integración Definitiva de los Refugiados Guatemaltecos en los Estados de Campeche, Quintana Roo y Chiapas” (PAID), tuvo como propósito la obtención de un desarrollo Micro regional a favor de la integración social y económica entre la población. Este proyecto fue ejecutado por la Comisión de Ayuda para Refugiados y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para refugiados ejecutado por la CE, en ayuda a refugiados y alto comisionado. Este fue aprobado con un monto de 2,600,000 euros para el desarrollo del mismo, www.sela.org/public_html/AA2K2/.../spxvrECIALcdi23A-02.doc, consultada el 2 de septiembre 2009.

proyecto y sustentar con ello la metodología llevada a cabo hasta entonces, además de estimular la implicación comunitaria. De esta manera son conformadas las 16 micro regiones del proyecto PRODESIS.

Después de ser evaluado por la CE y avalado por el gobierno del Estado, en diciembre del 2003, es aceptado ante el gobierno federal el proyecto PRODESIS, en el cual serían invertidos 31 millones de euros; de los cuales, 15 millones de euros fueron destinados por la UE y por parte del gobierno federal y estatal un equivalente de 16 millones de euros. La duración de este proyecto correspondería a 4 años de trabajo con las 16 micro regiones de la Selva, correspondiente a siete municipios: Ocosingo, las Margaritas, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Benemérito de las Américas, la Trinitaria y la Independencia.

El objetivo específico de PRODESIS sería “introducir prácticas de desarrollo social territorial y sustentable en las 16 Micro regiones de la Selva Lacandona, particularmente siguiendo las metas de reducción de la pobreza, así como, la disminución sobre los recursos naturales”¹¹⁴ todo ello con base la reformulación sobre la aplicación de las políticas de participación social sustentable.

Bajo tales fines, la Comisión Europea ejecutaría sus parámetros metodológicos sobre desarrollo; entre ellos utilizaría instrumentos tales como el observatorio de cooperación entre territorios y el trabajo directo con los representantes locales. Los parámetros de la metodología implantada durante el proyecto corresponderían a los orientados en el anterior programa PIDSS, ya que el actual proyecto retomó su esencia y formuló tres ejes primordiales: Planificación territorial e instrumentación participativa de políticas públicas de desarrollo, impulso de alternativas económico-productivas estratégicas; y por último, servicio de información oportuna y sistematizada para los actores sociales e institucionales.¹¹⁵

Con base en ello comenzó a plantearse el Programa Operativo Global (POG) del proyecto, es decir, fue definida la organización interna y su forma de trabajo; para

¹¹⁴ Sitio Oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Social, Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible, http://www.desarrollosocial.chiapas.gob.mx/desarrolloregional/proyecto_desarrollo_social_integrado_y_sostenible.php, consultada el 2 de septiembre 2009.

¹¹⁵ *Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible (PRODESIS), Libro Blanco de la Selva., op. cit., p. 41.*

ello fue necesario identificar las fortalezas y debilidades hasta el momento enfrentadas en la región.

PRODESIS encontró que el principal factor causante de los problemas de marginación y degradación ambiental, a su juicio, era la falta de implementación de acciones y procesos de desarrollo social y sustentable. El análisis de los retos a enfrentar y la falta de esta implementación no fue tarea fácil, entre los de carácter primordial el Proyecto consideró:

- a) Poca Capacidad de Planificación e instrumentación de políticas públicas de desarrollo territorial sustentable, derivado de la falta de coordinación entre las instituciones federales para efectuar proyectos rentables para la población,
- b) Predominio de sistemas de producción no sustentables los cuales generan menos ingresos; y por otro lado,
- c) El acceso insuficiente de los actores sociales e institucionales de información oportuna para la veraz toma de decisiones, conjugado con la falta de infraestructura y los escasos recursos financieros destinados, así como, la poca aportación de recursos humanos que merman la capacidad para llevar a cabo satisfactoriamente procesos alternativos sustentables.¹¹⁶

Por otro lado, la Organización interna de PRODESIS quedó conformada de la siguiente forma;

- La SEDESOL de Chiapas: beneficiario y administrador de los recursos financieros, su principal tarea fue delegar funciones en coordinación con cada uno de los actores integrantes del mismo.
- El Subcomité Especial integrado por el Comité de Planeación del Desarrollo Estatal (COPLADE),¹¹⁷ sirvió como medio de colaboración entre

¹¹⁶ Cfr., la obra de la cita precedente, p. 134.

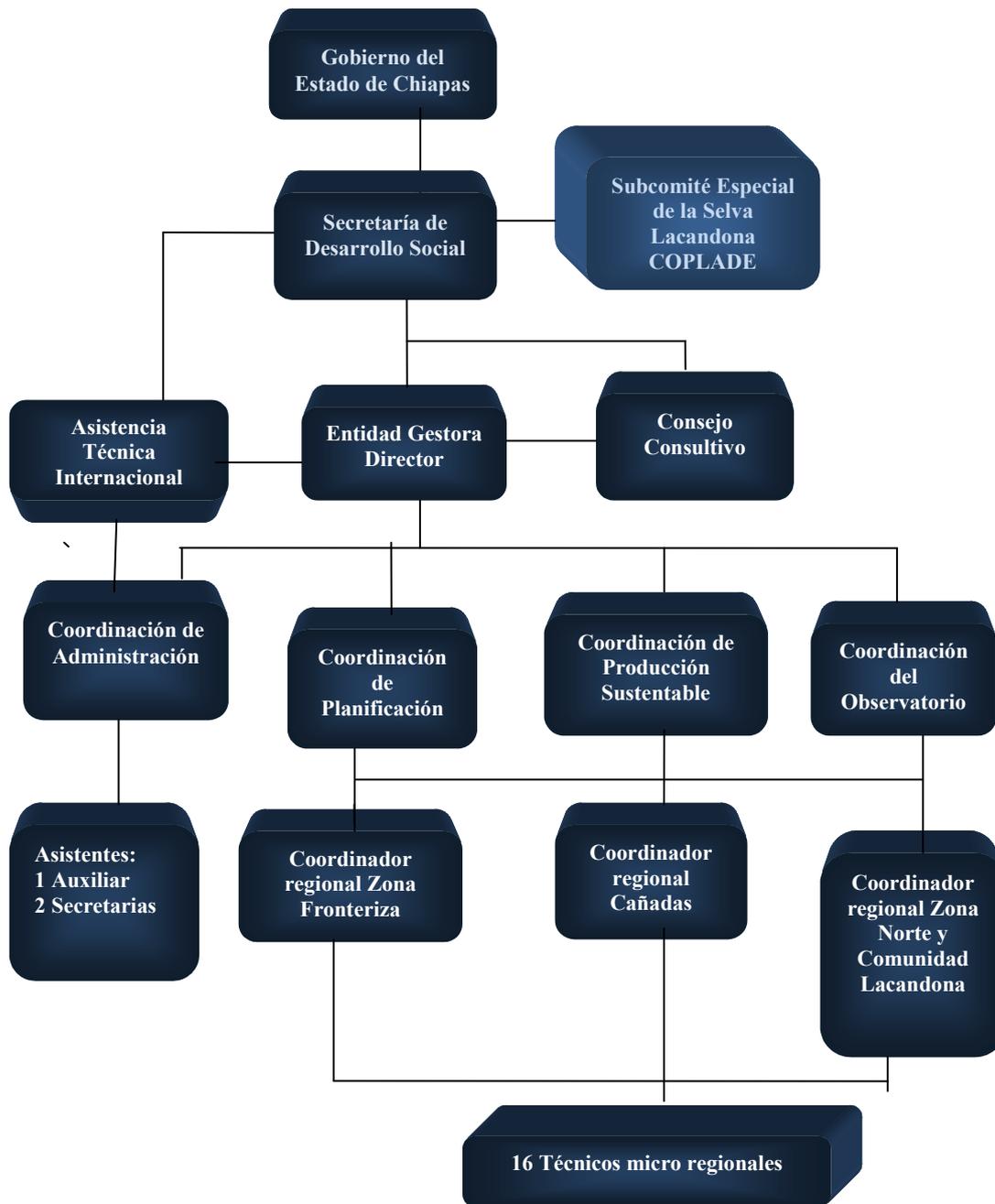
¹¹⁷ El Comité de Planeación de Desarrollo Social (COPLADE) es un organismo que tiene como propósito promover la formulación, actualización, instrumentación y evaluación de los planes estatales de desarrollo, buscando compatibilizar a nivel local los esfuerzos de los gobiernos federal, estatal y municipal, tanto en el proceso de planeación como en la ejecución de las obras y la prestación de servicios públicos, propiciando la participación de los diferentes sectores de la sociedad. La participación del gobierno federal se da al interior de un subcomité del COPLADE, generalmente llamado Subcomité de Atención a Regiones Prioritarias (SARP).
Vid. http://sedesol2006.sedesol.gob.mx/acciones/manual_cordinacion_interstitucional.htm, consultada el 04 septiembre 2009.

diferentes actores públicos o privados y de coinversión de actores no gubernamentales involucrados en temas en temas ambientales y locales.

- La Dirección General del Proyecto asumió las obligaciones de planeación, control y ejecución de las actividades del mismo, además encaminó las acciones emanadas en el Plan Operativo Global derivado del Convenio de Financiamiento apoyándose en la Asistencia Técnica Internacional, la cual jugó el papel de consultora, asesora en todos los niveles del proyecto; también de dar continuidad y coordinación a la información relevante derivada de cada operación.
- Los coordinadores del Proyecto desde las sub-sedes en Palenque Ocosingo y Comitán en conjunto con los técnicos organizarían y ejecutarían operaciones en cada una de las micro regiones.
- El Comité Consultivo capaz de vincular y orientar la toma de decisiones desde un nivel nacional hasta un nivel local, además de constituirse un Consejo Consultivo reuniendo dos veces por año a los representantes nacionales y extranjeros, instituciones académicas y ong's nacionales e internacionales como observadores y críticos del Proyecto.

De tal manera quedo conformado el organigrama del Proyecto la cooperación internacional de la Unión Europea, se vio reflejada principalmente en la aportación de asistencia, apoyo técnico, cuyas actividades eran de asesoría y capacitación (auditoria, evaluación y monitoreo) e información del mismo, ello por medio del fideicomiso 16 millones de euro aportados por la Unión Europea. Mientras que los fondos destinados por parte del Gobierno Federal servirían, principalmente, para las acciones consignadas a la infraestructura social y productiva (crédito para los productores e infraestructura para los insumos).

Organigrama del proyecto PRODESIS.



Fuente: Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible (PRODESIS), Libro Blanco de la Selva, *op. cit.*, p. 138.

3.3. Etapas del Proyecto PRODESIS.

El Proyecto PRODESIS emprendió el camino hacia las etapas de ejecución, las cuales ya se encontraban planificadas y organizadas.¹¹⁸

El proceso de operación de PRODESIS correspondió a tres etapas, la primera correspondiente al 2004, cuyo objetivo fue la formulación y organización del proyecto, la segunda etapa 2005-2006 concerniente a la ejecución, así como, a la operación; y finalmente, el periodo 2007, fue la etapa de evaluación y monitoreo del proyecto, mismas que se explican con mayor detalle en los siguientes puntos.

3.3.1. Etapa de inicio 2004

En la primera fase del proyecto PRODESIS se llevó a cabo la planeación y organización del mismo; la Secretaría de Desarrollo Social definió a la Unidad Coordinadora (UC) como entidad gestora del proyecto, quedó planteada la Dirección general y las Coordinaciones.

A su vez, concluía el marco lógico para establecer el Programa Operativo Global (POG) y se definió el primer Programa Operativo Anual (POA1), ambos fueron acreditados en abril de 2004; sin embargo, comenzaron las primeras complicaciones del Proyecto. Una de ellas fue que las características de la empresa consultora contratada por la delegación de la CE, encargada de colaborar como Asistencia Técnica Internacional (ATI) no compaginaban con los propósitos del Programa operativo global y el marco lógico a seguir, lo cual involucró tiempo considerable para la reformulación de los propósitos y las acciones del mismo.

Otro punto relevante, definido en la primera fase, fue la tramitación del Fideicomiso, el cual contó con retrasos y deficiencias significativas. Por parte del gobierno mexicano se presentaron deficiencias administrativas para ocupar los fondos destinados por la UE, la incompatibilidad de los procesos influyó en el retraso operativo del Proyecto. De igual forma, el pago de los impuestos a la aplicación de los fondos destinados por la UE no fue valorado, los cuales serían cubiertos por el

¹¹⁸ Vid, cuadro del Cronograma de Actividades, anexo 11.

gobierno del Estado. Con ello se obtuvieron demoras para disponer de los fondos destinados hacia PRODESIS y por lo tanto, se aplazó el tiempo destinado para la ejecución de los programas designados.

Como ya se ha mencionado, una de las metas planteadas en el Proyecto fue involucrar a las organizaciones civiles interesadas en el desarrollo social de las comunidades. El acercamiento con ellas significó vincular elementos de acción; sin embargo, algunas organizaciones civiles se mostraron hostiles y con visión crítica hacia la instalación de los representantes del Programa.

Recordemos que hasta entonces la sociedad chiapaneca se enfrentaba con conflictos de carácter sociopolíticos recientes, aún más en las sub-regiones donde fueron colocadas las representaciones del PRODESIS.

Las organizaciones tales como el Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC) postularon su inconformidad, a partir de la falta de atención por parte del Gobierno del Estado, en coordinar las actividades sin tomar en cuenta la aceptación de las localidades, al no observar resultados concretos y la falta de operatividad en la asignación de recursos para la puesta en marcha de proyectos sustentables. Pronto se vieron reflejados procesos de diálogo encaminados a mostrar a las organizaciones de la sociedad civil, claridad en las líneas de acción del proyecto correspondiente a los procesos de planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación por medio de los Consejos micro regionales. Ante tales dificultades, el siguiente paso fue consolidar al Grupo Técnico Operativo (GTO), al mismo tiempo y en conjunto con los Consejos micro regionales concretarían los Planes de Desarrollo Territorial Sustentable (PDTs) y conformarían, de acuerdo a la formulación del Ordenamiento Territorial (OT), una metodología propia de trabajo.

Por otra parte, se llevaron a cabo reuniones con representantes de otros proyectos a nivel internacional como el Corredor Biológico Mesoamericano o el Proyecto-

Prosureste¹¹⁹ con el fin de intercambiar experiencias e información y coordinar esfuerzos destinados al desarrollo sustentable.

También se reestructuró la conceptualización y labor operativa de los Observatorios, encargados de dar seguimiento y evaluación al desempeño del Proyecto, estableciéndose tres sistemas: el Sistema de Información Técnica, Económica y Territorial (SITET), el Sistema de Monitoreo y Evaluación (SIME) y el Sistema de Comunicación y Visibilidad (SICOVI), mismos que tendrían una participación relevante durante el segundo periodo POA 2005, al ser testigos de la viabilidad social y territorial de las operaciones.

Se puede observar que durante la primera fase del Proyecto correspondiente al 2004, ya se contaba con una meta específica de trabajo a seguir, la cual estuvo encaminada hacia la asignación del papel a jugar de cada actor, así como también, la definición de planificación de las acciones como el marco metodológico. PRODESIS se enfrentó a varios obstáculos de carácter burocrático y administrativo derivado de graves retrasos de carácter tiempo para la puesta en marcha de los programas. Sin olvidar otro factor importante, el grave atraso para la destinación de los fondos económicos que como ya hemos mencionado, repercutió en la ejecución de las operaciones a realizar.

Además, se notó la falta de comunicación entre las instancias estatales dirigentes del proyecto y las organizaciones de la sociedad civil, al no sentirse involucradas completamente y desde el inicio con el proyecto, lo cual generó el desconcierto de estas organizaciones. A esto debemos sumarle, las expectativas esperadas y el beneficio tardío que consiguieron las localidades, provocó una falta de compromiso con los principios básicos del Proyecto que son el eje central del mismo. De esta manera, al conformar el segundo POA del 2005, se integraron actividades pendientes que no fueron previstas y que prolongaron un poco más el tiempo programado.

¹¹⁹ El Corredor Biológico Mesoamericano es una estrategia de los países de la región, apoyados por gobiernos extranjeros, para conservar y usar en forma adecuada los recursos naturales de estas tierras. Se acordó impulsarlo en la reunión de jefes de Estado realizada en julio de 1997 en Panamá. Sitio Oficial Corredor Biológico Mesoamericano México, <http://www.cbmm.gob.mx/>, consultada el 3 septiembre 2009.

3.3.2. Etapa de Ejecución y operación 2005-2006.

El Programa Operativo Anual 2005 fue aprobado por la Comisión Europea hasta mediados de ese mismo año, se tenían acciones postergadas del primer periodo; sin embargo, tras la reorganización y reestructuración de los procesos administrativos ganaron un avance significativo al final de esa segunda etapa.

Las acciones hechas durante el 2005 fueron cruciales para el seguimiento de PRODESIS, como ya se nombró en el punto anterior, el tema primordial para la consecución operativa fue el Fideicomiso.

La contribución de la Unión Europea, que hasta este momento sólo había aportado para la contratación del Asistencia Técnica Internacional (ATI); la falta de comunicación y acuerdos entre la ATI (parte integrante de la Unión Coordinadora UC) y la Comisión Europea en las acciones y procesos de trabajo, representaron factores importantes para realizar una reestructuración, participativa y administrativa, la cual tendría consecuencias reflejadas en el cambio de personal por parte de la Dirección General del Proyecto de la UC.

Tras la nueva representación de la Unión Coordinadora se realizó un análisis de la sostenibilidad del Proyecto, donde fueron criticadas principalmente las funciones delegadas de los representantes de la Secretaría de Desarrollo Social ante PRODESIS. Como puntos esenciales se propusieron:

- A) Una mayor capacidad de participación y ejecución por parte de la Unidad Coordinadora para la toma de decisiones; en este sentido, se pretendió seguir con los estatutos metodológicos del PIDSS, logrando un trabajo coordinado entre los delegados de la SEDESOL y la Dirección del Proyecto.

- B) Un mejor lineamiento de responsabilidades y mando a nivel regional. De igual forma, se prestó atención a los procesos de operación administrativa, lo cual involucró la lenta tramitación para adquirir infraestructura básica; asimismo, mejorar el manejo de las licitaciones propuestas por el Programa

Operativo General¹²⁰ a estrategias prácticas con el fin de integrar las actividades, llevando un seguimiento y evaluación tanto de las licitaciones, consultores y operadores.

Por otra parte el fortalecimiento institucional de las micro regiones conformó un avance significativo para la segunda fase de trabajo POA 2005, ya que éstas representaron la base primordial de PRODESIS. Durante este periodo las Comisiones de Trabajo de los Centros micro regionales estuvieron enfocados hacia los siguientes aspectos: Desarrollo social y humano, Desarrollo económico, productividad, equidad y género, reservas comunales, control y monitoreo. Logrando metas de trabajo a corto y mediano plazo, destacando principalmente:

1. “La definición y manejo de su propio reglamento interno; para entonces, 14 de las 16 Micro regiones ya operaban bajo los lineamientos de estos.
2. Además de avanzar en su margen metodológico se expusieron los Planes preliminares de Desarrollo micro regional, que sirvieron de antesala para el contexto de inversión a definirse en POA 2006.
3. Se diseñó la cartografía básica correspondiente al Ordenamiento Territorial de las 16 Microrregiones.
4. Contar con personal preparado durante la ejecución del Proyecto fue esencial, para ello dio inicio la etapa de capacitación y formación de los actores sociales en la región, sobresaliendo los cursos propedéuticos de Diplomado en Gestión Territorial de las subregiones”.¹²¹

También, se obtuvieron avances significativos con el fortalecimiento para la construcción de políticas públicas en busca del reconocimiento y respeto a la forma de vida de los Pueblos Indígenas, así como, al derecho que tienen de dirigir su vida política. A través del proyecto en apoyo a la Secretaria de Planeación y Finanzas (SEPLAFIN) se desarrollaron las reglas de Operación de la Nueva Ley de

¹²⁰ Sólo para llevar a cabo una licitación por parte de la CE y ser aceptada se requerían aproximadamente entre 6 y 9 meses. Las licitaciones nacionales por ejemplo de 50 mil y menos de 200 mil pesos requerían 3 meses de trámite. El POG señaló utilizar 836 licitaciones para todo el proyecto, comparado ello con el tiempo restante del proyecto 20 meses, restaría completamente la ejecución del mismo. De tal forma, se solicitó el aumento a 10 meses más de trabajo. *Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible (PRODESIS), Libro Blanco de la Selva., op. cit., pp. 153-154.*

¹²¹ *Ibidem*, p.154.

Planeación Estatal, para mejorar las capacidades de los Ayuntamientos municipales, optimizar sus ingresos y concretar las perspectivas de desarrollo.

La etapa operativa de POA 2005 comenzaba a dar sus primeros frutos. Los planes preliminares para el desarrollo micro regional tomaban forma, fueron detectadas las actividades económicas para el desarrollo económico y sustentable de la Selva Lacandona. Dichas actividades se enfocaron principalmente en los procesos sustentables de cultivo del café, cacao, plátano, chile, fruticultura, ganadería sustentable, apicultura, cría de animales silvestres, reforestación, ecoturismo etc.

La mayor parte de los programas pilotos planteó la necesidad de formular cadenas productivas con el fin de activar la comercialización de los productos, muchos de los cuales contaban con certificación orgánica.

Aspectos como el acceso a la información y a la tecnología también fueron valorados por PRODESIS, los cuales no sólo impulsaron los procesos productivos, sino también ayudaron a mantener un buen control y monitoreo para realizar las evaluaciones. Por medio del Sistema de Monitoreo y Evaluación (SIME) tanto a nivel interno como externo y en colaboración con GTO se efectuaron las operaciones en 15 micro regiones.

Por otro lado, a nivel estatal se consolidó el Sistema Externo de Monitoreo y Evaluación Participativo (SEMEP). De igual forma, se diagnosticaron los Sistemas de Información del Estado para dar pauta a la unificación de un solo Sistema de Información Técnica, Económica y Territorial (SITET), pero fue necesario un personal capacitado para el manejo de los equipos; por lo tanto, el proyecto promovió conformar los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA)¹²² en los cuales a través del acceso a la información, tecnología y capacitación de la misma se pretendió encaminar el desarrollo social y económico a la población.

El segundo periodo de ejecución POA 2005 logró superar los contratiempos de carácter administrativo; durante el tercer trimestre, se consolidaron avances

¹²² Como iniciativa a la creación de los Centros Comunitarios de Aprendizaje se establecieron 38 centros de cómputo en la Región Selva, 11 en la Región Chol y 11 en la Región Sierra.

significativos en la ejecución del proyecto con un enfoque aún más solidario y participativo de las micro regiones, las cuales fungieron como las unidades básicas y gestoras del proyecto. También fue significativa la puesta en marcha de los primeros programas piloto para la producción sustentable y comercialización de los productos clave en la región; así como, el incentivar el acceso a la información y la tecnología a las comunidades, lo que permitió avanzar en la construcción de los objetivos.

Sin embargo, esta etapa presentó algunas limitantes, entre éstas se encontraron los tardíos trámites para la disposición de los fondos, ya que durante la planeación de los Proyectos pilotos se buscaron opciones para la obtención de los recursos sin consultar directamente a los CMR. Además, la falta de coordinación con otras instituciones de carácter social, obstaculizó las acciones encaminadas al desarrollo local, participativo, territorial y sustentable.¹²³

Posteriormente, comenzó la operación del Programa Operativo Anual (POA) 2006 y con ello, el rezago de los obstáculos desde el inicio del POA 2005 y la falta de coordinación institucional para apropiarse de las responsabilidades a seguir en los tres órganos de gobierno, estos fueron temas de replanteamiento cuando la Unión Coordinadora y el Sub-comité especial de COPLADE en la Selva Lacandona fungieron como instancias organizadoras a nivel central y subregional junto con la SEDESOL y la Secretaría de Planeación y Finanzas (SEPLAFIN).

Como primer punto de trabajo para POA 2006, después de impulsar y fortalecer a las micro regiones, se elaboraron los Planes de Desarrollo Territorial Sustentable para cada una de ellas, así como, los planes preliminares de Ordenamiento Territorial, tales propósitos conformaron la estrategia para fomentar una participación más activa con el fin de lograr el desarrollo micro regional, en todos los sentidos. Esta política había encontrado varios atrasos desde su formulación en POA 2004, sin duda, la aceptación y apropiación de las comunidades fue un factor trascendente para su ejecución.

Esta etapa logró ser la más activa del proyecto, ya que en ella se utilizaron la mayor parte de los recursos destinados. Además, se siguieron apoyando a los pequeños

¹²³ Como fue el Instituto de la mujer, el cual no aceptó el enfoque de género en el Proyecto, ni se colaboró en trabajos específicos con mujeres de la región.

proyectos con la producción y comercialización de animales de traspatio, ganado bovino y a los cultivos orgánicos de café, cacao, vainilla, etc. Integrándose los estudios de viabilidad de proyectos de desarrollo forestal y medioambiental para procesar plátano, mango y derivados; al mismo tiempo, se trabajó en el saneamiento ambiental para fomentar el diseño de unidades de ecoturismo y la plantación sustentable de viveros.

Como impulso a estas actividades, el Sistema Estratégico de Producción Sustentable (SEPS) fortaleció las actividades del PRODESIS promoviendo Fondos de Garantía para la obtención de créditos y de esta manera, fortificar las cadenas productivas sustentables.

Se formaron y capacitaron los Promotores informativos pertenecientes al CCA y ejecutores del observatorio, con el propósito de licitar de una manera más eficaz y en grandes bloques las evaluaciones correspondientes desarrolladas en el futuro programa POA 2007, para ello fue necesario replantear su conceptualización, por lo tanto se definieron tres líneas de trabajo: Monitoreo-Evaluación, Información Territorial, Económica y Técnica; y por último, Visualización- Comunicación. Que adoptaron los seis sistemas propuestos por el Programa Operativo General; SIME, MEP, SEMEP, SITET, SETEM y SICOVI. Cabe mencionar que tales actividades serían realizadas al final de 2006, es decir, que hasta la etapa final del proyecto es cuando comenzaron a desarrollarse efectivamente.

Se puede apreciar que los periodos convenientes a POA 2005 y POA 2006, estuvieron enfocados básicamente a la ejecución de PRODESIS; esencialmente, el segundo periodo de operación obtuvo mayor integridad y agilidad en los proyectos. Los logros más significativos para este periodo fueron: iniciar con la operación de los Planes de Desarrollo Territorial Sustentable, así como, fortalecer la participación de las micro regiones por medio de los Sistemas Estratégicos de Producción Sustentable. Otro propósito de POA 2006 fue fortalecer a los recursos humanos locales, se constituyeron las CCA; además, fueron promovidos los intercambios de

experiencias entre los diversos proyectos y microempresarios a través de foros y congresos de carácter internacional.¹²⁴

Sin embargo, las actividades posteriores no siguieron el marco lógico establecido al inicio del proyecto, dado el atraso de los procesos de licitación y después de definirse la fecha límite para realizar tales procesos hasta diciembre del 2006, las acciones de operatividad fueron ejecutadas a mayor velocidad. A pesar de ello, al término de la ejecución presupuestaria se habló de un total de 6, 521,96 euros destinados; es decir, se tenía contemplado hasta ese momento, menos de la cantidad planteada al principio, correspondiente a 11,593 euros destinados para POA 2006.

El cambio presidencial se realizó al final del año 2006, el Lic. Felipe Calderón Hinojosa, queda a cargo del gobierno federal actual y Juan Sábines Guerrero como gobernador del estado de Chiapas, lo cual significó realizar reajustes de carácter institucional convenientes a PRODESIS.

3.3.3. Etapa final y Evaluación 2007.

La etapa final del proyecto correspondió al 2007, se presentaron varios retos a cumplir para todo el equipo integrante. En un principio se propuso el fin de ejecución de las acciones para el primer trimestre del 2007, el beneficio para entonces fue prolongar el periodo de ejecución y término, aproximadamente 10 meses; es decir, se contempló la conclusión del proyecto para abril del 2008.

En materia estatal se establece la Comisión Interinstitucional para el Desarrollo de la Selva Lacandona al interior de la COPLADE, como principal propósito buscó dar continuidad a los trabajos de PIDSS-PRODESIS.

En cuanto al tema local, el hecho de haber logrado reconocimiento por medio de las micro regiones ante la autoridad estatal, significó la oportunidad de anexar más

¹²⁴ En materia de Turismo Sustentable resalta la participación del personal de PRODESIS en el Foro Internacional celebrado en 2006 como resultado de la Feria Internacional de Turismo Sustentable, Ético y Equitativo, celebrado en Bruselas. En éste, los representantes del proyecto tuvieron la oportunidad de conocer otras experiencias referentes al Turismo Alternativo y contactar con actores como agencias de viajes y centros de Turismo Social a nivel mundial.

regiones de trabajo e instaurar nuevas micro regiones, tal fue el caso del Municipio de las Margaritas. Se integró una nueva MR con sede en Plan de Ayala, así como, una propuesta de constituir una nueva MR en el municipio de Maravilla Tenejapa, con sede en Amatitlán. Para el segundo semestre del 2007 se planteó la capacitación para estos nuevos CMR, quedando conformadas en su totalidad 18 micro regiones de trabajo para PRODESIS.

El componente de planeación sustentable se encontraba en fase final, la unidad de producción del proyecto ahora trabajaba intensamente con el fin fortalecer los procesos productivos en sus dos diferentes ejes; proyectos base (orientados a fortalecer la seguridad alimentaria) y proyectos estratégicos e interinstitucionales.

Vale la pena hacer mención de los proyectos estratégicos ejecutados en estos tres periodos de labor del PRODESIS.

Principales proyectos realizados en los tres periodos de labor de PRODESIS

TEMAS	POA 2005	POA 2006	2007
Producción y comercialización de Productos orgánicos.	Apoyo a 3 organizaciones cafetaleras en equipamiento, fondo de garantía y certificación orgánica para la exportación.	Incremento del apoyo a 3 organizaciones para la obtención de crédito comercial, para el acopio y exportación de los productos. Se instalan los primeros secadores solares de café.	Capacitación y asesoría para la producción orgánica, cacao, café y piña.
	Apoyo a la organización de productores de plátano y cacao para comercialización.	Asesoría técnica y capacitación para la transformación y comercialización de cacao.	Certificación de la Producción agrícola de cacao
	Tecnología aplicada para la transformación del cacao a base de energía solar.		
	Desarrollo de tecnología para la reducción de agroquímicos en la producción de chile, así como la apertura a		

<p>Producción Ganadera</p>	<p>nuevos mercados. Desarrollo tecnológico para la utilización de granos y forrajes para la complementación alimenticia de ganado Bovino.</p>		<p>Capacitación para el desarrollo de sistema agro pastoriles y manejo animal</p>
<p>Producción artesanal</p>	<p>Apoyo a 3 grupos de artesanías, para el desarrollo de nuevos diseños y vinculación con centros de ecoturismo para su comercialización.</p>	<p>Asesoría a 3 grupos de mujeres indígenas para la venta de sus artículos en centros turísticos y otras tiendas en la ciudad.</p>	
<p>Desarrollo de Ecoturismo</p>	<p>Apoyo para la infraestructura y equipamiento de centros ecoturísticos</p>		<p>Iniciativas para implementar el Turismo Campesino en la Selva Desarrollo de capacidades para la formación de guías de servicios turismo. Equipamiento de Centros Ecoturísticos</p>
<p>Otros</p>	<p>Creación de viveros para la producción y comercialización de especies no maderables y frutales. Fortalecimiento de 5 micro empresas para envasado de alimentos típicos y agua mineral.</p>	<p>Producción de semillas forestales certificadas para su producción en viveros y plantaciones forestales.</p>	<p>Capacitación para el desarrollo de empresas agroindustriales de transformación de productos agropecuarios, forestales y artesanales. Desarrollo de alianzas comerciales y la marca colectiva con las micro empresas de agroindustrias rurales</p>

Fuente: Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible (PRODESIS), Libro Blanco de la Selva, *op. cit.*, pp.156 y 163.

Para mediados del segundo semestre del 2007, la mayor parte de los proyectos se encontraban inconclusos o en fase intermedia; principalmente, los temas de construcción e infraestructura, certificación orgánica, financiamiento, capacitación, asesoría, promoción de producción agrícola, forestal, ecoturismo, etc.

La capacitación siguió siendo un aspecto esencial de formación sobre todo para los líderes ejidales y promotores. Un paso importante fue la consolidación del consorcio entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)-Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)-Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo (CIRAD), ya que con ellos no sólo se fortaleció la conducción de sistemas de información geográfica, sino también, se promovió la operación de nuevas tecnologías agroecológicas de producción básica para la vigorización de empresas dedicadas a la agroindustria rural en la selva.

Asimismo, el observatorio tuvo nuevas modificaciones, al ser componente esencial para esta última etapa. Recordemos que anteriormente el sistema había propuesto la conformación de tres ejes definidos; a) Monitoreo y Evaluación, b) Información Territorial, Económica y Técnica c) Visualización y Comunicación. De tal forma, quedarían integrados bajo los estándares inicialmente planteados.



Fuente: Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible (PRODESIS), Libro Blanco de la Selva, *op. cit.*, p.165.

Así, el primer componente, Sistema de Monitoreo y Evaluación (SIME) quedó a cargo del MEP y SEMEP; de forma unificada, este grupo ante el Subcomité de Información Geográfica y Estadística del COPLADE, tuvo a su cargo; definir los indicadores apropiados para dar seguimiento a la evaluación del Proyecto, mediante la evaluación de estudios de campo que consistió en la realización de entrevistas y encuestas lo cual determinó una medición con el fin de definir la situación actual de PRODESIS y evaluar la certeza de los indicadores del sistema.

Por otro lado, el Sistema de Información Territorial Económica y Técnica (SITET), comenzó a planear sus labores tras incorporar información geográfica y tener a su disposición información a nivel estatal. Este órgano estuvo encargado de proporcionar información actualizada y accesible, sobre todo para los CMR, a través de los centros de aprendizaje, a fin seguir dando marcha a los programas de desarrollo social. Una vez definida su estructura de trabajo logró vincular información con la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEPLADESU) y el INEGI, con el propósito de fortalecer los canales de información, así como, ponerla a disposición a los distintos usuarios, instituciones públicas, académicos, instituciones sociales y civiles etc.

En cuanto al tercer componente conformado por el Sistema de Comunicación y Visibilidad (SICOVI) fueron definidos dos resultados importantes: 1) la instrumentación del Plan General de Medios para la visibilidad del Proyecto, incorporadas las 18 MR y 7 ayuntamientos por medio del diseño de los Medios Parciales por micro regiones. 2) La elaboración de Mesas de Trabajo entre las consultoras, lo cual permitió la vinculación entre estas, así como, la discusión del resultado de las actividades hasta ese momento alcanzadas, consolidando su apropiación y dando continuidad a los procesos.

Es así que para finales de 2007 y principios del 2008 comienza la fase de cierre decisivo para PRODESIS, tras la nueva administración pública fueron conformados dos órganos para fomentar las acciones en materia de planeación comunitaria, la Secretaría de planeación para el Desarrollo Sustentable SEPLADESU y la Secretaría de Desarrollo Social SDS; así como también, la ya mencionada Comisión Interinstitucional Chiapas Solidario para el Desarrollo de la Selva; la cual fue

decretada a mediados del 2007 por el nuevo gobierno del Estado, y cuya principal función sería promover las políticas públicas para el desarrollo social y sustentable de la Selva, en coordinación con los programas y proyectos sectoriales. Encaminado hacia cuatro sistemas:

- 1) Sistema de Pre inversión e Inversión (SIPI),
- 2) Sistema de Información Territorial,
- 3) Sistema de Monitoreo y Evaluación y
- 4) Sistema de Información, Comunicación y Visibilidad.

Al designar a la región Selva Lacandona como zona estratégica de trabajo en coordinación, no sólo con las instituciones estatales sino también con los gobiernos municipales y las organizaciones civiles, se estableció una correlación entre las labores del Programa Chiapas Solidario y PRODESIS¹²⁵

Es así como bajo el nuevo gobierno estatal, PRODESIS logra solidificar su estructura y dar continuidad a su objetivo primordial, dar continuidad a los proyectos de Desarrollo social y sostenible a la región.

La etapa final del proyecto se caracterizó por llevar a cabo las fases de operación con más rapidez. Como consecuencia de la demora en los procesos administrativos ejecutados al inicio del Proyecto, hasta el primer trimestre del año 2007 se estimaba un ejercicio total de 22,905 euros, de ellos 11,293, 953 euros, fueron destinados por la Unión Europea y 11,611, 245 euros aportados por el gobierno del estado de Chiapas.

Bajo la conformación de 3 subcomités: Comitán, Ocosingo y Palenque en 18 micro regiones quedaron definidos los temas de trabajo por región. Para poder tener una visión panorámica de las actividades realizadas en la región vale la pena señalar de manera puntual las temáticas de trabajo desarrolladas en cada una de las áreas asignadas.

¹²⁵ Con referencia a los CMR a través de la Comisión se establecieron órganos auxiliares. a) Grupos Técnicos Interinstitucionales Regionales, b) Grupos Técnicos Interinstitucionales Municipales, y c) Consejos Micro regionales Solidarios para el Desarrollo Territorial y Sustentable.

**Principales actividades realizadas por
Micro Región durante el proyecto PRODESIS**

Subregiones	Micro regiones	Actividades Realizadas
COMITÁN	Nuevo Huixtan	<ul style="list-style-type: none"> • Envasadora de Agua • Cacao orgánico • Herboristería
	Río Blanco	<ul style="list-style-type: none"> • Café orgánico • Plátano orgánico
	Carmen Villa Flores	<ul style="list-style-type: none"> • Apiario
	Fco. I. Madero	<ul style="list-style-type: none"> • Paradero Turístico • Vivero Tecnificado
	Maravilla Tenejapa	<ul style="list-style-type: none"> • Cacao
OCOSINGO	Agua Azul	<ul style="list-style-type: none"> • Vivero Turístico
	Avellanal	<ul style="list-style-type: none"> • Módulos agrosilvo pastoriles • Corral de manejo
	Nahá	<ul style="list-style-type: none"> • Café orgánico • Nave para la producción de hongos
	Amador Hernández	<ul style="list-style-type: none"> • Apiario
	Betania	<ul style="list-style-type: none"> • Vivero Rustico • Cría de venados • Infraestructura y Equipamiento Turístico
PALENQUE	Benemérito de las Américas	<ul style="list-style-type: none"> • Invernadero para hortalizas • Fabrica de alimentos • Módulos agrosilvo pastoriles • Corral de Manejo
	Comunidad Lacandona	<ul style="list-style-type: none"> • Tortillería • Viveros Turísticos • Microempresas POPMI
	Damasco	<ul style="list-style-type: none"> • Enotecnia • Módulos agrosilvopastoriles

Marques de Comillas	<ul style="list-style-type: none"> • Corral de Manejo
Santo Domingo	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura Turística y equipamiento de hortalizas • Sistema de riego para la producción
Francisco León	<ul style="list-style-type: none"> • Hortalizas • Módulos agrosilvopastoriles • Corral de Manejo • Sistema agrosilvopastorial • Artesanía Textil

Elaboración propia con base en: Sitio Oficial de PRODESIS <http://www.prodesis.chiapas.gob.mx>, consultada el 15 de septiembre de 2009.

3.4. Balance y Tendencias de PRODESIS después del 2008.

Para mediados del 2008, el Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible llegaba a su etapa final, el reto más importante para el proyecto fue realizar la evaluación y monitoreo correspondiente a fin de encontrar los logros, la factibilidad de los procesos, los obstáculos operativos y los límites del mismo.

Sin duda a comparación de los proyectos pasados enfocados en la región selva, PRODESIS planteó una mejor metodología, la cual ya había seguido anteriormente el programa PIDSS, que consistió en dar participación a los diferentes actores sociales, sobre todo a las comunidades representadas por los CMR y hacer partícipes a los tres órganos de gobierno federal, estatal y local.

La cooperación internacional con la Unión Europea fue de gran apoyo para dar marcha al proyecto, proporcionando recursos económicos, así como, asesoría y asistencia técnica. La creación de un Fideicomiso entre las partes brindó una mayor transparencia y legalidad a fin liberar los recursos destinados a cada micro región. Sin embargo, uno de los desatinos significativos del proyecto fue, principalmente, el tema referente a la fluidez de recursos durante su operatividad, ya que con ello se demoraba la ejecución de las actividades.

Un punto a favor para PRODESIS a diferencia del anterior programa PIDSS es que tuvo importantes aciertos con referencia a la participación social. Con las actividades de capacitación y formación social, dentro de las micro regiones se consiguió el sentido de apropiación de cada localidad, al sentirse aptos y con las capacidades necesarias para mejorar sus proyectos.

En este sentido, otro punto relevante fue la creación de planes para el desarrollo micro regional, sin importar la afiliación política u organizacional de las comunidades, lo cual trajo consigo mayor aceptabilidad en las ejecuciones.

Sin embargo, en los últimos estudios realizados, para detectar la factibilidad del proyecto, se planteó la incertidumbre y desconfianza de los Centros Micro regionales respecto a las empresas consultoras contratadas que se habían alejado de los esquemas participativos, pues se había promovido la participación de expertos sin involucrar la comunicación con las micro Regiones.¹²⁶ La falta de homogeneidad de los proyectos, al ser abarcados sólo para un porcentaje grupal repercutió en la percepción que tenían las comunidades acerca del programa, lo que provocaría el desinterés y escasa visión de los beneficios de PRODESIS.

Los primeros estudios realizados en 2007 revelan, con relación a los márgenes de pobreza después de ejecutado el proyecto, que aproximadamente 7, 200 familias lograron mejorar su ingreso monetario mensual y que sólo el 1% de las familias productoras logró superar su condición de pobreza alimentaria sin superar su condición de pobreza patrimonial.¹²⁷

Queda claro que si bien, la mayor parte de las familias participantes han logrado una mejora en sus ingresos, dista mucho de superar los márgenes tan altos de pobreza en la que aún se encuentran muchas comunidades.

PRODESIS fortaleció las capacidades económicas, tecnológicas y sustentables en la región; sin embargo, el reto sigue estando ahí para el gobierno del Estado, se

¹²⁶ *Cfr.*, estudios realizados por la Universidad Autónoma Metropolitana con referencia a la ejecución de PIDSS y PRODESIS, a través de entrevistas y encuestas a las comunidades.

¹²⁷ *Vid.*, estudio realizado por el TECSO, consultora respaldada por el Sistema de Monitoreo y Evaluación (SIME) quien realizó los estudios de evaluación en 2007.

deben seguir ejecutando inversiones más fuertes a fin de continuar promoviendo estos proyectos estratégicos con aras a consolidar la asistencia técnica, asesoría y capacitación ya obtenida.

En un análisis realizado por el TECSO consultora respaldada por el Sistema de Monitoreo y Evaluación (SIME), informó que el aprovechamiento técnico fue primordial para el desarrollo de los proyectos, al considerar que las acciones de capacitación y asistencia técnica fueron necesarias para integrar tecnología en los procesos de desarrollo y fortalecer la conservación y protección al medio ambiente.

Estudios del PRODESIS señalan la aceptación en este sentido, así como, el impacto de manera positiva en la sustentabilidad y factibilidad económica-ambiental; sin embargo, se estimó que sólo el 10% de los proyectos fueron benéficos, lo cual no cubrió con las necesidades esperadas por la mayor parte de los participantes.¹²⁸

Otro punto importante de estudio durante el proyecto, fue el grado de participación de las mujeres y los grupos indígenas hablantes de otro dialecto. En el primer caso, desde el inicio operativo PRODESIS fomentó la participación de la mujer en este ámbito, pero aunque la mayor parte de los participantes fueron mujeres resultó poco el porcentaje de inversión destinado a este sector, (10% en donde la mayoría de los participantes fueron mujeres contra el 8% en los proyectos donde la totalidad de participantes fueron hombres). De esta forma, sólo el 15% de inversión global fue destinada a las mujeres, lo cual no cubrió la totalidad de las necesidades del 31% de las mujeres activas en PRODESIS.¹²⁹

En un segundo plano, la participación de las comunidades indígenas hablantes de sus lenguas autóctonas también se vio afectada por la discriminación. Es importante recalcar que la mayor parte de los participantes en el proyecto son indígenas, como dato relevante se estima que en 2006 el 68% de los recursos fueron destinados a los proyectos de participación no indígena, en comparación con el 32% aportado para aquellos proyectos de participación indígena.¹³⁰ En ambos casos se observó la falta

¹²⁸ *Ibidem*, p.197.

¹²⁹ *Ibidem*, p.195.

¹³⁰ *Idem*, p. 199.

de equidad e igualdad para estos sectores que conforman un porcentaje relevante de la población chiapaneca.

Hay que recordar que parte importante de los propósitos que fundamentan PRODESIS son precisamente velar por las necesidades de las comunidades indígenas, quienes conforman uno de los sectores más desprotegidos en la región.

En cuanto al tema del aprovechamiento y buen manejo de los recursos naturales, los consultores señalaron que el periodo para observar resultados contundentes referentes al desarrollo sustentable necesitará de tiempo, para que la población adquiera una verdadera conciencia ambiental que les permita apropiarse de manera absoluta para llevar a cabo acciones y lograr efectos sustentables.¹³¹ Para ello, el estudio realizado por la Misión de Evaluación en el análisis medio, planteó la necesidad de mejorar la eficiencia de la asistencia técnica e infraestructura en apoyo a los agricultores con referencia a buenas prácticas agrícolas y al manejo de agroquímicos.

La cooperación económica de la Unión Europea reflejada en asesoría técnica y capacitación, mejoró la forma de organización e instrumentación de prácticas sustentables en la región. Sin embargo, un estudio elaborado por el Centro de Investigaciones Económicas (CIEPAC) en 2005 realizó críticas a PRODESIS al observar que el proyecto se implementó en la parte oriental de la Selva Lacandona, donde hay mayor población y mayores recursos naturales, para lo cual refleja que hay una contradicción en el intento de reducir la pobreza, “la cual es más fuerte en la parte occidental en los Altos de Chiapas donde los recursos naturales son menores”.¹³² Además, en el estudio final se detectó la falta de homogeneidad en cuanto a la distribución de los recursos, ya que en varias MR, los proyectos y recursos sólo se concentraron en pocas comunidades y otras, incluso carecieron de este apoyo, sobre todo las comunidades más lejanas.

Al término de las evaluaciones se conjetura, ¿de qué manera seguirá su curso el Proyecto PRODESIS ya sin la intervención de la Comisión Europea?

¹³¹ *Ibidem*, p. 208.

¹³² Marco Appel, *Chiapas Operación Fracaso*, “Revista Proceso”, Vol. 31, Núm. 1629, México, Enero 2008, pp. 40-44.

El mayor reto ahora lo tiene el gobierno estatal, el cual establece en el nuevo Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario, trabajar bajo el marco metodológico del desarrollo sustentable con aras a fortalecer la participación, el respeto y derecho de las comunidades indígenas. Es importante también que las instituciones federales junto con los demás actores de carácter estatal y local, retomen las acciones y procesos asumiendo su responsabilidad para así lograr los objetivos establecidos. Sin duda no es sólo una tarea de carácter gubernamental sino también de la misma sociedad que se verá beneficiada.

Podemos observar un horizonte actual desalentador, sobre todo ante el contexto económico tanto a nivel nacional como el internacional. Sin embargo, una de las mejores decisiones del gobierno de Chiapas en los últimos años fue haber sido partícipe de establecer la cooperación internacional con la Unión Europea en busca del desarrollo sustentable.

A pesar de los inconvenientes y de los obstáculos presentados durante su ejecución, la línea de trabajo fue trazada. La UE dejó en Chiapas un legado educativo importante que es el fomento a la organización participativa. Pues, más allá de los problemas multisectoriales y políticos de la región, estos proyectos fomentan un grado de conciencia en la población que les permite adquirir una mejor calidad de vida, ya no sólo esperando acciones de carácter gubernamental, tanto federal como estatal, sino que ellos mismos pueden ser partícipes y en este caso, actores de su propio desarrollo, esto claro, modificando la imagen de Chiapas antes del conflicto de 1994.

Sin duda, una de las principales aportaciones de PRODESIS fue la implementación de las microrregiones en la Selva Lacandona, la cual es un primer paso que puede posibilitar una transición lenta de un centralismo histórico exacerbado y una práctica sectorial tradicional, a un esquema de planeación territorial participativa.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Actualmente, la región Selva Lacandona se enfrenta ante retos a mediano y largo plazo, los cuales se centran en el combate a la pobreza y la marginación de la mayor parte de la población, así como, en la pérdida de la calidad ambiental, la cobertura forestal y de biodiversidad.

Las bastas actividades que conforman la base económica para la reproducción de la sociedad regional como es el sistema de producción primaria extensiva (el cultivo y producción básico del maíz, frijol, calabaza, chile y otros), mediante la técnica de roza, tumba y quema, más la fuerte utilización de agroquímicos, la ganadería bovina en pastoreo extensivo o la deforestación derivada de la venta ilegal de madera y construcción de diferentes materiales; atentan grave y constantemente sobre los recursos naturales.

La práctica del Desarrollo Sustentable en Chiapas, específicamente, en la región Selva Lacandona, ha sido apenas incipiente con referencia a las actividades económicas dirigidas al manejo sustentable de los recursos naturales como la producción primaria, secundaria y de servicios; tal es el caso del cultivo de café orgánico o la producción del cacao y su transformación y la valoración de los recursos económicos a través del turismo alternativo. Por lo cual, han faltado alternativas que incidan en la utilización de tecnologías apropiadas para estos sistemas y en la diversificación de la producción primaria por parte del Estado.

Por otro lado, en los últimos diez años del presente siglo el gobierno de Chiapas ha intentado resolver la problemática de la gobernabilidad en la región, acercándose más a las comunidades con la intención de revertir la desconfianza y resistencia que tienen ante los diferentes proyectos gubernamentales, lo cual no ha sido tarea fácil, sobre todo, por los conflictos políticos e históricos que han dejado huella en las comunidades; asimismo, en la antipatía de ser partícipes en proyectos que son propiciados por instituciones ajenas y en los cuales muchas veces, se descartan las verdaderas necesidades de los habitantes.

Si realizamos una evaluación con referencia a los proyectos elaborados con el fin de promover la práctica del desarrollo sustentable en la región Selva Lacandona, podemos encontrarnos con varios desaciertos al momento de formular la planeación, y es que en la mayoría de los casos las acciones fueron ejecutadas sin tomar en cuenta la participación social, tal fue el caso del “Programa Las Cañadas”, en donde el gobierno estatal planteó estrategias y soluciones a las demandas de la región bajo un contexto político de conflicto con el EZLN, por lo que no existió una verdadera planeación económica-social y sustentable, lo que incidió en la falta de credibilidad del mismo.

Posteriormente, la perspectiva en 2002 de la Secretaría de Desarrollo Social referente a implementar el PIDSS, contribuyó, por medio de los Centros Estratégicos de Desarrollo, a la integración y participación social en aras de fomentar prácticas sostenibles en la región. Un poco más tarde, la consolidación del Proyecto Desarrollo Sustentable e Integrado en la PRODESIS, en 2003 con la cooperación internacional para el desarrollo de la Unión Europea, además de impulsar los objetivos del anterior proyecto, obtuvo logros importantes para la región; al crear las Unidades Técnicas de Desarrollo como los Centros Micro regionales se instrumentó la planeación y gestión del desarrollo local a favor de la representación de las comunidades, se dieron avances importantes para la regularización y ordenamiento agrario impulsado específicamente en la región de los Bienes Comunes Zona Lacandona. Además el modelo de planeación y gestión de desarrollo tuvo una visión territorial y participativa a nivel micro regional, asimismo este entreteje el PIDSS-PRODESIS que funciona para la construcción de políticas en materia estatal, lo cual contribuyó en el diseño del Sistema Estatal de Modernización Democrática (SEPED). Con ello inició el proceso de elaboración de la nueva Ley de Planeación de Chiapas (2005), la cual enmarca la coordinación intersectorial de los tres órdenes de gobierno.

Otro logro significativo fue la aplicación y apropiación de los sistemas de información, monitoreo y evaluación (SITET y SIME) que fungieron como herramientas para la gestión institucional de desarrollo. Con la consolidación de los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA) se fomentó el acceso a la información técnica, económica, social, metodológica, de mercado etc., apoyando también los

procesos educativos, la elaboración proyectos, de trámites institucionales y procesos de comunicación hacia el exterior.

En este sentido, la hipótesis se comprobó parcialmente, ya que la cooperación internacional para el desarrollo de la Unión Europea para con México benefició los objetivos del Plan de desarrollo de Chiapas Solidario, en cuanto a la promoción y aplicación de técnicas sustentables en la región logrando un mayor involucramiento de la población en éstas. Pero también tuvo limitantes en cuanto a la organización, planeación y ejecución que le impidieron resultados exitosos y contundentes, aspectos como desorganización, procesos burocráticos tardíos que enfatizaron la ineficiencia de logística del proyecto ya que no es suficiente promover procesos que impliquen cambios de enfoque a nivel institucional, municipal y de las micro regiones las cuales tomarían normalmente entre cinco y diez años. En cuanto a la parte operativa del proyecto la presencia de factores como la discriminación, preferencia sólo a una parte de la población, falta de equidad de género y acercamiento cultural, dificultaron la total integración y apropiación de las comunidades ante el PRODESIS, logrando en ocasiones inconformidades, enfadó y desinterés por parte de los receptores.

Como se puede observar, el proyecto también tuvo debilidades y limitantes con referencia a la integración y participación de las comunidades indígenas; si bien es cierto, se logró una mejor comunicación al haberse implementado los Centros Micro regionales en algunos casos, no se les reconoció como instancias de planeación y desarrollo local, por lo que su desempeño se limitó como espacios de participación social, organismos de consulta y de planteamiento para las demandas de las comunidades y organizaciones, funcionando como un medio de comunicación entre la población local y las instituciones de gobierno. De esta manera, su participación fue minimizada sólo a talleres de consulta, mientras la elaboración de las propuestas era realizada por los expertos de las empresas consultoras.

El cierre técnico operativo del PRODESIS, culminó en el 2008, a pesar de haber mostrado algunas limitantes y deficiencias durante su ejecución, este proyecto influenció para el decreto y la creación de nuevas organismos como la Comisión de Interinstitucional de Chiapas Solidario para el Desarrollo de la Selva por el

gobernador del estado Juan Sabines Guerrero que retomaran la estrategia, estructura y operación del pasado PIDSS.

Asimismo, el reto para el gobierno mexicano es dar continuidad a los objetivos sobre desarrollo y sustentabilidad de los proyectos ejecutados por PRODESIS brindando la colaboración y apoyo necesarios para los beneficiarios a fin de que posean las capacidades y habilidades para la gestión autónoma de los proyectos.

Como se ha apreciado a lo largo de la investigación, la región de la Selva Lacandona es apta de valorarse tanto a nivel estatal como nacional e internacional; su desarrollo histórico ha sido influenciado por conflictos políticos, sociales y económicos, que la han degradado; por lo tanto, el futuro de esta región depende tanto de la misma sociedad que habita en ella como del gobierno en su conjunto, sólo por medio de soluciones inteligentes y cambios profundos se logrará el verdadero desarrollo social y humano apreciando y reguardando al mismo tiempo el patrimonio natural.

Recomendaciones

La participación de México desde hace décadas en la esfera internacional referente a los temas ecológicos, ambientales y de desarrollo sustentable ha sido constante, misma que podemos contemplar en sus leyes, planes y programas a nivel nacional, estatal y regional. No obstante, falta mucho por hacer, no basta con plasmar en los Planes Nacionales de Desarrollo objetivos sustentables, sino también aplicarlos de forma factible, ya que las responsabilidades derivadas de los objetivos implican tanto a las diversas instancias gubernamentales como a la población. Para ello será necesario replantear la conciencia ambiental en todas las regiones de nuestro país, sean rurales o urbanas.

Y es que al poner en marcha cualquier programa para el apoyo a las comunidades indígenas se requiere una base de confianza y respeto hacia las necesidades reales de la población. Tanto el Estado como las localidades requieren una de la otra para alcanzar sus propósitos ya que cualquier grupo local al poner en marcha programas

de apoyo en infraestructura o desarrollo social necesitara mantener los vínculos tanto con el gobierno local, municipal y estatal.

Desde el enfoque de las relaciones internacionales la cooperación para el desarrollo ha tenido influencia por el concepto de desarrollo sustentable; sin embargo, los resultados han sido en su mayoría muy escasos, debido por ejemplo al incumplimiento de las obligaciones ambientales a nivel internacional aunado a los fines economicistas, así como, por diversos vicios dentro de los mismos órganos financieros internacionales, la orientación de los planes y programas internacionales ha aumentado, aún más, las diferencias entre países ricos y pobres, ya que en el seno de los Consejos de tales organismos de financiamiento, las políticas que tienen más peso son las de los más fuertes.

Además, también la cooperación internacional para el desarrollo debe ir enfocada más allá de la destinación de grandes fondos económicos a la asistencia internacional al desarrollo, al intercambio de conocimientos, experiencias y sobre todo, ir dirigida hacia la gente; de tal manera, que dichos fondos crezcan junto con la capacidad de un grupo social para ampliar sus recursos de manera efectiva.

El trabajo en conjunto, así como, la planeación, organización y el monitoreo de un proyecto encaminado hacia el desarrollo en cualquiera de los casos, es esencial para la asertividad del mismo, ya que favorecen a tener una visión objetiva de los resultados y rectificar las fallas. En algunas ocasiones se obtienen atrasos considerables debido a las estructuras burocráticas que merman la capacidad organizacional de las agencias de ayuda. Como por ejemplo cuando la energía creativa de los trabajadores comunitarios se desperdicia en la redacción de informes y se postergan en arbitrarios periodos de planificación.

Al comienzo de un nuevo milenio la tarea por preservar y cuidar los recursos naturales se hace más difícil, el hombre es consciente que a partir de estos ha sido la base de su desarrollo, Ante el contexto de las relaciones internacionales los Estados en desarrollo aspiran a una mejor calidad de vida, dicha condición se ha conseguido siguiendo los patrones y esquemas de los países desarrollados de consumismo exacerbado, lo cual no implica que este camino sea el indicado, lo que

se complica aún más ante el contexto nacional como internacional, los cuales se tornan cambiantes. La irreversible globalización, caracterizada por el aumento de la competitividad en los diferentes y extensos mercados internacionales, sumerge a México como a todos los países del sistema mundial en un mar de consecuencias de carácter interdependientes donde ya no podemos hablar de la falta de sustentabilidad como un problema aislado a nivel internacional. El diálogo, la integración y la participación de todos los actores sociales resultan esenciales para lograr el verdadero desarrollo; uno de los más grandes retos al que sigue enfrentándose la humanidad ha sido forjar una alianza entre los grupos locales y los gobierno nacionales, y ambos encaminarse hacia el verdadero desarrollo, un proceso mediante el cual, los individuos y las sociedades tengan la capacidad de satisfacer sus necesidades básicas de alimento nutritivo, agua limpia, ropa y techo adecuado y acceso a una asistencia sanitaria básica.

FUENTES BÁSICAS DE CONSULTA

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez del Toro, Miguel, *Chiapas su biodiversidad, (et. al.)*, coordinador México, D.F., Gobierno del Estado de Chiapas 1993, 152 pp.

Arrevellega Iglesias, Erika Roxana, *Las relaciones de cooperación en México y la Unión Europea, Universidad Autónoma de México*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México DF. 2008, 314 pp.

Arson Cynthia, Benítez Manaut, Raúl, *(et.al.)*, *Chiapas los desafíos de la Paz*, Coordinadores Grupo Editorial Porrúa, Primera Edición, México D.F. febrero del 2000, pp. 289. Barry C. Field, Gloria Trinidad (trad.), *Economía Ambiental* McGrawHill, Tercera Edición, España, 2003, 555 pp.

Barroy, Sánchez, Héctor, *Historia de México*, Editorial McGraw-Hill, Segunda Edición, México, 2000, pp. 391.

Benitez Manaut, Raúl y Arson, Cynthia, coordinadores, *Los desafíos de la Paz, (et.al.)*, Grupo Editorial Porrúa, Primera Edición, México 2000, 280 pp.

Bocanegra Aguilar, María Antonieta, Tesis, *La participación social en los Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sustentable: El caso corredor Biológico Mesoamericano en Chiapas*, Instituto de Investigaciones Dr. José Luis Mora, México, 2006, 117 pp.

Bolaños Cadena, Laura, *Chiapas: Los Indios de verdad*, Edamex, México D.F. 1998, 266 pp.

Brown, Lester R., *El Estado del Mundo 1989*, coordinador *(et. a)*, Grupo Editor Latinoamericano S.R. L., Buenos Aires Argentina 1989, 378 pp.

Cabra, José G., Dávila Pérez, Consuelo *(et. al.)*, *Antología de la política exterior de México*, primera ed., Edit. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Relaciones Internacionales, UNAM, México, 2006, 131 pp.

Chávez de la Peña, Jorge, *Ecoturismo TAP, Metodología para un Turismo Ambientalmente Planificado*, editorial Trillas Turismo, México D.F. 2005, 125 pp.

Esparza. Guillermo Alejandro, Tesis de Licenciatura *La cooperación Internacional para el desarrollo y el Plan Puebla Panamá*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2003, 134 pp.

Fábregas Puig, Andrés, *Pueblos y Culturas de Chiapas*, Miguel Ángel Porrúa, Gobierno del Estado de Chiapas, Primera Edición Tuxtla Gutiérrez Abril de 1992, 110 pp.

Foladori, Guillermo y Herreri, Narina, *(et al.)*, coordinadores, *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el Desarrollo Sustentable*, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, 219 pp.

- Gutiérrez Roa, Jesús, *Glosario de Recursos Naturales, Agua suelo y vegetación*, Editorial Limusa, México, 1983, 311 pp.
- Hernández Paredes, Nayelli, Tesis de Maestría, *La Cooperación Internacional para el desarrollo sustentable: estudio de un proyecto de cooperación CEPAL-PNUD para la aplicación de instrumentos económicos a la gestión ambiental en México*, Instituto de Investigaciones Mora, México, 2006, 180 pp.
- Hernández-Vela, S. Edmundo, *Diccionario de Política Internacional*, Porrúa, México, 1996, 805 pp.
- Izazola, Hayda, *Desarrollo Sustentable, medio Ambiente y Población a cinco años de Rio*, Ed. COESPO, El Colegio Mexiquense, Toluca, México 1999, 133 pp.
- Jiménez, Herrero Luis M., *Desarrollo Económico y Economía Ecológica, Integración medio ambiente-desarrollo y economía ecológica*, Editorial Síntesis, Madrid, España 2001, 352 pp.
- Lavados, Iván e Iglesias, Enrique, *Cooperación Internacional y Desarrollo, Crisis en la cooperación económica regional: la integración entre países subdesarrollados*. Montes Editor, Cooperación de Promoción Universitaria, Santiago de Chile, 1978, 296 pp.
- Marqués Rueda, Efrén, Tesis de Maestría: *La Cooperación Internacional en Materia Penal El Derecho Extradicional y el Combate a la Criminalidad*, Gustavo Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Ciudad Universitaria Otoño 2006, 185 pp.
- Morales Pérez, Eduardo, *La Relación de México con la Unión Europea: Retos y Oportunidades*, El Colegio Mexiquense, Zinacantan, Edo. de México, 2003, 473 pp.
- Moreno Sánchez, Ana Rosa, Urbina Soria, Javier, (et.al.), *Impactos Sociales del Cambio Climático en México*, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en colaboración con el Instituto Nacional de Ecología (INE), Primera edición, México, 2008, 72 pp.
- Navarrete, Federico, *Las relaciones interétnicas de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 2006. Pastor María Alba, *Historia Universal*, Editorial Santillana, México, 2000, 302 pp.
- Novaes, Eduardo, coordinador, *El Desarrollo Sustentable y las metrópolis latinoamericanas*, (et. al.) Segundo Foro del Ajusco, 1996.
- Lef Enrique, Ezcurra Exequiel, Pisanty Irene y Romero Lankao, Patricia, (et. al.), *La transición hacia el desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe* coordinadores, Instituto Nacional de Ecología (INE SEMARNAT), Jiménez Editores e Impresores S.A., México D.F. 2002, 513 pp.
- Pérez Bravo, Alfredo e Sierra, Iván, *Cooperación Técnica Internacional: la dinámica internacional y la experiencia mexicana*, Porrúa, México, 1998, 269 pp.
- Pérez, Germán, Fernández del Castillo, Juan Carlos, Ramírez, León, *El léxico de la Política en la Globalización*, Miguel Ángel Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, FCPy S, México, 2008, 396 pp.
- Pérez Salas, María Esther (et al), coordinadora, *Chiapas una historia compartida*, Ed. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Primera Edición México, D.F. 1994, 299 pp.

Rodríguez Fernández, Luz Cristal, Tesis de Licenciatura, *La Cooperación Internacional una asociación global para el desarrollo sustentable*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, México, 2009, 134 pp.

Sabino, Carlos, *Desarrollo y Calidad de vida*, Unión Editorial, Universidad Francisco Marroquín (Guatemala), Colombia 2004, 123 pp.

Sieglin, Veronika, *Desarrollo Sustentable Cultura e identidad*, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Nuevo León, Impreso en México, 2001, 282 pp.

Teissier-Fuentes, Honorato C., *El Desarrollo Sustentable, Su Influencia en la Cooperación Internacional y en los planes y programas de desarrollo en México*, Plaza y Valdés Editor, Universidad Autónoma de Coahuila, México, D.F., 2006, 144 pp.

Urquídí, Víctor, *Desarrollo Sustentable y Cambio Global*, El Colegio de México, Nadal Egea Editores, México, 2007, 639 pp.

Urquídí, Víctor, (et. al.), coordinador, *México La Globalización Condiciones y Requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo*, Informe de la Sección mexicana del Club Roma, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, 223 pp.

Urquidi, Víctor, *Desarrollo Sustentable y Cambio Global*, El colegio de México, Nadal Egea Alejandro Editores, México 2007, 117 pp.

Urquidi, Víctor, (et. al.), coordinador, *México en la Globalización Condiciones y Requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo*, Informe de la Sección mexicana del Club Roma, Fondo de Cultura Económica, México, D.F. 1996, 207 pp.

Urquijo Torres, Yizreel Manuel, Tesis de Licenciatura: *Los cambios del concepto de desarrollo en la ONU y el Banco Mundial durante los años noventa y el impacto de su visión actual*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 2007, 133 pp.

Vera Márquez, Elizabeth Lorena, Tesis de Licenciatura: *La cooperación Internacional para el desarrollo y la Conservación en áreas naturales protegidas: Un análisis de la respuesta de México al Programa El hombre y la biosfera de la UNESCO*, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 2006, 150 pp.

Vázquez Barquero, Antonio, *Las Nuevas Fuerzas del Desarrollo*, Antonio Bosch Editor, Barcelona 2005, 162 pp.

HEMEROGRAFÍA

Appel, Marco, "Chiapas Operación Fracaso" en *Proceso*, Vol. 31, Núm. 1629, México, Enero, 2008.

Escobar Delgadillo, Jéssica Lorena, *El Desarrollo Sustentable en México 1990- 2007 en Revista Digital Universitaria*, Volumen 9, Núm. 3, 10 de marzo del 2007, versión digital.

Hernández, Ángel, "Acteal, Masacre sin justicia", en *Vértigo*, Año IX Número 438, México, 9 de Agosto del 2009.

Mármora, Leopoldo, "Cultura, desarrollo y Ecología" en *Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior, Vol. 42, Núm. 3, México, Marzo, 1992.

Piqueras Infante, Andrés, "Las identidades colectivas frente a los retos de la mundialización capitalista. Dos casos de estudio para México" en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XLIV, núm. 179, Facultad de ciencias políticas y sociales, UNAM, mayo-agosto de 2000.

Salvador Moreno, Leopoldo, "Entre el territorio y lo Sectorial: la experiencia de las microrregiones en la Selva Lacandona, Chiapas" en *Geografía Agrícola*, Núm. 37, México, Julio, 2006.

DOCUMENTOS OFICIALES

Comisión Nacional de Derechos Humanos, *El problema de las expulsiones en las comunidades indígenas de los Altos de Chiapas y los derechos humanos: Segundo Informe*, México D.F. 1995, 125 pp.

EPYPSA, *Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible (PRODESIS)*, Libro Blanco de la Selva, Tuxtla Gutiérrez, 2007, 220 pp.

Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, *Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006*, Tuxtla Gutiérrez 2001, 169 pp.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en coordinación con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), *Evaluación del Desempeño Ambiental: México*, editorial de la SEMARNAT, 2003, 281 pp.

Secretaría de Turismo del Gobierno de Chiapas, *Chiapas es negocios*, Primera Edición 2004-2005, Tuxtla Gutiérrez, 84 pp.

Secretaría de Turismo de Chiapas, *Guía Turística de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, 2004, versión CD.

CIBEROGRAFÍA

Página Oficial de Biodiversidad Mexicana, Corredor biológico mesoamericano espacio de vida 2007, consultada 15 de Febrero del 2010, <http://www.biodiversidad.gob.mx/corredor/corredorbiomeso.html>.

Página del Cambio Climático de México de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Medios de cooperación internacional y multilateral, consultada el 2 de Septiembre del 2009 http://cambio_climatico.ine.gob.mx/ongycc/ongsinternacionales.html

Sitio de internet Diapasón de palabras, Chiapas, la puerta grande del sureste de México, Fotografía referente al Cañón del Sumidero en Chiapas consultada el 23 de Diciembre del 2008, <http://diapasondepalabras.files.wordpress.com/2009/07/canon.jpg>.

Sitio Diálogo social para un política exterior a largo plazo, consultada 3 de Enero 2010, http://www.dialogopoliticaexterior.org.mx/archivos_index/euro/cooperacion.pdf.

Página oficial de la Enciclopedia Libre en Español, El significado del maoísmo, consultada 15 de Agosto 2009 <http://enciclopedia.us.es/index.php/Mao%C3ADsmo>.

Página oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, Mapa de las áreas naturales protegidas, consultada el 1 de Febrero del 2010, www.chiapas.gob.mx/mapas/medio-ambiente.php

Página oficial del Gobierno del Distrito Federal, Desarrollo Sustentable, consultada el 26 de Diciembre 2009, <http://www.informe.gob.mx/resumen/?contenido=64>.

Página oficial Guanaquin Corredor Biológico Mesoamericano, consultada el 3 de Septiembre del 2009 <http://www.guanaquin.com/eco/2001/251101/mesoamericano.shtml>

Página oficial del Instituto de ciudades rurales sustentables, Mapa de Chiapas referente al Grado de Marginación presentado en el año 2005, consultada el 23 de Agosto del 2009. <http://www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx/image/mapa1.png>

Página oficial de Luxurious México, consultada el 24 de Diciembre 2008, <http://www.luxuriousmexico.com>.

Página oficial de la Oficina de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Protocolo de Kyoto: importante instrumento para el Desarrollo Sostenible por María Kruse, consultada el 29 de Enero 2009, <http://www.fao.org/newroom/ES/news/2005/89781/index.html>

Página oficial de Panoramio, Foto referente a los Manglares en Chiapas, consultada el 23 de Diciembre de 2009, www.panoramio.com/photos/original/9988098.jpg.

Página oficial del Periódico Crónica, El huracán Stand, consultada el 12 de Agosto del 2009 <http://www.cronica.com.mx/nota.php?dic=205844>

Documento digitalizado del Programa Institucional de la Comisión Forestal Sustentable Del Estado De Chiapas 2007-2012, Presentación de La Comisión Forestal Sustentable del Estado de Chiapas, consultada el 2 de Febrero 2010 http://www.haciendachiapas.gob.mx/contenido/Planeacion/Informacion/Programacion_Sectorial/Programas_Institucionales/pdfs/11PROG_%20INST_%20COFOSECH_070907.pdf.

Página oficial del Proyecto de Desarrollo Social Integrado Social y Sostenible, consultada el 15 de Septiembre 2009, <http://www.prodesis.chiapas.gob.mx>.

Página oficial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en América Latina, Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, consultada el 28 de Diciembre 2008, <http://www.pnuma.org/docamb/dr1992.php>.

Página oficial de Puerto Chiapas, Administración Puertearía Integral de Puerto Madero, consultada el 19 de Agosto 2009, <http://www.puertochiapas.com.mx/>.

Página oficial de la Revista Digital Universitaria, ¿Es el libre Comercio un detonante del Desarrollo Sustentable? por Jiménez Rivera Jesús Salvador, consultada el 23 de Diciembre 2009, <http://www.revista.unam.mx/vol.9/num3/art19/int19.htm>.

Página oficial de la Secretaria de Desarrollo Social, Manual de Micro regiones consultada 04 de Septiembre del 2009, http://sedesol2006.sedesol.gob.mx/acciones/manual_cordinacion_interstitucional.htm.

Sitio oficial de la Secretaria de Desarrollo Social y Participación Social, Proyecto de Desarrollo Social Integrado y Sostenible, consultada el 2 de septiembre 2009, http://www.desarrollsocial.chiapas.gob.mx/desarrolloregional/proyecto_desarrollo_social_integrado_y_sostenible.php.

Página de la Secretaria de Hacienda, Programa Institucional, de la Comisión Forestal, Sustentable del Estado de Chiapas 2007-2012, consultada el 28 de Junio del 2009,

http://www.haciendachiapas.gob.mx/contenido/Planeacion/Informacion/Programacion_Sectorial/Programas_Institucionales/pdfs/11PROG_%20INST_20COFOSECH_070907.pdf.

Página oficial Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe con referencia al tema sobre el apoyo a la integración Definitiva de los refugiados Guatemaltecos en los Estados de Campeche, Quintana Roo y Chiapas, consultada el 2 de Septiembre 2009, www.sela.org/public_html/AA2K2/.../spxvrdcialcdi23A-02.doc.

Página de la Secretaria de Pueblos Indios, consultada el 25 de Diciembre 2008 http://www.sepi.chiapas.gob.mx/Pueblos_indios/mapa_pueblotitucioas_indios.jpg.

Página oficial del Tratado Constitutivo de la Unión Europea, consultada el 2 de Enero 2010 http://constitucion.rediris.es/legis/1957/tr1957-03-25_tratado_constitutivo/tr1957-03-25_tratado_constitutivo.html.

Página oficial de la Unión Europea, El consenso Europeo sobre desarrollo consultada el 2 de Enero del 2010, http://europa.eu/legislation_summaries/development/general_development_framework/r12544_es.htm.

Página oficial wikipedia, La Selva Lacandona, fotografía referente a la Selva Lacandona, consultada el 29 de Diciembre 2008 http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/c6/selva_Lacandona.jpg

FOTOGRAFÍAS

1. La zona arqueológica de Palenque, por Wing Varela, Germán, 2007.
2. Los Murales de Bonampak en Chiapas, por Wing Varela Germán, 2007.

ANEXOS

1. La Carta de la Tierra 2000

Necesitamos urgentemente una visión compartida sobre los valores básicos que brinden un fundamento ético para la comunidad mundial emergente- Por lo tanto, juntos y con una gran esperanza, afirmamos los siguientes principios interdependientes, para una forma de vida sostenible, como un fundamento común mediante el cual se deberá guiar y valorar la conducta de la gente, organizaciones, empresas, gobiernos e instituciones transnacionales.

Principios

I. RESPETO Y CUIDADO DE LA COMUNIDAD DE LA VIDA

1. Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad

- a. Reconocer que todos los seres son interdependientes y que toda forma de vida, independientemente de su utilidad, tiene valor para los seres humanos.*
- b. Afirmar la fe en la dignidad inherente a todos los seres humanos y en el potencial intelectual, artístico, ético y espiritual de la humanidad.*

2. Cuidar la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor

- a. Aceptar que el derecho a poseer, administrar y utilizar los recursos naturales conduce hacia el deber de prevenir daños ambientales y proteger los derechos de la gente.*
- b. Afirmar que a mayor libertad, conocimiento y poder se presenta una correspondiente responsabilidad por promover el bien común.*

3. Construir sociedades democráticas justas, participativas, sostenibles y pacíficas

- a. *Asegurar que las comunidades, a todo nivel, garanticen los derechos humanos y las libertades fundamentales, y brinden a todos la oportunidad de desarrollar su pleno potencial.*
- b. *Promover la justicia social y económica, posibilitando que todos alcancen un modo de vida seguro y digno, pero ecológicamente responsable.*

4. Asegurar que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras

- a. *Reconocer que la libertad de acción de cada generación está condicionada por las necesidades de las generaciones futuras.*
- b. *Transmitir a las futuras generaciones valores, tradiciones e instituciones que apoyen la prosperidad a largo plazo, de las comunidades humanas y ecológicas de la Tierra .Para poder realizar estos cuatro compromisos generales es necesario:*

II. INTEGRIDAD ECOLÓGICA

5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida

- a. *Adoptar, a todo nivel, planes de desarrollo sostenible y regulaciones que permitan incluir la conservación y la rehabilitación ambientales, como parte integral de todas las iniciativas de desarrollo.*
- b. *Establecer y salvaguardar reservas viables para la naturaleza y la biosfera, incluyendo tierras silvestres y áreas marinas, de modo que tiendan a proteger los sistemas de soporte a la vida de la Tierra, para mantener la biodiversidad y preservar nuestra herencia natural.*
- c. *Promover la recuperación de especies y ecosistemas en peligro.*
- d. *Controlar y erradicar los organismos exógenos o genéticamente modificados, que sean dañinos para las especies autóctonas y el medio ambiente y, además, prevenir la introducción de tales organismos.*

- e. *Manejar el uso de recursos renovables como el agua, la tierra, los productos forestales y la vida marina, de manera que no se excedan las posibilidades de regeneración y se proteja la salud de los ecosistemas.*
- f. *Manejar la extracción y el uso de los recursos no renovables, como minerales y combustibles fósiles, de forma que se minimice su agotamiento y no se causen serios daños ambientales.*

6. Evitar dañar, como el mejor método de protección ambiental, y cuando el conocimiento sea limitado, proceder con precaución

- a. *Tomar medidas para evitar la posibilidad de daños ambientales graves o irreversibles, aún cuando el conocimiento científico sea incompleto o inconcluso.*
- b. *Imponer las pruebas respectivas y hacer que las partes responsables asuman las consecuencias de reparar el daño ambiental, principalmente para quienes argumenten que una actividad propuesta no causará ningún daño significativo.*
- c. *Asegurar que la toma de decisiones considere las consecuencias acumulativas de las actividades humanas, a largo término, indirectas, de larga distancia y globales.*
- d. *Prevenir la contaminación de cualquier parte del medio ambiente y no permitir la acumulación de sustancias radiactivas, tóxicas u otras sustancias peligrosas.*
- e. *Evitar actividades militares que dañen el medio ambiente.*

7. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario

- a. *Reducir, reutilizar y reciclar los materiales usados en los sistemas de producción y consumo y asegurar que los desechos residuales puedan ser asimilados por los sistemas ecológicos.*
- b. *Actuar con moderación y eficiencia al utilizar energía y tratar de depender cada vez más de los recursos de energía renovables, tales como la solar y la eólica.*
- c. *Promover el desarrollo, la adopción y la transferencia equitativa de tecnologías ambientalmente sanas.*

- d. *Internalizar los costos ambientales y sociales totales de bienes y servicios en su precio de venta y permitir que los consumidores puedan identificar productos que cumplan con las más altas normas sociales y ambientales.*
- e. *Asegurar el acceso universal al cuidado de la salud que fomente la salud reproductiva y la reproducción responsable.*
- f. *Adoptar formas de vida que pongan énfasis en la calidad de vida y en la suficiencia material en un mundo finito.*

8. Impulsar el estudio de la sostenibilidad ecológica y promover el intercambio abierto y la extensa aplicación del conocimiento adquirido

- a. *Apoyar la cooperación internacional científica y técnica sobre sostenibilidad, con especial atención a las necesidades de las naciones en desarrollo.*
- b. *Reconocer y preservar el conocimiento tradicional y la sabiduría espiritual en todas las culturas que contribuyen a la protección ambiental y al bienestar humano.*
- c. *Asegurar que la información es de vital importancia para la salud humana y la protección ambiental, incluyendo la información genética, sea del dominio público.*

III. JUSTICIA SOCIAL Y ECONÓMICA

9. Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental

- a. *Garantizar el derecho al agua potable, al aire limpio, a la seguridad alimenticia, a la tierra no contaminada, a una vivienda y a un saneamiento seguro, asignando los recursos nacionales e internacionales requeridos.*
- b. *Habilitar a todos los seres humanos con la educación y con los recursos requeridos para que alcancen un modo de vida sostenible, y proveer la seguridad social y las redes de apoyo requeridos para quienes no puedan mantenerse por sí mismos.*
- c. *Reconocer a los ignorados, proteger a los vulnerables, servir a quienes sufren y posibilitar el desarrollo de sus capacidades y perseguir sus aspiraciones*

10. Asegurar que las actividades e instituciones económicas, en todos los ámbitos, promuevan el desarrollo humano de forma equitativa y sostenible

- a. *Promover la distribución equitativa de la riqueza dentro de las naciones y entre ellas.*
- b. *Intensificar los recursos intelectuales, financieros, técnicos y sociales de las naciones en desarrollo y liberarlas de onerosas deudas internacionales.*
- c. *Asegurar que todo comercio apoye el uso sostenible de los recursos, la protección ambiental y las normas laborales progresivas.*
- d. *Involucrar e informar a las corporaciones multinacionales y a los organismos financieros internacionales para que actúen transparentemente por el bien público y exigirles responsabilidad por las consecuencias de sus actividades.*

11. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerrequisitos para el desarrollo sostenible y asegurar et acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica

- a. *Asegurar los derechos humanos de las mujeres y las niñas y terminar con toda la violencia contra ellas.*
- b. *Promover la participación activa de las mujeres en todos los aspectos de la vida económica, política, cívica, social y cultural, como socias plenas e iguales en la toma de decisiones, como líderes y como beneficiarlas.*
- c. *Fortalecer las familias y garantizar la seguridad y la crianza amorosa de todos sus miembros.*

12. Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías

- a. *Eliminar la discriminación en todas sus formas, como la basada en la raza, el color, el género, la orientación sexual, la religión, el idioma y el origen nacional, étnico o social.*
- b. *Afirmar el derecho de los pueblos indígenas a su espiritualidad, conocimientos, tierras y recursos y a sus prácticas vinculadas a un modo de vida sostenible.*

- c. *Honrar y apoyar a los jóvenes de nuestras comunidades, habilitándolos para que ejerzan su papel esencial en la creación de sociedades sostenibles.*
- d. *Proteger y restaurar lugares que tengan un significado cultural y espiritual*

IV. DEMOCRACIA, NO VIOLENCIA Y PAZ

13. Fortalecerá las instituciones democráticas en todos los ámbitos y brindar transparencia y rendimiento de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia.

- a. *Sostener el derecho de todos a recibir información clara y oportuna sobre asuntos ambientales, igual que sobre todos los planes y actividades de desarrollo que los pueda afectar o en los que tengan interés.*
- b. *Apoyar a la sociedad civil local, regional y global y promover la participación significativa de todos los individuos y organizaciones interesados en la toma de decisiones.*
- c. *Proteger los derechos a la libertad de opinión, expresión, reunión pacífica, asociación y discensión.*
- d. *Instituir el acceso efectivo y eficiente de procedimientos administrativos y judiciales independientes, incluyendo las soluciones y compensaciones por daños ambientales y por la amenaza de tales daños.*
- e. *Eliminar la corrupción en todas las instituciones públicas y privadas.*
- f. *Fortalecer a las comunidades locales, habilitándolas para que puedan cuidar sus propios ambientes y asignar la responsabilidad ambiental en aquellos niveles de gobierno en donde puedan llevarse a cabo de manera más efectiva.*

14. Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible

- a. *Brindar a todos, especialmente a los niños y los jóvenes, oportunidades educativas que los capaciten para contribuir activamente al desarrollo sostenible.*
- b. *Promover la contribución de las artes y de las humanidades, igual que de las ciencias, para la educación sobre la sostenibilidad.*

- c. Intensificar el papel de los medios masivos de comunicación en la toma de conciencia sobre los retos ecológicos y sociales.*
- d. Reconocer la importancia de la educación moral y espiritual para una vida sostenible.*

15. Tratar a todos los seres vivientes con respeto y consideración

- a. Prevenir la crueldad contra los animales que se mantengan en las sociedades humanas y protegerlos del sufrimiento.*
- b. Proteger a los animales salvajes de métodos de caza, trampa y pesca, que les causen un sufrimiento extremo, prolongado o evitable.*
- c. Evitar o eliminar, hasta donde sea posible, la toma o destrucción de especies por diversión, negligencia o desconocimiento.*

16. Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz

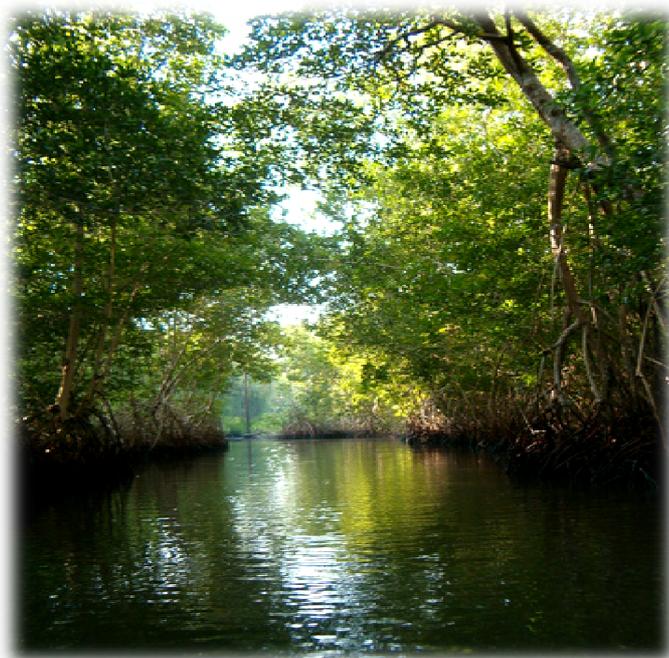
- a. Alentar y apoyar la comprensión mutua, la solidaridad y la cooperación entre todos los pueblos, tanto dentro como entre las naciones.*
- b. Establecer estrategias amplias y comprensivas para prevenir los conflictos violentos y utilizar la colaboración en la resolución de problemas para gestionar y resolver conflictos ambientales y otras disputas.*
- c. Desmilitarizar los-sistemas nacionales de seguridad al nivel de una postura de defensa no provocativa y emplear los recursos militares para fines pacíficos, Incluyendo la restauración ecológica.*
- d. Eliminar las armas nucleares, biológicas y tóxicas y otras armas de destrucción masiva.*
- e. Asegurar que el uso del espacio orbital y exterior apoye y se comprometa con la protección ambiental y la paz.*
- f. Reconocer que la paz es la integridad creada por relaciones correctas con uno mismo, otros individuos, otras culturas, otras formas de vida, la Tierra y con el todo, del cual somos parte.*

2. El Cañón del Sumidero y las lagunas de Montebello.¹³³



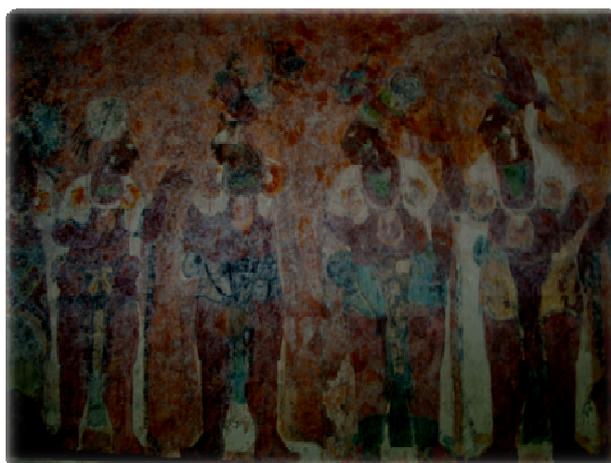
¹³³ Sitio de internet Diapasón de palabras, Chiapas, la puerta grande del sureste de México, Fotografía referente al Cañón del Sumidero en Chiapas, consultada el 23 de Diciembre del 2008, <http://diapasondepalabras.files.wordpress.com/2009/07/canon.jpg>.

3. Los manglares de Chiapas y los árboles de la Selva Lacandona ¹³⁴



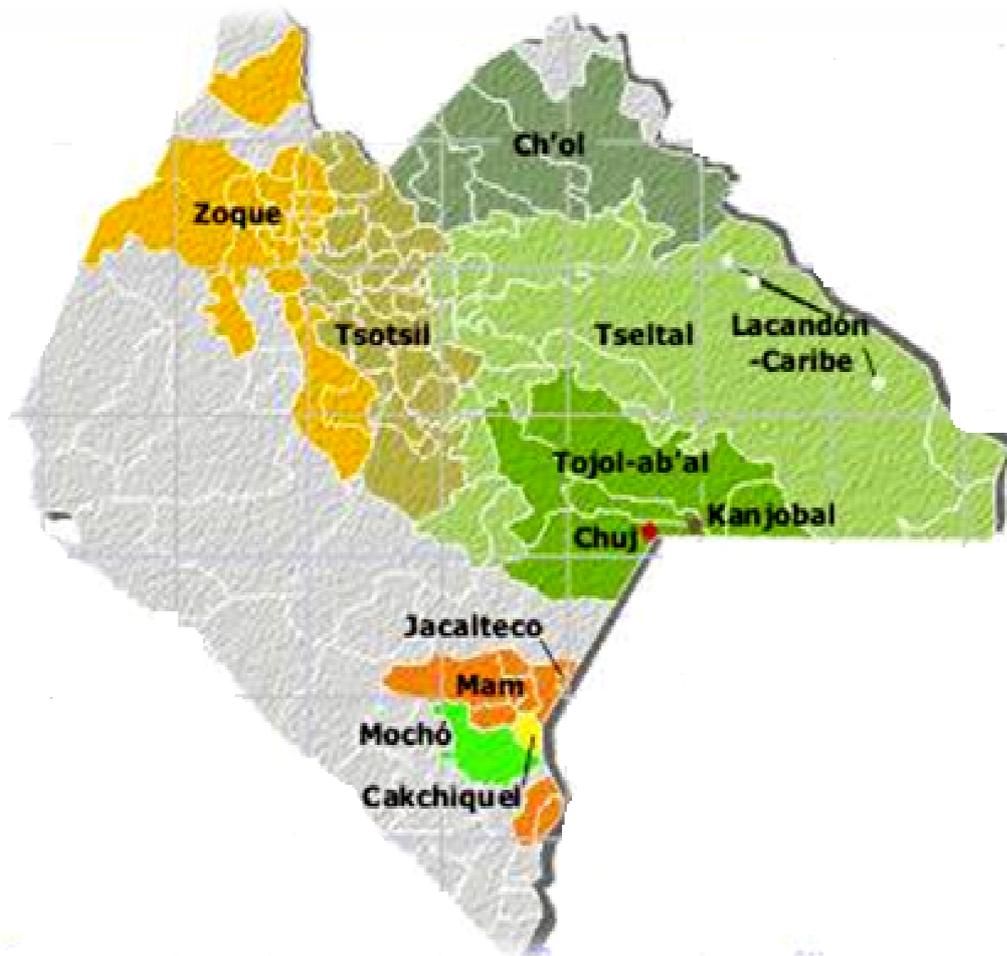
¹³⁴ Página oficial de Panoramio, Foto referente a los Manglares en Chiapas, consultada el 23 de Diciembre de 2009, www.panoramio.com/photos/original/9988098.jpg. Página oficial wikipedia, La Selva Lacandona, fotografía referente a la Selva Lacandona, consultada el 29 de Diciembre 2008 http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/c6/selva_Lacandona.jpg.

4. La zona arquitectónica de Palenque y los murales de Bonampak. ¹³⁵



¹³⁵ La zona arqueológica de Palenque, por Wing Varela, Germán, 2007. Los Murales de Bonampak en Chiapas, por Wing Varela Germán, 2007.

5. Mapa de la ubicación geográfica de los grupos indígenas en Chiapas.¹³⁶



¹³⁶ Página Oficial de los Pueblos Indios de Chiapas, consultada el 29 de Diciembre del 2008, http://www.sepi.chiapas.gob.mx/Pueblos_indios/mapa_pueblos_indios.jpg,

ERROR: ioerror
OFFENDING COMMAND: image

STACK: